

158
-0-

2ej 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

“RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE MEXICO Y BRASIL 1864-1867

**Tesis que para obtener el título de
Licenciado en Estudios Latinoamericanos
presenta José Rafael Campos Sánchez.**



**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Washington, Enero 5 de 1867.

El noche vino a verme; y me fue presentada por el Secretario de la Legacion del Brazil, el Señor Quintino Bocayuva, periodista distinguido de Relaciones Diplomáticas de Paris con alguna comision de su gobierno. En la conversacion que tuvo conmigo, me refirió que en Pedro Escamdon, enviado por Maximiliano al Emperador del Brazil, hizo mérito en su discurso de presentacion de la identidad de instituciones entre los dos países, y que el Emperador le **entre** **México** llamando **Brasil** que agroramente le corriese sin representarle de contestacion de la alusion expresada: que al dar cuenta de este hecho en el discurso de la Corona a las Cámaras **1864-1867** hizo bastantes de esas; anunciándole solamente; y en la Cámara de Diputados se aprobó formalmente de votar ciertos votos, la contestacion a ese punto, que se reducia a que no se contestara. En el Senado **J. Rafael Campos Sánchez**

aludido

INTRODUCCION.-

La discusión teórica sobre la naturaleza y objetivos de las relaciones exteriores es permanente y se mantendrá así durante mucho tiempo, pues las características de la política internacional dan un amplio material de análisis polémico.

Sin embargo, los estudiosos del tema, independientemente de su ideología personal, comulgan con la idea de que, en las relaciones internacionales contemporáneas confluyen una serie de disciplinas, las cuales, en su conjunto, determinan las variables a considerar para aplicar o no medidas políticas.

Uno de esos elementos, principal definidor de las relaciones exteriores, es el conocido como "interés nacional". Este concepto es sumamente variable y su contenido se encuentra condicionado por las circunstancias concretas vividas por cada nación. En muchos casos -- conservar la unidad territorial, política y cultural, o expandirla, son los ejes de la política exterior de un país.

El "interés nacional" refleja a la sociedad de la cual proviene y muestra su potencial económico y geopolítico. Puede señalarse que el "interés nacional" pretende superar la división de clases al interior del país, pero responde a las aspiraciones y metas de quien intenta el poder.

"...Los intereses nacionales tienen un carácter histórico concreto; todo lo que es objetivamente necesario para la existencia y el desarrollo independiente de una nación, de un país, en una determinada etapa histórica, constituye el con-

tenido de los intereses nacionales. Aunque reflejados en la conciencia de los hombres y compartidos por ellos de acuerdo con su propia posición social, con su propia conciencia de clase, los intereses nacionales son parte de la conciencia nacional, y desempeñan el papel de una fuerza impulsora..."(1)

Podemos afirmar que, el "interés nacional" es producto del pasado histórico así como del proyecto por realizar de una nación. Cada país, al definir sus aspiraciones nacionales, procura realizarlas - aun a costa de los intereses de otras naciones. En este sentido y - dentro del marco de las relaciones internacionales, se puede decir:

"...El poder en las relaciones internacionales - es la capacidad que tiene una nación para usar sus recursos tangibles e intangibles de modo - tal, en que pueda afectar el comportamiento de otras naciones..."(2)

Los mecanismos utilizados por los estados en el logro de sus - "intereses nacionales" son muchos y variados, aunque pueden aglutinarse en dos instrumentos: la diplomacia y el empleo de la fuerza.

"...La diplomacia puede ser definida como la conducción de las relaciones internacionales por - medio de la negociación..."(3)

El uso de la fuerza por un estado con la finalidad de alcanzar sus objetivos es, obviamente, la ausencia de toda negociación.

Como es sabido, la mayoría de los países que conforman la sociedad internacional de naciones, vive actualmente la etapa definida -- teóricamente como de "Estado-Nación"; por lo tanto, las relaciones -- exteriores de cada uno de ellos responde a los "intereses nacionales" propios de esa fase histórica. Esto es valedero, por igual, tanto para los países capitalistas como para los socialistas.

Todo este discurso, propio de las relaciones internacionales, -- se basa en los estados-nación conformados. Esto es, los estudia ex-clusivamente en el momento presente. Pero cabe preguntarse, ¿cuáles fueron los intereses "nacionales" de estados en un estadio histórico diferente?, ¿cómo se desarrollaron las relaciones internacionales de los "Estados Tradicionales"?

La reflexión sobre la transición del "Estado Tradicional" al -- "Estado- Nación", nos motivó a cuestionarnos, ¿cuáles fueron los "intereses nacionales" en el caso de las relaciones diplomáticas entre México y Brasil de 1864 a 1867?, ¿estos intereses no responderían -- más bien a ambiciones de grupo?

Se tenía conocimiento de que el gobierno imperial mexicano pro-curó entablar relaciones con Brasil, pero ¿cuáles fueron los intere-ses específicos y el resultado de la gestiones?, no se sabía con -- exactitud; por ello el primordial espíritu del presente trabajo es -- responder a esta pregunta .

Fue necesario investigar ¿ qué particularidades siguieron las -- relaciones entre México y Brasil desde su más remoto origen y cuál -- su objeto?. Sobre la actitud del gobierno republicano mexicano para con el Imperio de don Pedro II, se señala sólo superficialmente, de

bido a la inexistencia de una postura oficial que intentara el establecimiento de relaciones.

Fue de mucha importancia contemplar la política británica hacia América Latina, de 1804 a 1830, dentro de las relaciones internacionales basadas en la idea del equilibrio del poder. Hay que recordar que las relaciones diplomáticas durante el siglo XIX tuvieron como sustento sistemático el equilibrio del poder entre los imperios europeos, "sopeditando" la realización de sus "intereses nacionales", individuales, al mantenimiento del statu quo. Fue precisamente en ese momento cuando América Latina emergió como uno de los elementos desintegradores de la "armonía europea", al presentarse como mercado vital para las mercaderías francesas e inglesas; de ahí la ambigüedad de la política exterior británica.

Paralelamente, y como resultado de la independencia, América Latina padeció una condición de anarquía que duró hasta la segunda mitad del siglo XIX. Las sociedades latinoamericanas, adaptadas al "Estado Tradicional" español y portugués, se debatían entre conservar dicho sistema gubernamental o procurar la implantación del modelo "Estado-Nación" que se desarrollaba en los Estados Unidos. Ese período de transición se presentó por medio de la pugna entre liberales y conservadores, republicanos contra monarquistas, o federalistas en oposición a centralistas. La inexistencia de una "aristocracia pura", así como de una burguesía capaz de definir sus aspiraciones, hace complejo el análisis. El modo de producción capitalista se enfrentaba a otros anteriores a él que no le permitían su predominio.

"...la marcada autonomía de los distintos segmentos económicos, modalidad inevitable de existencia de esa abigarrada matriz precapitalista, se haya traducido por la poca "coherencia orgánica" de la sociedad en conjunto y de su sobre estructura política en particular..." (4)

Sería durante la segunda mitad del siglo XIX cuando las antiguas colonias latinoamericanas, de acuerdo a sus particularidades, se integrarían al sistema capitalista mundial, una vez subordinados los modos precapitalistas de producción.

"...la posibilidad de conformación de estados nacionales verdaderamente estables en América Latina varió en función directa de la existencia de una burguesía orgánica de envergadura nacional. El desarrollo de tal burguesía estuvo naturalmente determinado por el grado de evolución de la base económica de cada formación social, evolución que en la primera mitad del siglo XIX no puede medirse de otra manera que por su menor o mayor tendencia general de desarrollo hacia el capitalismo..." (5)

Las oligarquías latinoamericanas, respaldadas por el capitalismo, definirían su política exterior prácticamente hasta los últimos años del siglo XIX.

Observemos, aunque brevemente, la relación entre política interna - política externa, en los casos brasileño y mexicano durante el - siglo pasado.

Brasil, inmediatamente después de su independencia, no tuvo otro "interés nacional" más importante, en materia exterior, que el reconocimiento de Gran Bretaña y Portugal a su nueva situación. Por lo tanto, las autoridades brasileñas no tuvieron simpatía por los proyectos de unión latinoamericana.

El segundo punto de atención para el Ministerio de Negocios Extranjeros de Río de Janeiro, y que se convertiría en el núcleo direccional de la política brasileña hacia América Latina hasta 1889, fue la consolidación de su territorio por medio de la delimitación de sus fronteras.

Sin embargo, podemos dividir tal actitud en dos períodos. El primero dio inicio en 1822 y procuró la adquisición de territorios a costa de los países vecinos, con la finalidad de promover el cultivo de algunos productos que sustituyeran a la decaída extracción minera, que prácticamente había llegado a su fin. El segundo período comenzó en 1840, correspondiendo con el auge del café como sustento de la economía e integrador de Brasil al desarrollo capitalista mundial.

Aunque Brasil no padeció una etapa de anarquía semejante a la vivida por el resto de los estados latinoamericanos, los continuos levantamientos y las pugnas regionales demuestran que el país atravesó momentos de inestabilidad difíciles. La única diferencia con los hispanoamericanos consistió en el camino pacífico hacia su independencia de Portugal, que cohesionó a la monarquía brasileña.

"...Desde antaño, Brasil había carecido de una verdadera autoridad central, capaz de sincroni

zar, ordenar y jerarquizar las actividades en su conjunto. La sociedad colonial incubó el fenómeno; la vida independiente, lo recibió como legado; el problema más apremiante que tuvo que enfrentar la administración imperial gravitó en torno de las tendencias centrifugas que amenazaban al país con la desintegración..."(6)

El mecanismo que la monarquía de don Pedro I utilizaría para solucionar la diversidad de intereses en el Imperio fué la creación del "Poder Moderador" en la Constitución de 1824.(7)

"...Tanto en el plano legal como en el real la auténtica misión del Emperador consistió en mantener y garantizar la subsistencia del Estado... En rigor, no puede afirmarse que esa institución haya representado el equivalente de la figura del rey tradicional ni la del jefe estatal moderno..."(8)

Podemos afirmar que Brasil luchó internamente hasta 1889 entre la defensa del "Estado Tradicional" representado por la monarquía, y la instauración del "Estado-Nación", ejemplificado por la república -en especial la de Estados Unidos- dando a su política exterior una variabilidad que "...asumió en algunas ocasiones un carácter ornamental y contemplativo debido a limitaciones de toda índole que entorpecían su capacidad de acción..."(9) Un motivo, paralelo al --apogeo cafetalero, que influyó en la política exterior de Brasil, -- fue la declinación de la preponderancia de Gran Bretaña por la de Estados Unidos.

México, a su vez, tan pronto consumó su independencia en 1821, nombró por medio de la Suprema Junta Gubernativa del Imperio, una comisión integrada por don J. Francisco de Azcárate, el Conde de la Casa de Heras, y don José Sánchez Enciso, que tuvo la tarea de realizar un dictamen que sirviera como guía para definir la política exterior

La comisión señaló en su trabajo la conveniencia de entablar relaciones formales con aquellas naciones con quienes México se encontraba unido por historia y/o geografía, como lo eran, España, Francia, Hispanoamérica, etc., y denotaban además, la importancia de la delimitación del territorio nacional. ^(10) Sin embargo, el proyecto, como tal, no pudo llevarse a cabo debido a la inestabilidad sufrida en el país.

Como sabemos, México vivió una constante guerra civil durante casi todo el siglo XIX, heredada de la lucha de liberación colonial, la que impidió una conformación orgánica de su política exterior. Las pugnas entre federalistas y centralistas, así como entre conservadores y liberales, típicas de la transición del "Estado Tradicional" al "Estado-Nación" no dejaron de hacerse presentes.

A pesar de ello, la política exterior mexicana estuvo marcada por un profundo interés en el proyecto de unión latinoamericana, y en gran parte esto se debió al papel de don Lucas Alamán como Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores durante varios años. ^(11)

Don Lucas Alamán, excepcional ejemplo de esta época, y que lamentablemente no ha sido estudiado ampliamente como diplomático, dictó en rigor, las líneas que adoptaría México hacia el extranjero y que sería continuadas aún después de su muerte acaecida en 1853.

Hasta los años 30 del siglo pasado, el fundamental interés que tuvieron las autoridades mexicanas fue el reconocimiento de Gran -- Bretaña y España a su situación de independencia, así como su deseo de colaboración en la unión de países latinoamericanos, con la idea de protegerse mutuamente contra posibles intervenciones de España y Portugal que trataban de recobrar sus antiguas posesiones.

La cancillería mexicana profundizó su sentimiento latinoamericanista después de la aceptación europea a su nuevo status, y procuró reducir la influencia de Inglaterra en el continente por considerarla nociva al espíritu americano. Lucas Alamán sabía que la base de la integración latinoamericana no podía estar fincada únicamente en el pasado común, sino en la fuerza material del comercio. Para -- ello, intentó establecer en los convenios suscritos por México la -- preferencia, en reducción de impuestos y otros aranceles, a los estados latinoamericanos. Lamentablemente la idea alamanista no fue -- compartida, pues los demás gobiernos del continente deseaban sacar el mejor provecho individual del comercio, especialmente con Gran -- Bretaña.

Para los años 50 y 60 la crisis política interna se hizo más -- aguda y, por lo tanto, la política exterior mexicana sufrió una fuerte desorganización. La guerra con los Estados Unidos, la de Tres -- Años y la Intervención Francesa pusieron a prueba al pueblo mexicano. Las medidas diplomáticas no eran preestablecidas, pues el rápido ir y venir de los acontecimientos las hicieron cien por ciento pragmáticas.

Por si fuera poco, la existencia de dos gobiernos entre 1862 y

1867 representó la subsistencia de dos políticas exteriores distintas. Sólo el triunfo de la República daría paso a la implantación del "Estado-Nación", y con ello el fortalecimiento de la diplomacia mexicana.

En la actualidad, la historiografía diplomática posee pocos estudios monográficos y generales sobre las relaciones inter-latinoamericanas. Los trabajos existentes, en su mayoría, se circunscriben al estudio de los vínculos de nuestras naciones con las principales potencias, Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, la URSS, etc., y aún más esporádicas son las pesquisas sobre la historia de las relaciones diplomáticas bilaterales o trilaterales de países latinoamericanos. Uno de esos casos poco analizados, es el de la diplomacia mexicano-brasileña durante el siglo XIX.

Es por esto, entre otros motivos, que se eligió el tema de las "Relaciones Diplomáticas entre México y Brasil, 1864-1867", pues ellas comprenden una rica e importante etapa en la conformación de ambas sociedades como "Estados-Nación" y por haber sufrido México, durante esos años, la Intervención Francesa y el Segundo Imperio.

El realizar un trabajo de investigación original sobre Brasil, fuera de Brasil, es sumamente difícil y eso lo comprobamos en la búsqueda de fuentes bibliográficas, las que afortunadamente pudimos sustituir por medio de documentos y otras obras de carácter general.

La bibliografía sobre el tema específico de las relaciones entre México y Brasil en el siglo XIX es mínima, pues en México existen únicamente , dos textos "generales"; el trabajo del Dr. Améri-

co Jacobina Lacombe y J.M. González, titulado Las Relaciones Diplomáticas entre México y Brasil, publicado por la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1964, como resultado de un convenio cultural -- entre los dos gobiernos, del cual podemos decir es una antología documental, que no incluye todos los testimonios existentes en los archivos mexicanos y brasileños;⁽¹²⁾ el segundo, Memorias sobre las Relaciones Diplomáticas de México con los Estados Libres y Soberanos de la América del Sur, dado a conocer en 1878 por don Angel Nuñez -- Ortega, señala sólo algunos episodios importantes entre los representantes de México y Brasil.^(13)

Consultamos también, obras generales y especializadas sobre México, Brasil, América Latina y Europa, donde descubrimos algunos datos que, aunque aislados, dieron luz sobre la materia. Inclusive -- llegamos a conclusiones distintas a las de otros autores como en el caso del texto El nacimiento de Hispanoamérica, del Dr. Jaime Rodríguez O., publicado por el Fondo de Cultura Económica, y donde el -- profesor sostiene la existencia de una unión estratégico-militar -- entre México y Brasil como un hecho consumado, y que, como demostramos en la pesquisa, nunca se llevó a efecto.^(14)

Tres publicaciones fueron de enorme ayuda. El artículo de Richard Blaine, llamado "Maximilian's Relations With Brazil" que se encuentra en: Hispanic American Historical Review^(15); de Egon Caesar Conte Corti, Maximiliano y Carlota,^(16) y de Alfred Jackson -- Hanna y Kathryn A. Hanna, Napoleón III y México,^(17) estos últimos publicados por el Fondo de Cultura Económica.

Paralelamente consultamos los acervos del Archivo Histórico --

"Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la --
Galería Sureste del Archivo General de la Nación; y gracias a la --
ayuda de algunos colegas brasileños que nos enviaron los documen--
tos solicitados, del Archivo Histórico de Itamaraty.

El presente trabajo está apoyado en documentos originales, por
ello, se ha respetado la grafía de la época en las citas, además --
reunimos en un pequeño apéndice, los que a nuestra consideración, --
son los testimonios más representativos del tema.

No pretendemos haber dicho todo sobre las relaciones diplomáti--
cas de México y Brasil durante el siglo XIX, es más, consideramos a
nuestra investigación como imperfecta en algunos aspectos, pero pen--
samos que, modestamente, hemos ayudado al conocimiento del tema. Fi--
nalmente quisiera agradecer a la Maestra Bertha Flores Salinas y al
Prof. Mario Contreras, quien inicialmente fue el asesor, por haber
orientado la investigación, obvio es decir que de todos los errores
de esta obra quedan excluidos.

J. R. C. S.

NOTAS INTRODUCCION.-

- 1) Bruoan Silviu. La disolución del poder, sociología de las relaciones internacionales y políticas, México, Siglo XXI, -- 1974, p. 129.
 - 2) Stössinger G. John. El poderío de las naciones, México, Gernika,-- 1980, p. 38.
 - 3) Ibid., p. 277.
 - 4) Cueva Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina, 4a ed., México, Siglo XXI, 1980, p. 33.
 - 5) Ibid., p. 40.
 - 6) Valero Becerra Ricardo. Fundamentos y tendencias de la política exterior brasileña, 2v., México, El Colegio de México, tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, 1970, v.1., p.6.
 - 7) Cfr. Furns E. Bradford. A documentary history of Brazil, New York,-- Knopf, 1966, p. 211-218.
 - 8) Valero Becerra., op.cit., t.1., p. 6.
 - 9) Ibid., t.1., p. VI.
 - 10) Cfr. Díaz Luis Miguel. Historia de las relaciones internacionales de México, (Resumen), México, Porrúa, 1983, p. 91-110.
- Cfr. Seara Vázquez Modesto. Política exterior de México, 2a ed., -- México, Harla, 1984, p. 37-38, 223-236.

- 11) Don Lucas Alamán ocupó el cargo de Secretario del Despacho de --
Relaciones Exteriores durante los siguientes años:

Del 16 de abril al 29 de mayo de 1823.

Del 30 de mayo de 1823 al 7 de febrero de 1824.

Del 15 de mayo al 22 de septiembre de 1824.

Del 12 de enero al 27 de septiembre de 1825.

Del 8 de enero de 1830 al 2 de junio de 1831.

Del 30 de julio de 1831 al 20 de mayo de 1832.

Del 20 de abril al 27 de mayo de 1853.

Datos tomados de: Flamand Lucía. Secretarios y Encargados del
Despacho de Relaciones Exteriores, 1821-1973, México,
SRE, 1974, p. 8-11,14,15,44.

- 12) González de Mendoza J.M., Lacombe Américo. Relaciones Diplomá-
ticas entre México y el Brasil, preliminar de Manuel
Tello, México, SRE, 1964, 541p. (Archivo Histórico -
Diplomático Mexicano, segunda serie, 18).

- 13) Nuñez Ortega Angel. Memorias sobre las Relaciones Diplomáti-
cas de México con los Estados Libres y Soberanos de
la América del Sur, México, ed. particular, Imp. del
Gobierno, 1878, 162p.

- 14) Cfr. Rodríguez O. Jaime E. El nacimiento de Hispanoamérica, Vi-
cente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832,
México, FCE, 1980, p.136.

- 15) Blaine Mo. Cornack Richard. "Maximilian's Relations with Brazil"
en: Hispanic American Historical Review, v. XXXII, --

- 16) Conte Corti Egon Caesar. Maximiliano y Carlota, trad. Vicente Caridad, la reimp., México, FCE, 1976, 707p. (Sección de obras de historia).
- 17) Hanna Jackson Alfred., Hanna Abbey Kathryn. Napoleón III y México, trad. Ernestina de Champourcin, la reimp., México, FEC, 1981, 290p. (Sección de obras de historia).

CAPITULO I.- POLITICA BRITANICA HACIA AMERICA LATINA (1804-1830).

El proceso de instauración de relaciones diplomáticas entre México y Brasil durante parte del siglo XIX, se enmarcó dentro de la lucha por la hegemonía de mercados sostenida por las potencias mundiales del momento.

Por lo menos durante los primeros treinta años del siglo pasado, el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones americanas tuvo como principales actores externos a Inglaterra y Francia y, como internos, a las colonias latinoamericanas quienes, cansadas del trato que les era dado por España y Portugal y con ayuda de las circunstancias, comenzaron, por diferentes vías, el camino de la independencia.

Desde los inicios de la revolución industrial, la producción de manufacturas británicas tuvo un aumento sin precedentes que apoyó, necesariamente, el expansionismo económico inglés en búsqueda de mercados para sus productos. El proceso británico que se desarrolló ascendentemente, se enfrentó a la industrialización francesa que -- competía por los mismos mercados.

Era urgente para el Reino Unido encontrar un sustituto para -- la compra de sus productos y, América Latina se convirtió en un --- gran prospecto.

Sin embargo, la política británica fue y ha sido, fundamentalmente, de carácter europeo, por esta razón su dirección hacia Hispanoamérica durante y después de la guerra con Napoleón sufrió constantes modificaciones. Estas se pueden periodizar en cuatro momen---

tos; el primero de 1804 a 1809, de 1810 a 1814 el segundo; de 1814 a 1822 el tercero y de 1822 a 1830 el cuarto. Puede afirmarse, que la Gran Bretaña de 1804 a 1830 siguió una doble política hacia lo -- que actualmente conocemos como América Latina. Una parte dirigida a las colonias españolas y otra a Brasil; esta actitud la mantendrá -- el gobierno de Londres durante gran parte de la vida independiente de las naciones iberoamericanas.

Por ello, en este primer capítulo, se señalan las características de la periodización y las razones de la división de la política británica hacia Latinoamérica. Este será el punto de referencia que se utilizará al tratar las diferentes etapas por las que pasaron -- las relaciones diplomáticas entre México y Brasil.

I.1.- Los años de indecisión.

De 1804 a 1830, la Gran Bretaña siguió una doble política hacia Latinoamérica. Dos líneas, paralelas, serían dirigidas a Brasil y -- las colonias españolas, pero ambas incluidas en un programa que se -- continuó a lo largo de la vida independiente de las antiguas colonias durante el siglo XIX, y cuyo eje central fue la apertura del enorme mercado que representaban para las manufacturas y los capitales ingleses.

El "programa" británico, sin embargo, no fue uniforme, pues se modificó de acuerdo a las circunstancias, de las cuales se procuraba sacar el mejor provecho. Por ejemplo, la llegada de Napoleón al poder francés, obligaría al gobierno de Londres a emprender su proyecto americano, no sin algunos contratiempos.

El "eterno" conflicto entre Francia e Inglaterra recomenzó después del fracaso de la llamada Paz de Amiens^(1), por lo que ya en mayo de 1803 existía nuevamente el estado de guerra.

A comienzos de 1804 el joven William Pitt regresó de su retiro voluntario para dirigir, una vez más, la política británica. Pitt -- creía que bloqueando a Francia lograría derrotarla, pero para ello -- sería necesario contar con la colaboración de otros países europeos pues Gran Bretaña no podría hacerlo sola. El ministro inglés rápidamente logró el apoyo de Rusia, Prusia y Austria para crear la Tercera Coalición contra el poder francés.

Sin embargo, el líder de la diplomacia británica, con la triste experiencia de la anterior coalición, observaba con grandes dudas

las medidas que había dispuesto. Pensaba que su país se jugaba íntegramente el futuro en Europa por medio de la nueva coalición, sin tener a la vez otra salida; fue precisamente en esas circunstancias -- cuando surgió América Latina como la puerta de escape a la política integral de Pitt.

El ministro inglés sabía que de fracasar la Tercera Coalición -- sería inminente la intervención de su país en el nuevo continente, -- pues sólo de esa manera podría reducir las pérdidas económicas sufridas en Europa. Pitt no se atrevía aún a dar el primer paso al respecto, pues todas sus fuerzas se encontraban trabajando en la creación del ejército producto del pacto con Rusia, Prusia y Austria. No obstante:

"...Hacia 1804 el mercado --americano-- parecía particularmente atractivo. La revolución industrial ya había infundido su magia en la industria inglesa...Mientras que el progreso productivo crecía más en eficiencia, la expansión de la influencia de Francia hacía cada vez más inaccesible el mercado continental. Económicamente, para la -- Gran Bretaña el panorama era desolador y desalentador, a menos de tomar como lo hacían muchos, -- las inexploradas potencialidades de la América -- Latina..." (2)

Era obvio, los dos países europeos tenían que vender su producción en mercados más allá de sus fronteras pues los límites de sus -- mercados internos habían sido superados. Napoleón, por medio de las guerras de conquista lo estaba logrando, lo que representaba para -- los industriales y comerciantes ingleses la disminución de ventas.

Era urgente para el Reino Unido encontrar un sustituto en la compra de sus productos. América Latina siempre había significado un gran prospecto, pero la interferencia española limitó el aumento de la penetración de los intereses británicos, que aunque reducidos, cada día eran mayores gracias al contrabando.

Pero Pitt no podía intervenir directamente en la América española pues Napoleón amenazaba con invadir Inglaterra, se encontraba en formación la Tercera Coalición, y además representaría distraer muchos recursos militares el abrir los mercados americanos por medio de la fuerza. Por si fuera poco la España absolutista no estaba dispuesta a reducir por gusto su monopolio comercial. Claro que existía otra posibilidad ya que:

"...si Inglaterra carecía del poderío para ensanchar y estabilizar su comercio con la América Latina, y España persistía en su negativa a brindarle ayuda y facilidades, ¿qué impediría a los mismos colonos, liberados del dominio español de abrir sus puertos a los beneficios del comercio británico?..."(3)

Si la revolución era la posibilidad que Pitt veía emerger, también sabía que no podía patrocinarla abiertamente, por muy difundida que fuera la idea entre los colonos, debido a la paz existente entre España e Inglaterra.

En diciembre de 1804 España le declara la guerra a Gran Bretaña por la captura de dos barcos hispanos que regresaban de América. Esto significaba una oportunidad para la idea revolucionaria del ministro inglés, pero al firmarse el acuerdo de constitución de la Tercera

ra Coalición, el 11 de febrero de 1805, Rusia abrió la posibilidad de mediar en el conflicto entre Madrid y Londres con la idea de integrar a España al pacto europeo. Con ello Pitt era atado de manos. (4)

El Reino Unido sufrió dos golpes definitivos para su proyectado bloqueo a Francia; el primero consistió en la derrota de Austria y Rusia con el inevitable desmantelamiento de la coalición europea, y el segundo fue la muerte de William Pitt el 22 de enero de 1806.

El nuevo ministerio fue dirigido por Lord Grenville y durante su gestión se hicieron más notables las diferencias partidistas en el gobierno, lo que dio por resultado una política indefinida hacia América Latina. Paralelamente, la presión francesa, la de los industriales ingleses, y el interés personal que destacados militares británicos tenían sobre el mercado latinoamericano, se hacían mayores.

Las autoridades del Reino Unido se encontraban inseguras respecto a la política a seguir en Hispanoamérica. Un ejemplo de ello fue el desembarco de tropas inglesas en Buenos Aires en 1806 al mando de Sir Home Popham, sin la autorización de su gobierno. Esta aventura personal se inició como un triunfo, con la singular algarabía de los comerciantes de Londres y Liverpool, pero al final se convirtió en una dolorosa derrota inflingida a los ingleses, que aprenderían a no usar la fuerza contra los latinoamericanos. (5)

Simultáneamente, en octubre de 1806 fueron derrotados los ejércitos prusianos y el 26 de noviembre del mismo año Napoleón declaró pomposamente el bloqueo continental contra la Gran Bretaña.

La solución de Lord Grenville era la América española, por lo cual dispuso ataques contra varios puertos coloniales. (6) Pero justo cuando se preparaba la decisión del ministro, llegó la noticia de la

derrota de Popham, y aunque su acción nunca estuvo avalada por el gobierno inglés, sí modificó los planes de Grenville.

Ante la evidente falta de fuerza y el desprestigio por las medidas tomadas, Grenville fue destituido, ocupando el cargo de Primer Ministro el Duque de Portland, miembro del Partido Torie, y junto con él llegaron al Ministerio de Asuntos Extranjeros Georges Canning y al de Guerra y Colonias, Lord Castlereagh.

Canning enfocó inmediatamente su mirada hacia Europa, pues después de la derrota prusiana, con el inminente ataque francés a Rusia, el Zar se reunió con Napoleón el 25 de junio de 1807 y concertó la llamada Paz de Tilsit que destacó la alianza ruso-francesa contra la Gran Bretaña. (7)

Obviamente, el Ministerio de Asuntos Extranjeros no pudo ver esto con agrado, y enterado de que Napoleón tenía como siguiente paso integrar a Dinamarca al bloqueo en su contra, decidió adelantársele haciendo suya Copenhague. La reacción de Napoleón fue la invasión de Portugal, aliado tradicional de Inglaterra. Pero el gobierno británico ya había girado instrucciones a su flota para trasladar a la familia real portuguesa a Brasil.

Mientras tanto, Castlereagh se había dedicado al estudio de la situación política de las colonias hispanas. Sabía que existía cierta simpatía hacia Su Majestad Británica pero ¿hasta qué punto era cierto esto? y ¿qué importancia tenía?, no lo sabía con exactitud. Por ello Sir Arthur Wellesley recibió instrucciones para analizar las ideas de Francisco de Miranda, llegando a la conclusión de dar apoyo militar a los insurgentes de México y Veraacruz. Decía Wellesley el 8 de febrero de 1808:

"...Estoy convencido de que cualquier intento por "conquistar" las provincias de Sur América, con vista a su futuro sometimiento a la Corona británica, seguramente fracasaría; y por lo tanto, -- considero que el único modo de que ellas puedan ser arrancadas de la Corona de España es por una revolución y con el establecimiento de un gobierno independiente dentro de ellas..." (8).

Esto concordaba con la apreciación de Castlereagh, la que:

"...como alternativa, abogaba por la creación de monarquías independientes en lugar de los virreinos españoles, bajo príncipes convenientes, tales como el duque de Orleans. Las monarquías independientes, al mismo tiempo que impedirían la diseminación de los principios jacobinos, no sólo permitirían a Inglaterra destruir el monopolio comercial de España, sino que, al atraerse las lealdades de las poblaciones nativas, limitarían la parte británica a la de un beneficio auxiliar..." (9)

Napoleón, por su parte, definió lo que ya se adivinaba al coronar a su hermano José como rey de España; procuraba extender su imperio al nuevo continente.

Al gabinete inglés no le quedaba otra alternativa que seguir la propuesta de Castlereagh. Sir Arthur Wellesley fue nombrado para atacar a las colonias españolas, y se dispuso, además, difundir propaganda revolucionaria en México y Venezuela. (10)

I.2.- La alianza contra Francia.

Una vez más, un nuevo acontecimiento modificó los planes ingleses. Delegados del movimiento español de resistencia acudieron a Canning en solicitud de ayuda para expulsar al invasor francés. Colaboración que naturalmente no podía negarse pensando que en un futuro España pagara el servicio inglés. Las órdenes y diligencias en contra de las colonias españolas se transformarían. Ahora se buscaría la fidelidad al monarca ausente y el rechazo del usurpador. (11)

Es así que el 9 de enero de 1809 se firmó en Sevilla un tratado de amistad y alianza entre la Junta Central española y el gobierno de Londres.

Las autoridades provisionales españolas fueron sin embargo, más testarudas en opinión de Canning, que Fernando VII o Carlos IV, ya que no quisieron en lo más mínimo modificar la situación monopólica de su comercio colonial. Para el gobierno español ya no existían, teóricamente colonias, puesto que con la creación de la Junta Central - Gubernativa se le igualaba dentro del reino.

Lo que en un principio parecía dar al Foreign Office una excelente posibilidad para el comercio americano, se vio frustrada. Esto permitió al gobierno británico no renunciar a su antiguo proyecto revolucionario. No dejaría de ayudar a España en vista de que era lo más aconsejable, pero tampoco negaría su ayuda a los insurgentes pues había mandos no oficiales para hacerlo.

"...Los colonos, de cuyas inquietas agitaciones -- no informaba con creciente frecuencia, por fuerza debían ser aplacados. Una adhesión demasiado fiel de parte del gobierno a una política pro-española, podría causar que ellos rechazaran toda comunicación con Inglaterra y, en caso de un colapso en España, podría impedir un resurgimiento de aquellos proyectos de independencia bajo la protección británica. El elemento mercantil también tenía que ser satisfecho, y su apetito por el comercio sudamericano si algo se hacía era -- más voraz. El peligro adicional, causado por el consumidor interés de los Estados Unidos en todas las cosas españolas, hacía imperativo que la Gran Bretaña no se quedara retrasada en cuanto a evidencias de amistad para con las colonias..." (12)

España no se daba cuenta que las supuestas reformas legales, dando igualdad teórica a las colonias, no serían suficientes para aplacar el intranquilo espíritu americano.

"...Difícilmente se encontrará en la historia un gobierno que menos conozca sus intereses, el espíritu del siglo en que vive y los progresos de los demás, como el español, que cree hacer toda la felicidad de sus súbditos haciendo valer derechos soñando que el tiempo, los sucesos y su misma torquedad han hecho desaparecer eternamente..." (13)

Los americanos no esperaron más y a lo largo de 1810, en abril -- Caracas, en mayo Buenos Aires, y en septiembre México, iniciarían la lucha armada por su independencia. Al mismo tiempo, abrían sus puer-

tos a los buques de naciones amigas y juraban lealdad a Fernando VII^(.14))
Aquello por lo que ingleses y españoles tanto peleaban se abría ante
sus ojos casi mágicamente.

Inmediatamente los insurgentes enviaron emisarios en solicitud de
ayuda a Londres, lo cual implicaba una definición de Canning. Dispo-
niéndose lo siguiente:

"...En tanto la situación de los ejércitos britá-
nicos en la península permaneciera precaria, de-
bía evitar indisponer a España. También debía él
guardarse de ofender a los colonos. Un trato des-
deñoso de sus aspiraciones, podría significar no
simplemente la pérdida del comercio sudamericano,
sino la propagación de la influencia francesa o
norteamericana. Debía brindarse deferencia a los
prejuicios de la madre patria y acordarse simpa-
tía a las quejas de su prole. Debía...caminar en
una cuerda tensa entre los dos bandos, luciendo
una brillante sonrisa imparcial, sin atreverse a
inclinarse demasiado obviamente hacia ningún la-
do..." (15)

En ese momento, las industrias británicas necesitaban urgente-
mente del mercado latinoamericano tanto como su gobierno de dinero pa-
ra pagar los elevados costos de la guerra. Por fortuna España cerraba
los ojos, pues nada podía hacer, al contrabando de mercancías que, --
vía Londres llegaba a Hispanoamérica y que por lo menos algo signifi-
caba para la desesperada industria inglesa. Además contaron los comer-
ciantes británicos con Brasil convertido en "boquete" por el cual pa-
saban a Buenos Aires sus productos. Aunque don Juan VI no siempre fue
la comarsa de la política de Canning y Castlereagh.

El monarca portugués arribó a Brasil, con la ayuda inglesa, en su huida de la invasión napoleónica a la península ibérica. A su llegada, como era de esperarse, inició la reorganización administrativa de su colonia americana para poder hacer frente a su nuevo papel de sede de la monarquía. Entre las medidas dispuestas se llevó a cabo la apertura de los puertos brasileños; camino que, de una u otra manera, se vislumbraba por la convención anglo-portuguesa del 22 de octubre de 1801. (16)

En enero de 1808 se dio la declaración definitiva, aunque de carácter provisional, de la apertura de los puertos brasileños a los buques de las naciones amigas, convirtiéndose Brasil en un espléndido -- mercado y distribuidor de las manufacturas británicas. (17)

"...El acceso inglés al Brasil llevaba ineludiblemente a la infiltración económica inglesa en la cuenca del Río de la Plata, donde ya florecía el contrabando..." (18)

Esto era sólo el principio del futuro que Canning tenía reservado para el nuevo suelo de don Juan VI. Lord Strangford, antiguamente representante inglés en Portugal, se trasladó a Río de Janeiro para "... hacer del Brasil un emporio para las manufacturas británicas destinadas al consumo de toda América del Sur..." (19)

Un acontecimiento que ayudaba al proyecto inglés era el comienzo de la revolución independentista hispanoamericana, entonces se hizo necesario colocar la primera piedra del edificio comercial que Canning deseaba. Esto lo obtuvo Lord Strangford por medio de dos tratados firmados con Brasil en 1810. (20) El primero de ellos, de alianza y amis -

tad, representaba la colaboración de Su Majestad Británica en la expulsión de los invasores franceses de suelo portugués. Pero el segundo, - de Comercio y Navegación, ofrecía una preferencia del 15% a los productos ingleses que entraran a Brasil.

Desde ese momento, ante los ojos del gobierno londinense se presentaron los elementos que utilizaría en su política exterior hacia América Latina, entre 1814 y 1822.

Mientras tanto, don Juan VI deseaba apoderarse de la Banda Oriental, territorio al que envió constantemente expediciones militares, ya que con su anexión lograría impedir el desarrollo del republicanismo, defendería el principio monárquico y satisfacería los deseos de expansión de la aristocracia luso-brasileña.

Durante una de las campañas emprendidas por el monarca portugués contra el pequeño territorio vecino, en 1811, el pacto de ayuda que existía entre su gobierno y el de Londres parecía dar la impresión de apoyo inglés a las aspiraciones portuguesas sobre la Banda Oriental. Observación que en nada agradaba a Castlereagh en vista de que desarrollaría un sentimiento anti-británico. Por ello el ministro inglés con no muy sutiles presiones obligó a las tropas brasileñas a retirarse del territorio intervenido. No sería, sin embargo, el último intento imperial por ampliar su suelo. (21)

En cuanto a las colonias españolas, la guerra europea había modificado la política británica hacia ellas tantas veces como fue necesario. De 1804 a 1809, el gobierno inglés sabía de los crecientes intereses que poseía en la región y de la imperiosa necesidad de aumentar la venta de sus productos en los mercados iberoamericanos, pero no supo definir con exactitud la forma en que podría lograrlo. Se realiza-

ron esporádicos intentos militares que culminaron en derrotas, lo cual obligó al Ministerio de Guerra y Colonias a no distraer recursos militares que pudieran ser ocupados en el conflicto europeo. La alianza -- permanente con Portugal representó, para las manufacturas de Liverpool y Londres, la transformación de Brasil en su distribuidor para el continente americano.

En 1810, el inicio de los movimientos revolucionarios de Buenos Aires, Caracas y México, el arreglo con don Juan VI, y la dirección de Lord Wellesley -- duque de Wellington-- en el gabinete inglés dieron por respuesta tibieza en las decisiones políticas de la Gran Bretaña. (22)

Wellington aún creía que España recapacitaría en su actitud , y -- en la mediación de su gobierno entre las colonias americanas y su metrópoli como el camino a seguir. Obviamente no dejaría al comercio inglés desamparado.

El tiempo demostró al duque de Wellington su equivocación, pues -- el gobierno español consideraba que si había solicitado ayuda a Su Majestad Británica, esta se circunscribía única y exclusivamente al conflicto europeo y en ningún momento al caso de las posesiones de ultra mar.

La división existente entre los americanos y el gobierno español, si bien era útil a los comerciantes de Londres y Liverpool, no podría mantener por mucho tiempo la neutralidad del gobierno británico, pues los insurgentes se podían radicalizar al grado de solicitar ayuda a -- Francia o Estados Unidos.

Por si fuera poco, en 1812 se desató la guerra entre el Reino Unido y los Estados Unidos, lo que redujo aún más las ventas británicas.

Wellington no pudo soportar la presión de su cargo y renunció a él, sustituyendolo Lord Castlereagh. El nuevo ministro heredaría la idea de mediación como arma principal de su estrategia, y continuaría con el comercio "oculto" de su país.

I.3.- Los últimos intentos de conciliación.

En 1814 la guerra había terminado, casi en todos los frentes, pero el absolutista Fernando VII no quiso en ninguna forma dar libertades a las zonas que aún consideraba sus colonias. Pensó en reestructurar el monopolio español, lo cual significaba, de hecho, una rotunda negativa a la apertura de puertos americanos esperada por Castlereagh.

Cada día los acontecimientos eran más difíciles y enredados. El Congreso de Viena^(23) procuró el restablecimiento del equilibrio del poder en Europa, y en septiembre de 1815 formalmente se constituiría la Santa Alianza que, buscaba mantener la legitimidad, es decir, el sistema monárquico de corte absolutista, se presentaba como contraria a la representatividad británica.

Cuando la resistencia española solicitó la cooperación del gobierno británico durante la invasión napoleónica, Inglaterra se convirtió en el árbitro oficial de los asuntos hispanoamericanos. Perder ese papel tan ventajoso era el temor de Lord Castlereagh. El tratado de Chaumont⁽²⁴⁾ le daba un respiro, puesto que no tocaba en ningún momento asuntos coloniales, se circunscribía a mantener la paz del viejo continente. Pero ahora más que nunca era necesaria la mediación cuidadosa, pues de lo contrario la Gran Bretaña perdería la simpatía de --

las "naciones americanas en gestación, intervendrían los Estados Unidos o lo haría el bloque europeo.

Afortunadamente para las revolucionarias colonias y Castlereagh, el concierto absolutista tenía grandes diferencias en el método a seguir para ayudar a Fernando VII. Austria, Prusia y Francia seguían en la mayoría de las ocasiones una política común a la de España, -- utilizar la fuerza para reconquistar las colonias. Rusia, por su parte, proyectaba solucionar las diferencias entre el monarca español y su prole por medio de la vía comercial. Castlereagh no podía más -- que optar por una sutil ambigüedad cada vez que era abordado al respecto.

Sólo los Estados Unidos eran el factor de unión en las decisiones europeas, en vista de que mostraba cada vez un mayor interés en la suerte de sus vecinos continentales. Los absolutistas urgían de -- una rápida determinación pero como bloque, en el cual incluían a la Gran Bretaña aunque esta nunca dio el sí.

El gobierno inglés apuntó un triunfo diplomático a su favor cuando el Congreso de Aquisgran^(25) demostró la terquedad de España y -- fue aceptado su proyecto de mediación para América Latina.

Aunque el concierto mantenía cautela por la "justicia" británica, Castlereagh, había ganado tiempo para los revolucionarios americanos, ya que sabía anticipadamente del fracaso de Aquisgran, y del intento de Fernando VII de recuperar sus antiguas colonias.

El año de 1820 llegó con un especial acontecimiento: el levantamiento liberal español que obligó al restaurado monarca a jurar la -- Constitución de 1812.^(26)

Esto era un nuevo peligro para los planes británicos en Hispano--

américa, pues ya no sería sólo recuperar las colonias sino salvar a Fernando de las manos liberales el principal motivo de intervención de la Alianza.

Afortunadamente para los movimientos independentistas ya en 1822, en su mayoría, habían logrado su triunfo militar y:

"...Castlereagh había comprendido que los días de aplazamientos y de enredadas medidas defensivas habían pasado. El tenía que dar algún paso concreto para reconocer la independencia latinoamericana, pero sus movimientos tenían que calcularse de modo que no le enajenaran la Alianza..." (27)

Pero el ministro inglés había iniciado hacia tiempo una política de mediación que si bien le permitía mantener un equilibrio de sus intereses en Europa y América, también lo hacía vulnerable a cualquier cambio coyuntural y lo ataba. Esto tenía sumamente preocupado a Castlereagh, tanto que el 12 de agosto de 1822 se suicida.

I.4.- Ruptura y relevo del Imperio.

George Canning sustituye a Castlereagh e inmediatamente modifica la línea seguida por su antecesor. Nuevos acontecimientos iniciaron la nueva etapa de la política exterior británica. Los Estados Unidos habían reconocido a las antiguas colonias españolas como naciones independientes. El nuevo ministro inglés consideró que esto podía ser utilizado para iniciar un nuevo giro en la política de su país.

Canning sabía que la "neutralidad" hasta entonces seguida no había permitido la satisfacción de los intereses de su país, para malestar de los comerciantes e industriales británicos. Pero el ministro -- también conocía que la Gran Alianza no era más que un club de colegas que no siempre estaban de acuerdo y guardaban en silencio sus verdaderos propósitos.

Era como nunca necesario, para los intereses de la Gran Bretaña, reconocer a los nuevos estados americanos con la idea de firmar tratados de comercio que les permitieran ser la nación más favorecida a la manera de los suscritos con don Juan VI de Brasil en 1810.

Para Canning el nuevo rumbo a seguir era claro, debería de ahondar las diferencias existentes en la unión europea y obligar a sus -- miembros a seguir caminos independientes, que pusieran en descubierto sus planes. Para llevar a cabo su proyecto americano era preciso desintegrar la Gran Alianza, conformada para mantener la legitimidad -- absolutista, y que apoyaba a España en su obstinado deseo de recobrar sus cada vez más lejanas colonias.

En la práctica los hechos parecieron negar la razón al gobierno inglés, ya que en abril de 1823 la invasión a España se consumaba, -- con una Alianza más fuerte.

Canning tenía que definir su desaprobación a cualquier interfe-- rencia en los asuntos de América Latina. Para ello se dedicó a intercambiar puntos de vista con los representantes de la Alianza en Lon-- dres, y cuyo producto fueron las conferencias del 3 al 12 de octubre de 1823 entre el ministro inglés y el representante francés Polignac.

En ellas Canning logró comprometer al gobierno de París a no intervenir militarmente en contra de las antiguas colonias, y a reconocer de una u otra manera el poder de decisión británico sobre la cuestión.

Canning pasó una copia del memorandum Polignano al ministro norteamericano Rush, con la idea de mostrar a los Estados Unidos que era Londres quien mantenía el control del juego internacional. El ministro Rush rápidamente la envió a su gobierno, el cual lo tomó como base para el discurso anual del presidente Monroe. Canning había otorgado, sin pensar, la herramienta ideológica que su más fuerte adversario usaría en su contra. Debe señalarse que, la "Doctrina Monroe" no tenía en ese momento la importancia que después adquiriría.

Posteriormente al mensaje del presidente Monroe, el ministro inglés siguió con su política ambigua hacia la Gran Alianza e inició una campaña de desprestigio contra la versión norteamericana del Memorandum Polignac.

Para el último día del año 1824 Canning se atrevió a dar el golpe definitivo a la desorientada unión europea. Había tomado la determinación de negociar tratados de comercio con los estados americanos regularmente constituidos, lo que significaba el reconocimiento indirecto de su vida independiente.

El ministro inglés ya no tuvo ninguna prisa en reconocer diplomáticamente a los nuevos estados. Serían el tiempo, el fantasma de la Alianza, y las necesidades americanas, las armas que utilizaría Canning para el reconocimiento y cuyo objeto principal era el ser la nación más favorecida en el intercambio comercial americano. Esta fue la línea política general seguida por la Gran Bretaña hasta 1830. México,

contemplado dentro de ella, obtuvo el reconocimiento británico el 16 de julio de 1826.

Remontémonos algunos años para observar la política inglesa hacia Brasil durante su peculiar camino a la independencia.

A principios de 1815 Portugal participaba en el Congreso de Viena, que procuraba mantener el equilibrio de poder entre los imperios europeos, así como asegurar la permanencia del principio monárquico en el orbe. Por ello, el representante francés Talleyrand, tomando en consideración el caso hispanoamericano, "sugirió" a los enviados portugueses, Antonio Saldanha da Gamma y Joaquim Lobo da Silva, la elevación de Brasil a la categoría de reino con la finalidad de: "destruir la idea de colonia que tanto desagradaba a los brasileños". (28)

Don Juan VI al ser informado de la propuesta del Congreso de Viena, y al parecerle complementaria a la reforma administrativa que había iniciado, encumbró a Brasil al rango de reino el 16 de diciembre de 1815. Este acontecimiento vino a revalidar que la antigua colonia de hecho se había transformado, ya hacía tiempo, en la nueva metrópoli portuguesa.

En 1822 se produjo la independencia de Brasil cuando don Juan VI aceptó trasladarse a Lisboa, donde los liberales portugueses le esperaban para que jurara fidelidad a la nueva Constitución recién elaborada; Pedro I, su hijo, lo sustituyó como regente de Brasil provisionalmente.

En Portugal el Emperador fue limitado en sus poderes por las Cortes liberales, que buscaban eliminar la autonomía regional de Brasil para hacerlo depender del "nuevo gobierno centralista luso".

"...Esto provocó la oposición tanto de los liberales como de los conservadores en el Brasil. Los primeros vieron en el centralismo de las Cortes una violación de la libertad y del respeto a la personalidad de todas las partes del reino. Los segundos rechazaron el liberalismo de las Cortes portuguesas; temían que un mayor control por parte de los reformistas de Lisboa representaría un peligro para los privilegios de los terratenientes del Brasil..." (29)

Ante esto los brasileños proclamaron, el 7 de septiembre de 1822, con don Pedro I a la cabeza, su independencia por medio del llamado "Grito de Ipiranga". Por si fuera poco el 12 de octubre del mismo año declararon la guerra a Portugal. Conflicto más de carácter significativo que efectivo. (30)

El joven monarca brasileño continuó el principio monárquico y, si bien ya poseía un imperio, deseaba mantener latente su derecho al trono de Lisboa, y con ello, que la familia Braganza siguiese reinando tanto en Brasil como en Portugal.

Las circunstancias eran doblemente delicadas, si don Pedro mantenía su postura respecto a la independencia, perdería seguramente su derecho a heredar el trono de su padre, y si negaba la separación de Brasil sería destituido, provocando posiblemente la creación de una nueva república.

Pedro necesitaba de un mediador y el único país que podía realizar la tarea era la Gran Bretaña, quien por supuesto cobraría el precio de su actuación. (31)

Canning deseaba, desde hacía buen tiempo, la abolición del último gran mercado esclavista que era Brasil. Don Pedro, por su parte, aspiraba al reconocimiento de Gran Bretaña y a la paz con Portugal - en términos aceptables.

Esto era, para el ministro inglés, una circunstancia propicia para presionar al joven emperador con el fin de que aceptara la abolición de la esclavitud como condición básica del reconocimiento y - la mediación.

Pero los esfuerzos de Canning no produjeron ningún resultado favorable a sus intereses.

"...El sostén principal de Pedro eran los grandes terratenientes brasileños, quienes a su vez, dependían del trabajo de los esclavos para el cultivo de sus plantaciones. El joven Emperador, -- por consiguiente, se vio obligado a rechazar las condiciones puestas al reconocimiento británico.
.."(32)

Para la Gran Bretaña, el interés fundamental era lograr la estabilidad tanto de Brasil como de Portugal, puesto que ambos imperios representaban, respectivamente, la puerta de entrada de sus manufacturas a los continentes americano y europeo. Canning no debía, por lo tanto, presionar más a don Pedro I ya que se exponía a un alejamiento peligroso para sus planes en la única monarquía americana -- fuerte.

¿Cuáles fueron los pasos que Canning siguió al respecto en 1823? El Reino Unido estaba comprometido con Portugal a brindarle ayuda militar ante cualquier eventualidad. Colaboración que podía ser solicitada dado el "estado de guerra" existente entre los gobiernos de Río y Lisboa. Gran Bretaña se encontraba en un dilema pues no podía reco

nocer a Brasil sin el disgusto de las Cortes Portuguesas, y no quería atacar al nuevo estado que estaba deseoso de incorporar a su "beneficiosa influencia". Por otra parte, si el Reino Unido apoyaba a Portugal esto produciría que las demás naciones americanas creyeran que -- Canning seguía una política paralela a la Gran Alianza. Esto último -- no agradaba en lo más mínimo al ministro inglés. Era esencial, por to dos los medios, modificar el pensamiento de las Cortes Portuguesas para su aceptación a la nueva situación de su ex-colonia. (33)

Al mismo tiempo la Gran Alianza, defensora de la legitimidad absolutista, se había ofrecido como apoyo a don Juan VI para la reconquista de su colonia. Gran Bretaña no podía aceptar tal intromisión -- en los asuntos de sus "aliados", si bien el gobierno portugués accepta ba la mediación inglesa no estaba dispuesto a renunciar a sus aspiraciones de hacer nuevamente dependiente a Brasil.

Para mediados de 1824 los representantes brasileños en Londres, -- Filisberto Caldeira Brant y Manoel Rodrigues Gameiro Pessoa (34) soli citaban al ministro inglés, el reconocimiento incondicional de la independencia de su país, mientras el representante portugués en la -- misma corte no se movía un centímetro del principio de soberanía portuguesa al territorio de Brasil. Don Juan VI no deseaba separarse demasiado de la Gran Alianza, pero tampoco de Inglaterra, y sería por -- ese interminable coqueteo que Canning lo obligaría a decidir a quien pediría apoyo; a la Francia y Rusia absolutistas o a la democrática -- Gran Bretaña.

Optar por la Gran Alianza significaría, para el monarca portu -- gués, el retiro de las tropas inglesas que lo apoyaban y el reconoci -- miento de Canning a la independencia brasileña. Si aceptaba dirigirse

a Gran Bretaña no perdería su colaboración militar aunque inevitablemente se reconociera a don Pedro I. No había alternativa, don Juan VI escogió a Su Majestad Británica.

Parafraseando a Canning, ¿no era reforzar la legitimidad el mantener y reconocer la monarquía de Pedro I en Brasil?, ¿qué podía argu^{men}tar entonces la Alianza?.

El Foreign Office nombró como representante especial a Sir Charles Stuart, quien tenía la misión de dirigirse a Portugal y conseguir de don Juan VI el reconocimiento de don Pedro. El agente británico logró su objetivo cuando recibió del gobierno luso la "Carta Patente" - por medio de la cual transfería totalmente la soberanía brasileña a don Pedro I. Stuart inmediatamente se embarcó con dirección a Río de Janeiro donde en agosto de 1825 obtuvo un tratado por el cual el monarca brasileño aceptaba que su padre llevase el mismo título de emperador, asegurando para ambos el predominio de la Casa de Braganza en Europa y América. (35)

De esa manera Inglaterra había logrado mantener sus intereses y Brasil alcanzado el reconocimiento de Portugal y Canning.

NOTAS CAPITULO I.-

- 1) Firmada el 25 de marzo de 1802 entre Inglaterra y Francia.
- 2) Kaufmann William W. La política británica y la independencia de la América Latina, 1804-1828, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963, p.15.
- 3) Ibid., p. 16.
- 4) Cfr. Kaufmann William., op.cit., p. 20-21.
Cfr. Potemkin V.P., et.al. Historia de la diplomacia, 3t., México - Grijalbo, 1966, t.1., p. 349-350.
- 5) Cfr. Kaufmann William., op.cit., p. 38-40.
Cfr. Street John. Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata, Buenos Aires, Paidós, 1967, p. 27-64.
- 6) Cfr. Kaufmann William., op.cit., p. 34-38.
Cfr. Stein Stanley., Stein Barbara. La herencia colonial de América Latina, 11a ed., México, Siglo XXI, 1979, p. 106.
Cfr. Atkins G. Pope. América Latina en el sistema político internacional, México, Gernika, 1980, p. 76.
- 7) Cfr. Potemkin V.P., op.cit., p. 355-357.
- 8) Kaufmann William., op.cit., p. 47.
- 9) Ibid., p. 46.
- 10) Cfr. Ibid., p. 49
Cfr. Boersner Demetrio. Relaciones Internacionales de América Latina, México, Nueva Imagen-Nueva Sociedad, 1982, p. 92-93.

- 11) Kaufmann William., op.cit., p. 48-50.
- 12) Ibid., p. 52.
- 13) Gómez Robledo Antonio. Idea y Experiencia de América, México, FCE, 1958, p. 160.
- 14) Cfr. Alperovich M., Sliezkin L. Historia de América Latina, México, Quinto Sol, 1983, p. 41-61.
- 15) Kaufmann William., op.cit., p. 58.
- 16) Cfr. Vianna Helio. História do Brasil, 2t., São Paulo, Melhoramentos, 1963, t.2., p. 12.
Cfr. Pombo Rocha. História do Brasil, 14a ed., São Paulo, Melhoramentos, 1967, p. 281-286.
- 17) El texto de don Juan VI sobre la apertura de los puertos brasileños se encuentra en:
Burns E. Bradford. A documentary history of Brazil, New York, Knopf, 1966, p. 188-189.
Vianna Helio. História do Brasil, 2t., São Paulo, Melhoramentos, - 1963, t.2., p. 22.
- 18) Stein Stanley., op.cit., p. 107.
- 19) Kaufmann William., op.cit., p. 63.
Cfr. Freitas Caio de. George Canning e o Brasil. Influencia da diplomacia inglesa na formação brasileira, 2v., São Paulo, Nacional, 1958, v.1., p. 165-175.
Cfr. Mendocça Renato de. História da política exterior do Brasil, 2v., México, IPGH, 1945, v.1., p. 57-68.
- 20) Cfr. Freitas Caio de., op.cit., p. 277-288.

Cfr. Boersner Demetrio., op.cit., p. 84-86.

Cfr. Kaufmann William., op.cit., p. 113.

Cfr. Alperovich M., op.cit., p. 83-92.

- 21) Sobre los problemas entre Brasil y la Banda Oriental, basta con recordar los conflictos de los años, 1811, 1816, 1821 y 1825.
- 22) Kaufmann William., op.cit., p. 54.
- 23) El Congreso de Viena se celebró de octubre de 1814 a junio de 1815.
- 24) Firmado el 29 de enero de 1814 entre los aliados europeos que lucharon contra Napoleón, incluyendo a Gran Bretaña.
- 25) Cfr. Kaufmann William., op.cit., p. 101-104.
Cfr. Kossok Manfred. Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina, México, Cartago, 1983, p. 95-107.
- 26) Cfr. Vicens Vives J. Historia de España y América, 5v., 2a ed., -- Barcelona, Vicens Vives, 1977, v.5., p. 292-299.
- 27) Cfr. Kaufmann William., op.cit., p. 133.
- 28) Vianna Helio. História Diplomática do Brasil, São Paulo, Melhoramentos, 1963, p. 90.
- 29) Boersner Demetrio., op.cit., p.86.
- 30) Cfr. Vianna Helio. História do Brasil, 2t., São Paulo, Melhoramentos, 1963, t2., p. 42-75.
- 31) Cfr. Pombo Rocha., op.cit., p. 306-324.
Cfr. Kaufmann William., op.cit., p.188-189.
- 32) Ibid., p. 189.
Cfr. Clementi Hebe. La abolición de la esclavitud en América Latina, Buenos Aires, La Pléyade, 1974, p. 131-150.

33) Cfr. Kaufmann William., op.cit., p. 188-196.

34) Filisberto Caldeira Brant y Manoel Rodrigues Cameiro Pessoa serían los representantes brasileños en Londres con los que José Mariano de Michelena entraría en contactos para el establecimiento de rela ciones diplomáticas entre México y Brasil.

35) Cfr. Boersner Demetrio., op.cit., p. 86.

Cfr. Mendonça Renato de., op.cit., p. 109-111.

CAPITULO II. RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE MEXICO Y BRASIL, 1823

1860.

Las relaciones diplomáticas entre México y Brasil de 1823 a -- 1867 pasaron por varias etapas. La primera comprendida de 1823 a -- 1830, una segunda de 1831 a 1860, y otra de 1864 a 1867 desarrollada en el último capítulo del presente trabajo. Cabe señalar que durante dichas etapas aparecerían como elementos determinantes los factores estratégico, comercial y dinástico. ¿ En qué consistían y cuáles fueron las motivaciones de los gobiernos de Río de Janeiro y México durante las gestiones realizadas?, son otros dos aspectos que también forman parte del presente capítulo.

Podemos adelantar que las relaciones entre México y Brasil no -- fueron ricas en momentos tensos o colaboraciones extraordinarias; -- por el contrario, casi en su totalidad se reducen al intercambio de notas, de representantes o a intentos por firmar tratados, los cuales no se concretan. Una constante a destacarse es que México siempre buscó el acercamiento con el gigante del sur. Son sus representantes quienes dieron los primeros pasos, obedeciendo, casi siempre, al sentimiento latinoamericanista. (1)

La actitud de México hacia Brasil fue parte de su política exterior dirigida a las naciones hispanoamericanas. Al iniciar su vida independiente, las antiguas colonias españolas no tuvieron una política internacional definida. Sus medidas en esa materia obedecían casi siempre a las circunstancias del momento.

Sin embargo, dos fueron las directrices de sus pasos hacia el

exterior: el reconocimiento de su vida independiente y el deseo de unión continental.

Sabían que España estaba empeñada en reconquistarlas y creían en el inminente apoyo de la Gran Alianza para tal efecto. Por lo tanto, la búsqueda del reconocimiento de su nuevo status se convirtió en el eje central de su política exterior, sobre todo tratándose de la potencia mundial del momento, la Gran Bretaña.

Aunque el paso de los acontecimientos les enseñó que:

"...Obligada por su situación geográfica y política a guardar el equilibrio entre Europa y América, Inglaterra no podía ser jamás un aliado -- en sentido absoluto..." (2)

Era urgente, para los nacientes estados, conseguir el reconocimiento de otros gobiernos a su soberanía. Las improvisadas cancelle- rías se vieron cercadas ante las necesidades más elementales que -- tenían sus países. Precisaban de créditos para reincorporar el sistema productivo suspendido por la guerra, debían adquirir los pro- ductos que satisficieran sus demandas, y por si fuera poco, defen- derse de los intentos de reconquista españoles.

La política de Canning de no dar prisa al reconocimiento de -- los gobiernos hispanoamericanos obligó a éstos a iniciar una campa- ña de unión diplomática para modificar esa actitud inglesa. Pero -- ese deseo de cooperación se vio frustrado pues existían múltiples -- diferencias entre los miembros de la comunidad iberoamericana. Sólo cuando un peligro inminente se presentaba ante sus puertos era cuan

do tomaban medidas unificadoras.

Muchos fueron los puntos de conflicto entre los gobiernos de las antiguas colonias: límites, regionalismo, sistema de gobierno, etc. Pero uno de ellos se destacó especialmente, la idea de obtener el mejor provecho de manera individual con respecto al reconocimiento inglés. Este punto de vista, generalizado entre las nuevas autoridades iberoamericanas, incluyendo a Brasil, echó por tierra todos los proyectos colectivos para definir una política exterior americana contra Europa y posteriormente los Estados Unidos.

Pocos fueron los intentos que realizaron los gobiernos latinoamericanos por evitar la desunión, obligados por la situación de anarquía preponderante entre ellos después de la consumación de la independencia, sin embargo, se puede señalar la búsqueda de esa colaboración por parte de México.

Dos figuras se destacaron en el caso mexicano, don Lucas Alamán y don José Mariano de Michelena. Alamán siempre mantuvo la idea de lograr la unión hispanoamericana. Fue diputado mexicano en las Cortes de Cádiz entre 1821 y 1822 y antes de saberse de la entrada de Iturbide a la Ciudad de México, propuso la creación de una confederación de estados americanos, con la dirección de Fernando VII. (3)

Tiempo después, Alamán ocupó, como señalamos anteriormente, durante distintas presidencias el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores de la República, caracterizándose la cancillería mexicana por una notable actividad en pro de un acercamiento iberoamericano.

Alamán sabía que uno de los medios para llegar a esa aproximación era el comercio, pues si bien en esos momentos era mínimo, si-

contaba con el apoyo necesario sería uno de los factores más importantes en la integración continental en el futuro.

Así lo demostró al incluir en el tratado de comercio que firmó con Gran Bretaña una cláusula por la cual México se reservaba el derecho de otorgar privilegios comerciales a las naciones hermanas de Hispanoamérica.

"...Cualquiera concesión o gracia particular -- que se haga, tanto por Su Majestad Británica -- como por los Estados Unidos Mexicanos, en favor de otra nación, se hará extensiva respectivamente a las partes contratantes, libremente si la concesión fuere libre, y sujeta a las -- mismas condiciones si fuere condicional, exceptuando sólo las naciones americanas que antes fueron posesiones españolas, a quienes, por -- las relaciones fraternales que las unen con -- los Estados Unidos Mexicanos, podrán éstos conceder privilegios especiales no extensivos a -- los dominios y súbditos de Su Majestad Británica..." (4)

El Secretario mexicano

"...estaba dispuesto por ende a anteponer un -- comercio tal vez exiguo, pero entre hermanos -- a otro quizá más ventajoso, pero con extraños -- ..." (5)

Lamentablemente los demás pueblos americanos no entendieron la idea de Alemán. El gobierno de Colombia fue un ejemplo, argumentaba

que si realizaba rebajas en los derechos aduanales, como México lo proponía, se ataría las manos por tener que aplicar con otros estados la misma medida. La falta de visión era evidente.

Podemos afirmar que la política mexicana hacia Brasil entre 1823 y 1860 obedeció siempre a los deseos de unión americana postulados por don Lucas Alamán.

Brasil, por su parte, entre 1822 y 1825 no se preocupó más que por el reconocimiento de Portugal e Inglaterra a su nueva situación de independencia. (6) No le interesaba al gobierno de Río de Janeiro acercarse a los hispanoamericanos, y cuando éstos le proponían algún proyecto en especial, la sutil cortesía de la diplomacia brasileña aparecía. Tan pronto Lisboa y Londres dieron la anuencia a la existencia de Brasil, su gobierno se dedicó a la tarea de monarquizar a las anárquicas repúblicas americanas. Don Pedro I se sentía heredero e irradiador del sistema monárquico en América.

En 1831 un cambio en Brasil modificaría su política exterior hacia la América española. Don Pedro I había sido obligado por los grupos liberales a abandonar el trono para dirigirse a Portugal, -- pues había demostrado un marcado interés por la Sucesión portuguesa, y su vinculación a Europa no era del agrado brasileño. Durante el -- gobierno regencial, en representación del monarca infante don Pedro II, las distintas autoridades provisionales, procuraron no inflamarse de la anarquía de sus vecinos, manteniendo relaciones cordiales hasta donde los intereses brasileños lo permitieron. El principio monárquico se mantendría con fuerza en Brasil hasta mediados de siglo, cuando paralelamente los Estados Unidos comenzaron el --

desplazamiento de Gran Bretaña, y la idea republicana adquirió mayor fuerza.

Se verán a continuación con detenimiento las dos primeras etapas de las Relaciones Diplomáticas entre México y Brasil de 1823 a 1860, en qué consistieron, sus antecedentes, y las circunstancias en que se llevaron a cabo los contactos entre ambos gobiernos.

II.1.- 1808-1809; el factor dinástico como antecedente.

Un precedente a la búsqueda del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Brasil se puede encontrar un poco antes de la independencia de ambas naciones. Cuando Napoleón Bonaparte -- ocupó el 29 de noviembre de 1807 a Portugal, y en 1808 a España, es to obligó al regente portugués a trasladarse a su colonia americana, Brasil.

Don Juan VI y su esposa, doña Carlota Joaquina, llegaron a Bahía el 24 de enero de 1808; y en agosto del mismo año se enteraron de que la hasta entonces inminente invasión a España se había consumado, planteando un vacío de poder real a los virreinos españoles.

"...luego de la llegada de la familia real...al Brasil, comenzó a desarrollarse el interés portugués por la Banda Oriental. En ese interés -- debemos considerar de un lado las pretensiones de Don Juan y sus ministros, que continuaban -- la vieja línea de conducta por la conquista de la margen izquierda del Plata, y de otro las -- pretensiones de Doña Carlota Joaquina que veía en la situación de España un pretexto para hacerse regente de las colonias españolas de América..." (7)

El príncipe Juan inmediatamente de su arribo a la colonia se dio cuenta de la posibilidad de anexar para su reino el territorio de la llamada Banda Oriental, que si bien era parte del Virreinato de La Plata, en ese momento era gobernada desde la vecina Montevideo. Sin embargo su esposa, Carlota Joaquina de Borbón, era hermana de Fernando VII, y tan pronto pudo confirmar la abdicación obligada del monarca español, retomó su papel de princesa heredera al trono de su desdichado hermano y se dedicó a favorecer en primer lugar su nombramiento como regente de la Banda Oriental. Pero Carlota Joaquina sabía que la situación española le permitía aprovechar varias posibilidades. Tres variantes le otorgarían, según ella, mayor poder. Podía ser nombrada regente de toda Hispanoamérica; de no ser así se le solicitaría su opinión sobre algún príncipe que pudiera gobernar a las colonias, para lo que apoyaría al sobrino de Carlo IV (8), o en última instancia, procuraría crear tantos reinos para príncipes europeos como virreinos había en la América española. Creía la Infanta que así podría lograr en sus manos la reunificación de los reinos de Portugal y España, incluyendo obviamente a sus respectivas colonias. Desgraciadamente para ella su esposo había puesto los ojos en uno de los territorios que a ella especialmente le atraían: la Banda Oriental.

¿Pero, cómo llevaría la princesa a cabo sus planes?. Los primeros pasos que siguió fueron los de enviar una serie de cartas y mensajes a las autoridades coloniales españolas.

"...Los ejemplares de esos manifiestos fueron profundamente distribuidos a todas las autoridades y personas de importancia en el Río de -

la Plata, Perú, Chilo y hasta en México y las -
Filipinas; Carlota Joaquina los hizo acompañar
de una carta autógrafa, que era la misma para -
todos, en la cual los recomendaba sus proclama-
ciones, considerándolos dispuestos a auxiliarla
en momento dado, todo eso envuelto en las fórmu-
las de amor y fidelidad a España y a su Rey..." (9)

En el caso de la Nueva España, la Infanta sabía que el 15 de --
septiembre de 1808 se había llevado a cabo en la Ciudad de México la
Conspiración de los Parianeros que, encabezada por peninsulares des-
tituyó al virrey Iturrigaray, quien se había vinculado a los intere-
ses criollos por medio de Francisco Primo de Verdad y Juan Azcárate,
y cuyo resultado fue el ascenso de Pedro Caribay como virrey de la -
Nueva España. Con ello los peninsulares eliminaban la posibilidad de
poder que los criollos buscaban por medio del Ayuntamiento. (10)

Conforme a ello, llegó a Veracruz durante el año 1809 el bergan-
tín " Sapho " con cartas y documentos de Río de Janeiro para Caribay
y demás autoridades novohispanas. En una de ellas fechada 12 de mayo
de 1809 (11), Carlota Joaquina felicita al virrey por el triunfo -
de la conspiración que lo llevó a ocupar su cargo. En nombre de Fer-
nando VII le agradece haber cumplido con los que ella cataloga como
verdaderos españoles y le solicita al virrey guarde la defensa y con-
servación de los dominios de su amado hermano Fernando. Le pide, ade-
más, especialmente no dejar de informarla sobre los hechos más impor-
tantes de la Nueva España y el resto de la América Septentrional. (12)

Las constantes misivas de la princesa siempre exaltaban el amor
por su hermano, por España y por la necesidad de impedir que Francia

u otra potencia se aprovecharse de la situación que vivía la madre patria. Sutilmente se proponía como protectora de la integridad imperial o lo hacía con su primo Pedro Carlos de Borbón.

Sin embargo, las respuestas de la Audiencia de la Nueva España a los mensajes de la Infanta no fueron sino en dirección de mantenerse fiel al monarca legítimo, aunque en ese momento se encontrase ausente, y le agradecía todas sus atenciones e interés puesto en los asuntos de esta región del continente. Sus continuos llamados no tuvieron, por lo tanto, eco en los novohispanos al percatarse de sus intenciones.

Varios fueron los motivos por los cuales la princesa no logró sus propósitos. En primer lugar el que su esposo, don Juan VI, tuviera tanta inclinación por apropiarse de la Banda Oriental. En segundo lugar el hecho de que su aliado principal, Sir Sidney Smith, comandante de la flota inglesa en el Atlántico del Sur, fue destituido del mando tan pronto el gobierno británico comprobó su participación en el proyecto de doña Carlota, pues el Foreign Office temía que los rioplatenses pensarán en su apoyo a la Infanta. Con la destitución de Smith, la presión de don Juan de no aceptar los derechos de su esposa al trono español, y las respuestas de las autoridades coloniales, negativas a lo que sutilmente se les proponía, esfumaron las posibilidades del proyecto regencial de la doble princesa.

Si bien el intercambio de correspondencia entre la Infanta y la Audiencia de la Nueva España puede ser considerado de carácter informal o colonial, no deja de ser un antecedente inmediato en la búsqueda de instaurar relaciones diplomáticas permanentes entre las que serán posteriormente las naciones de, México y Brasil al realizarse --

sus respectivas independencias en 1821 y 1822.

Por medio del factor dinástico Carlota Joaquina buscó reunificar los reinos de Portugal y España, incluyendo a sus colonias. Intento que realizó por todos los medios al sentirse heredera al trono español. No fue, sin embargo, el último ejemplo que se presentó con semejantes características, como se verá en el presente trabajo.

II.2.- Los primeros contactos y los factores estratégico y comercial.

Durante gran parte del siglo XIX fue una constante que el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Brasil fuera gestionado por medio de los representantes de ambos países en la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Fue en Londres, durante 1823, (13) donde se llevaron a cabo por primera ocasión contactos directos entre los representantes de ambas naciones, que luchaban ante el gobierno británico por el reconocimiento de sus independencias.

Cabe señalarse que no existía ningún antecedente de acercamiento personal por alguno de los representantes de México y Brasil. Esto se puede comprobar por la inexistencia de información oficial al respecto y por el mensaje de los ministros brasileños en Londres, -- Filisberto Caldeira Brant y Manoel Rodrigues Gameiro Pessoa, dos de los más importantes personajes de su país en la época, enviado a su gobierno el 14 de julio de 1824 (14). En él, reseñaban su "inesperado" encuentro con José Mariano Michelena, recién nombrado Ministro Plenipotenciario de México en esa corte:

"...Yo y mi amigo y colega, el mariscal Brant lo encontramos inesperadamente en una comida a la que fuimos invitados, y aunque evitamos, a propósito, entrar con él en larga conversación sobre los negocios de América, pudimos sin embargo, percatarnos de que es un hombre de opinión exaltada y dedicado todo a la democracia..." (15)

¿ Cuáles fueron los motivos que les obligaba a tomar esa actitud con el recién llegado Michelena?. Podemos señalar lo variado de ellos, pero el más importante fue que desde 1821 los gobiernos hispanoamericanos, como respuesta a la política de mediación de Castlereagh entre España y sus antiguas colonias, y a la posterior línea seguida por Canning, se disponían a tomar medidas "drásticas" (16) que obligaran a las naciones europeas, y de entre ellas a Gran Bretaña, a reconocer sus independencias. Una de esas disposiciones fue la de cerrar los puertos americanos a los buques de países que no reconocieran la vida independiente de los hispanoamericanos en su conjunto; o que mínimamente enviaran ministros para negociar el asunto.

Se hizo necesario implementar una política continental, y si bien las antiguas colonias españolas no habían invitado abiertamente a Brasil para incorporarse a las medidas contra Europa, el gobierno de Río temía que su similar inglés observara cualquier contacto profundo con algún representante hispanoamericano de mala manera. Además, el reconocimiento de Brasil era un negocio que, se manejaba aparte, entre monarquías, y que podía ser entorpecido por el republicanismo del ministro mexicano. De ahí que Brant y Gameiro no desearan intercambiar puntos de vista de importancia con Michelena. Sus temo-

res, en cierta medida, no eran infundados.

El ministro mexicano era un apasionado de las ideas predominantes del momento, sobre la unión iberoamericana. No fortuitamente -- fue, dos años después, delegado por su país junto a José Domínguez en el Congreso de Panamá de 1826 convocado por Simón Bolívar. Pero sobre todo, Michelena era un fiel intérprete de las ideas del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de ese momento, don Lucas Alamán.

Las instrucciones del enviado a Londres no contemplaban el entablar negociaciones con los ministros brasileños, pero el mexicano no podía perder la oportunidad de iniciarlas y al mismo tiempo observar cuál era la línea que en materia de política exterior hacia la América española tenían Brant y Gameiro. Michelena dio inicio a su personal cruzada el 7 de agosto de 1824 cuando envió a sus colegas brasileños una nota donde les exponía las ideas fundamentales de sus propuestas para la negociación de relaciones entre México y Brasil. (17)

Los puntos señalados en la carta fueron:

"...en primer lugar, el mutuo reconocimiento de la independencia de ambos países, del Brasil y México; y en segundo, el establecimiento de una liga ofensiva y defensiva con el único objetivo de fijar los principios de la justa Independencia, sin intervenir absolutamente en la forma de instituciones y organización interior de los Estados..." (18)

Tal vez, sin saberlo Michelena había dado a conocer las que se-

rían sus instrucciones en el Congreso de Panamá. (19)

Las propuestas mexicanas obedecieron más que nada a un interés estratégico. Michelena sabía que, tanto Portugal como España deseaban reconquistar sus antiguas colonias, por lo tanto era urgente no sólo el reconocimiento europeo de la soberanía de los estados americanos, sino que los gobiernos del continente también lo hicieran entre sí.

Si el reconocimiento interamericano era logrado, el paso siguiente sin duda alguna sería el firmar un acuerdo militar para unir sus fuerzas y defenderse de cualquier intervención que amenazara la integridad territorial americana.

El 31 de agosto de 1824, Michelena envió un mensaje a don Lucas Alamán, Secretario de Relaciones, donde le informó por primera vez de sus encuentros con Brant y Gameiro. El ministro mexicano en Londres, tratando de motivar al Secretario de Relaciones para que continuara las negociaciones, realizó toda una apología de las ventajas de la amistad con Brasil. (20)

"...Hablando de los grandes intereses de nuestra América, y de la política conocida de la Inglaterra, que es entretenernos sin comprometerse con la Santa Alianza, aparentar interés en nuestra suerte, relativo a las ventajas que le proporcione nuestro lucrativo comercio, convenimos en la idea de un plan de unión entre los nuevos gobiernos del Gran Continente Americano, para obrar todos de acuerdo, con el objeto de hacer variar la opinión de Inglaterra y compelerla al reconocimiento de nuestra Independencia, decla-

rándose resueltamente a favor nuestro, de un modo claro y positivo, que corresponda al decoro y dignidad de las nuevas naciones..."(21)

Y agregaba Michelena que los ministros brasileños creían en la colaboración de los representantes latinoamericanos en Londres como mecanismo para lograr el reconocimiento inglés.

El verdadero objetivo del mexicano quedó de manifiesto en el mismo mensaje, al hablar de un pacto ofensivo y defensivo con Brasil:

"...su marina, que ya es de consideración y está perfectamente organizada y mandada por el célebre Almirante Cokrane, puede ser muy útil, no solamente a la defensa de todas las costas del Continente, sino también a la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa. Qué fuerza podrá oponer España a la combinación de las fuerzas navales del Brasil con las de México y Colombia..."(22)

Los ministros Prant y Gameiro no podían opinar como Michelena - había informado al Secretario de Relaciones Alemán. Ellos sabían que la independencia brasileña se negociaba con la Gran Bretaña de una manera distinta a la de los países hispanoamericanos, condicionada - al desarrollo de los problemas con Portugal. Esto se encuentra plasmado en los mensajes del 7 y 11 de enero de 1825 dirigidos al representante brasileño en Viena y al Ministro de Negocios Extranjeros de Brasil, Antonio Teles da Silva Caminha y José Luis Carvalho e Melo, respectivamente.(23)

En el primero de ellos, notificaban que el 31 de diciembre de -

1824 (24) el gobierno británico había anunciado públicamente negociaría tratados de comercio con los estados hispanoamericanos prácticamente constituidos, como lo eran Colombia, México y Buenos Aires. Hacían notar que de hecho se estaba reconociendo su independencia y se quejaban de la falta de palabra del gobierno inglés, quien había prometido reconocer primero a Brasil. Temían además la reacción del partido liberal brasileño ya que podía aumentar su influencia. Argumentaban:

"...Esta sorpresa fue seguida luego por un gran dolor, no sólo porque el Brasil queda humillado al emparejarse su reconocimiento con el de las repúblicas Hispanoamericanas, sino también porque la noticia de esta resolución del Gabinete Británico va a exponer a nuestro Gobierno a grandes luchas con el partido democrático -- que, necesariamente, se va a ensañar al ver -- que las repúblicas son reconocidas y que aquel Imperio del Brasil no lo es..." (25)

El mensaje del 11 de enero de 1825 (26) fue más elocuente. Al dirigirse en varias ocasiones al Ministerio de Asuntos Extranjeros inglés, los representantes brasileños encontraron una contundente respuesta al retardo en el reconocimiento de su país.

"...la mediación que este Gobierno está llevando a cabo en nuestras negociaciones y las alianzas que existen entre la Gran Bretaña y Portugal, -- no permiten que S.M.B. anticipe su reconocimiento al de S.M.F. y que, al celebrar el tratado --

de comercio con las tres mencionadas Repúblicas, no hace sino ponerlas en el mismo terreno en que él se encuentra respecto al Brasil, con el cual tiene un tratado de Comercio y donde tiene cónsules." (27)

Como se señaló anteriormente Gran Bretaña no estaba dispuesta a perder ni a Brasil ni a Portugal como aliados, mercados y distribuidores de su influencia en América y Europa. Sobre todo cuando estaba próximo el fin del conflicto entre los gobiernos de Río y Lisboa.

El 5 de marzo de 1825 (28) los pasos seguidos para lograr el establecimiento de relaciones entre México y Brasil parecían dar resultados cuando Brant y Gameiro comunicaron a Michelena que:

"...el Emperador, nuestro Soberano, teniendo conocimiento de la nota que nos hizo V.E. el honor de dirigirnos el 8 de Agosto último, nos ha autorizado para dar a V.E. la seguridad que él recibirá con placer todas las proposiciones que el Gobierno Mexicano quisiera hacerle con el fin de establecer relaciones de amistad entre ambos países..." (29)

Brasil siempre respondió afirmativamente al mutuo reconocimiento y al tratado de amistad y comercio, pero jamás pretendió formar la liga ofensiva y defensiva con México.

Michelena envió una copia de la nota con la respuesta del Emperador brasileño a don Lucas Alamán el 23 de abril del mismo año (30) y en una misiva adjunta hizo hincapié en la necesidad de entablar --

las relaciones con el gigante del sur pues tuvo frecuentes diferencias con sus vecinos, especialmente con Colombia y Buenos Aires. Dejando entrever que México podía ser mediador en cualquier conflicto latinoamericano.

Todo parecía seguir por la ruta del éxito, sin embargo, la inestabilidad del gobierno mexicano provocó que no se volviera a tratar el tema hasta el año de 1829, nuevamente en Londres. (31)

En noviembre de ese año, el nuevo ministro plenipotenciario de Brasil en Londres, señor Eustaquio Adolfo de Mello Mattos, informó a su gobierno que su colega mexicano, señor Manuel Eduardo de Gorostiza, había indicado su interés por reanudar las negociaciones iniciadas por el general Michelena. (32)

Pero ahora no era la idea de un pacto de liga ofensiva o defensiva, o el mutuo reconocimiento de las independencias el motivo del ministro mexicano para reiniciar las gestiones con el representante brasileño.

Como se señaló anteriormente, el gobierno mexicano sabía que uno de los factores más importantes para lograr la integración regional era el comercio. Por ello, las nuevas conversaciones iniciadas por Gorostiza iban encaminadas a la firma de un tratado de Amistad y Comercio con el gobierno de Río. Decía el mexicano a su equivalente brasileño:

"...Me creo autorizado por el espíritu de mis instrucciones a aseguraros que si la celebración de un Tratado de Amistad y Comercio pudiera ser considerada deseable como un medio de -

volver más íntimas las relaciones futuras entre nuestros dos Gobiernos, el de los Estados Unidos Mexicanos está dispuesto a negociarlo - sobre la base de la más absoluta reciprocidad, a la manera de los que ya ha negociado con las Naciones más favorecidas..." (33)

Las gestiones del ministro mexicano tomaban buen rumbo pues con fecha 18 de febrero de 1830, el representante brasileño fue informado por su gobierno de que el Emperador de Brasil, don Pedro I, recibiría con agrado a un enviado mexicano acreditado ante su imperio, para discutir las bases del tratado de amistad y comercio.

Paralelamente a las gestiones seguidas por Gorostiza en la Gran Bretaña, el señor José María Tornel, ministro mexicano en Washington, hizo lo propio al entrar en contactos con el encargado de negocios de Brasil ante los Estados Unidos, señor José de Araujo Ribeiro.

El ministro Tornel, también llevó la iniciativa en el acercamiento con Ribeiro. Propuso al representante brasileño el intercambio de ministros, pero sobre todo, la firma del tratado comercial, donde se contemplaran ciertas ventajas reservadas a las ex-colonias españolas, las cuales serían extensivas a Brasil.

Sin embargo, el señor Araujo Ribeiro no confiaba en las ofertas mexicanas de inspiración de don Lucas Alamán. El 1 de marzo de 1830 (34) informó a la cancillería de Río sobre las propuestas del representante Tornel. Al hablar de los privilegios comerciales ofrecidos sostenía:

"...El Ministro me quiso hacer entrever que el Brasil participaría de tales favores, tal vez con el único fin de agudizar nuestros deseos, porque no habiendo sido nosotros posesión española, si México nos concediera esos favores, ellos, por ese hecho, quedaría concedido a -- las otras naciones con las que tiene tratados' ..."(35)

Ribeiro pensaba, además, que México en el fondo deseaba un apoyo militar contra los Estados Unidos:

"...En México existen todos los elementos para una ruptura con los Estados Unidos de América, si este Gobierno no procura evitarla, y el Gobierno Mexicano desearía, en tal caso, hallar más naciones en América que lo ayudasen en una causa que tal vez diga que es americana. Pero como al Brasil no les convienen las guerras, y como México está todavía muy verde en política exterior, creo que Su Majestad El Emperador -- estará muy lejos de querer jugar los más importantes intereses del Brasil en las cartas de -- la inexperiencia mexicana..."(36)

Más adelante Ribeiro sintetizaría lo que prácticamente sería -- la actitud brasileña hacia México hasta 1867:

"...el Brasil podrá ir en sus relaciones con México solamente hasta donde le convenga; si no le conviene tener ya con él tratados de alianza, le convendrá tener un tratado de comercio, y también lo convendrá iniciar cuanto antes, en

la presente ocasión, relaciones de amistad con una nación que es y será una de las principales de América y que por su posición geográfica en relación con la nuestra, parece estar destinada a ser uno de nuestros aliados naturales en este Continente..." (37)

La inexperiencia mexicana no era totalmente cierta. El ministro Tornel envió a don Lucas Alamán un mensaje el 6 de marzo de 1830 (38) donde plantea la necesidad de enviar un agente a Brasil puesto que:

"...No se oculta á V.E. que reconocido el gobierno de S.M. el Emperador del Brasil por todas las naciones como á cualquiera otra y tanto más cuanto que estimo urgente que la República pueda tener un agente en el Janeiro donde obran todos los que de Europa y donde sin duda se ponen en movimiento todos los resortes para extinguir las Republicas de America y levantar monarquias sobre sus escombros..." (39)

Los temores de Tornel fueron fundados en cierta medida. Así lo demostrarían las instrucciones que el Marqués de Santo Amaro recibió de la cancillería brasileña.

El marqués debía dirigirse a Europa para tratar los asuntos de la sucesión portuguesa, (40) que tanto preocupaba al emperador brasileño, y al mismo tiempo procuraría promover la monarquización de las repúblicas americanas.

Para don Pedro I la anarquía reinante en que vivían los vecinos

no debía continuar. Por seguridad para Brasil, rodeado íntegramente por la inestabilidad, era necesaria la instauración de gobiernos -- afines a su alrededor. Además el monarca brasileño, influido por -- las ideas de Castlereagh y Canning se sentía el defensor perpetuo -- del principio monárquico en América.

"...V.E. procurara demostrar y hacer sentir á -- los soberanos que tuvieran parte en esta nego- ciación, que el único medio eficaz señalado pa -- ra la pacificación y constitucion de las anti- guas colonias españolas, es el de establecer -- monarquias constitucionales ó representativas en los diferentes estados que se hallan inde- -- pendientes...Cuando se trate de fundar monar- -- quias representativas, y solamente en este ca- so, V.E. hará su conveniencia de transigir en esta ocasión con el naciente orgullo nacional de los nuevos estados de América. Ya separados entre sí e independientes unos de otros, en -- México, Colombia, Perú, Chile, Bolivia y las -- Provincias Argentinas, pueden ser otras tantas monarquias distintas y separadas. La división de alguno de estos estados, ó la reunion de -- otros, encontraría graves inconvenientes en el espíritu de los pueblos..." (41)

Los candidatos brasileños para monarcas americanos eran prefe- rentemente miembros de la casa de Borbón, por haber sido de una u -- otra manera quienes había reinado anteriormente en Hispanoamérica.

Gorostiza por su parte reafirmó al gobierno mexicano que el -- Emperador de Brasil recibiría con agrado a un negociador para cele- brar la firma del tratado de amistad y comercio. (42)

Pero nuevamente se presentaban problemas. Entre julio y septiembre de 1830^(43) don Lucas Alamán informó a sus ministros en los Estados Unidos y Gran Bretaña, señores Tornel y Gorostiza respectivamente, del agrado que tenía el gobierno republicano por el camino seguido por las negociaciones con los representantes de Río de Janeiro. Sin embargo, la lejanía, la falta de comunicaciones y la escasez de recursos económicos, impedía el envío de un negociador mexicano a Brasil. Las instrucciones de Alamán eran las de promover la firma del tratado ya fuera en Londres o Washington, en vista que de esa manera las comunicaciones referentes al caso serían constantes.

El señor Gorostiza acudió a su colega brasileño, señor Eustaquio Adolfo de Mello e Mattos, para informarle sobre la propuesta de Alamán. Mattos le respondió sobre la posibilidad de que su gobierno tomase a mal no aceptar la iniciativa del Emperador, pues éste ya había determinado presentar a las Cámaras el presupuesto para una legación en México.

Tornel en Washington hizo lo mismo, pero la respuesta de José Araujo Ribeiro fue distinta. El 15 de diciembre de 1830,^(44) el representante brasileño envió un mensaje a su cancillería, en el que expresaba estar de acuerdo con la propuesta mexicana. Agregaba:

"... Esto, que es muy cierto, ha de verificarse también respecto de cualquier Tratado de Comercio que celebremos con México. Ese país presenta, en verdad, el oro y la plata de sus minas, que siendo buena mercadería en todos los mercados han de serlo también en los mercados del Brasil; pero cuando se hace la lista de los pro

ductos del Brasil, no se encuentra uno solo que pueda ser objeto del consiguiente trueque con México, y sería una grave falta esperar que pudiésemos echar mano, para ese fin, de productos extranjeros, porque el estado de nuestra marina mercante todavía no nos da lugar a realizar tales esperanzas..." (45)

Araujo Ribeiro llegó más adelante a las mismas conclusiones que Alamán vislumbraba años antes:

"...Pero cuando se consideran otros resultados, que no son el tráfico mercantil y que, no obstante, puedan provenir de un Tratado de Comercio entre las dos naciones, creo que bajo este aspecto se puede considerar ventajoso para el Brasil y para México un tratado de ese género, aunque por ahora no tengan comercio alguno que hacer entre sí. Abrirá relaciones entre dos pueblos que deberán obrar muy de acuerdo, pero que hasta ahora han estado sin saber saber qué piensa el uno del otro... Además nadie pone los ojos sobre el mapa de este continente sin percatarse de que México está, por su posición geográfica, destinado a ser un aliado natural del Brasil. Separados por otras naciones, nunca tendrán los Gobiernos querellas de límites, ni puede descubrirse algún otro punto en que puedan chocar sus verdaderos intereses..." (46)

El asunto no volvió a tocarse sino hasta marzo de 1831 cuando don Pedro I ya se había trasladado a Portugal, inaugurándose en Brasil una nueva política hacia la América española.

II.3.-- Brasil y la política mexicana de unidad latinoamericana.

La segunda etapa en las relaciones diplomáticas entre México y Brasil se inició en 1831, poco después de la abdicación de don Pedro I. (47)

Las regencias que detentaron el poder en el país sudamericano hasta 1840 (48) siguieron una política de acercamiento hacia las repúblicas americanas. Fue necesario, en su opinión, modificar la errónea impresión de los pueblos vecinos sobre el Brasil de don Pedro I. El nuevo gobierno imperial de Río de Janeiro deseó hacer explícito que no pretendía monarquizar o anexarse territorios de las repúblicas americanas. Esta política buscaba disminuir la importancia del partido republicano, el cual utilizaba como bandera la falta de cordialidad del gobierno real con las naciones hispanoamericanas.

Por su parte México intensificó, durante este periodo, sus deseos de americanizar a Brasil. La cancillería mexicana esperaba que don Pedro I (49) aceptara que la firma del tratado de amistad y comercio se realizara en los Estados Unidos, y nombró a don José María Montoya encargado de negocios de México en ese país para rubricarlo. (50)

La Regencia Trina provisional continuó con las gestiones realizadas anteriormente por don Pedro I, quien había determinado el envío de un representante a México, nombrando a don João Batista de Queiroz como Cónsul General Encargado de Negocios Interino de Brasil en la república mexicana.

El Ministerio de Negocios Extranjeros de Brasil instrufa a Batista de Queiros el 27 de abril de 1831, (51)

"...En esta ocasión, así como en cualesquier -- otras que se le presenten, procurará Vuesa Merced, con toda destreza, desvanecer todas las -- prevenciones contra hacer una perfecta liga -- con las demás naciones americanas, que pueda -- haber originado el equívoco comportamiento del Gobierno del ex Emperador; haciendo ver al Ministro competente que el principal objeto de -- nuestra gloriosa revolución, con tanta fortuna realizada el 7 del corriente abril, fue liberar nos de la influencia portuguesa que por algunos años nos dominó, no habiendo sido más que nominal la independencia que con tantos trabajos -- habíamos conseguido de una metrópoli que durante siglos nos esclavizó..." (52)

El gobierno mexicano, aún sin tener conocimiento de los últimos acontecimientos en Brasil, giró instrucciones al señor Juan de Dios Cañedo, Ministro Plenipotenciario de México ante los países de la -- América del Sur, de ampliar sus labores a Brasil. (53) Si el emperador no aceptaba la lfirma del tratado en los Estados Unidos, bien podía un representante mexicano conseguirlo directamente en Río de Janeiro.

Lucas Alamán retomó las aspiraciones de unión latinoamericana después de los fracasos de los congresos bolivarianos de Panamá y -- Tacubaya. (54) Por ello el gobierno mexicano promovió la realización de una nueva conferencia de países del continente, como uno de los

fundamentos de su política exterior.

Lo anterior quedó de manifiesto en las instrucciones particulares que Juan de Dios Cañedo recibió de Alamán: (55)

"...Pero la materia importante que hay que tratar con el Gobierno del Emperador, es saber -- hasta que punto este dispuesto á entrar en el Sistema general americano, que es el objeto de la misión del Sr. Cañedo..." (56)

Cañedo procedería a invitar a Brasil si éste mostraba interés en la asamblea, y siempre y cuando no hubiera objeción de parte de los demás gobiernos del continente. Las instrucciones no dejan de ser interesantes. En otra parte del texto, Alamán sintetiza las dos ideas primordiales que lo motivaron a procurar lo más pronto el acercamiento con el gobierno imperial brasileño:

"...El imperio del Brasil debe por su posición -- ejercer un grande influjo en la América meridional; es menester trabajar para subordinar este influjo al de Méjico ó por lo menos hacer que procedan de acuerdo estos dos grandes estados -- los mayores de los que de nuevo se han formado en la América (57), además, las relaciones de parentesco que el Emperador del Brasil tiene -- con el de Austria y el Rey de España acaso podrían servir mucho para lograr el reconocimiento de la independencia por ambos ó al menos por el primero, y este reconocimiento decidirla de un golpe las relaciones con Roma y con todos los Estados de la Alemania y aun con la Rusia. Estas -- son las grandes ventajas que el V.P. se promete

de la amistad del Emperador del Brasil, y que lo harán esta preciosa, aun cuando las relaciones comerciales con que aquel imperio hayan de ser siempre por otra parte limitadas..." (58)

Americanizar y sólo americanizar debía ser el camino:

"...Tanto en el Brasil como en Buenos Ayres parece se ejerce una influencia Inglesa muy decidida. El V.P. piensa que de una manera prudente - deba combatirse, por que cree sumamente perjudicial á los intereses de la America en general - el que en alguna parte de ella se establezca - un influjo extranjero, que haga depender la política de esta parte del mundo de la de alguna potencia de Europa, y mucho menos en circunstancias en que complicada esta por el estado presente de las cosas, la America debe sacar grandes ventajas de separarse enteramente de aquellas cuestiones europeas que en ninguna manera le conciernen. Esto no podrá ser absolutamente con respecto al Brasil que se halla complicado en las diferencias que existen sobre la Corona de Portugal, pero el Sr. Cañedo hará todo esfuerzo para que de ellas el Emperador abraze - de preferencia los intereses americanos. Contribuirá mucho á estos objetos el consolidar - la paz y buena armonía entre el Brasil y Buenos Ayres resolviendo toda diferencia que aun subsista acerca de la banda Oriental á lo que tratará de contribuir el Sr. Cañedo..." (59)

Ni el representante brasileño Queiros, ni el mexicano Cañedo - presentaron sus credenciales a los gobiernos en que respectivamente serían acreditados. (60)

El tema del establecimiento de relaciones diplomáticas entre -
ambas naciones sólo se trató, nuevamente, por medio de la correspon--
dencia diplomática directa o por medio de los representantes de los
dos países americanos en Londres y Washington.

Al enterarse el gobierno mexicano de la abdicación de don Pe--
dro I y conocer públicamente las instrucciones que éste había dado
al Marqués de Santo Amaro, la cancillería encabezada por don Lucas
Alamán tomó medidas al respecto. El representante Gorostiza fue in--
truido de observar cuidadosamente la actitud del ex-emperador en Eu--
ropa, pues se pensaba que podía planear la reconquista de Brasil. (61)

Por otra parte, la nueva situación del imperio sudamericano no deja
ba de agradar al ministro mexicano en Londres, quien argumentaba al
secretario de relaciones:

"...Es indudable q^o sean cuales fueren el ori--
gen y la tendencia de la ult^a revolución acae--
cida en el Brasil, sus resultados inevitables
serán en favor del resto de la América porqu^e
generalizarán el triunfo del principio democrá--
tico. El Brasil, con un Príncipe Portugués en
su trono, hubiera siempre ofrecido un punto de
apoyo á los intrigantes de Europa, y un mal --
ejemplo á los ambiciosos del nuevo mundo. Por
esto, y por la política que seguía Dⁿ Pedro, -
se podía decir q^o ni él, ni el Brasil eran ame--
ricanos..." (62)

Hasta mediados de 1833 no hubo noticia que modificara las ges--
tiones para el establecimiento de relaciones entre los gobiernos de
Río de Janeiro y México, cuando la Regencia del Imperio notificó a

la cancillería mexicana, dirigida por don Carlos García, sobre el nombramiento y envío del señor Duarte da Ponte Ribeiro como Encargado de Negocios de Brasil en México. (63)

Mientras tanto, el ministro mexicano ante las naciones de la América del Sur, Juan de Dios Cañedo, había disminuido su labor debido a la enfermedad que lo dejaría ciego y a la situación de anarquía y constantes modificaciones que la república vivía. No era posible que México patrocinara una Asamblea General Americana cuyo objetivo fuera remediar las diferencias continentales, cuando en su territorio no podía arreglar las suyas. (64) Además, la política exterior de México hacia Brasil se contemplaba dentro del proyecto de la cumbre latinoamericana, por lo que el tratado de amistad y comercio pasaría a un segundo término. Toda negociación individual debía circunscribirse a la política continental mexicana, la que al final fracasaría. (65)

Don Juan de Dios Cañedo se encontraba en Valparaíso y envió un mensaje al Ministro de Negocios Extranjeros de Brasil, señor Bento da Silva Lisboa, proponiéndole que autorizara a su ministro en Chuquisaca para la firma del tratado de amistad y comercio entre México y Brasil.

La respuesta de la cancillería brasileña fue negativa a los deseos de Cañedo, pues le informaron del viaje de un encargado de negocios a la Ciudad de México, esperando el Emperador el arribo del correspondiente representante mexicano a Río de Janeiro. (66)

Ponte Ribeiro presentaría sus cartas credenciales al presidente Santa Anna el día 30 de mayo de 1834, siendo por lo tanto el primer

representante acreditado entre ambos países. (67)

El brasileño no pudo haber llegado en peor momento. El estado de anarquía vivido en México, es reseñado por Duarte Fontes a lo largo de 1834 y parte de 1835. (68) El conflicto que habían desatado -- las medidas del vicepresidente Valentín Gómez Farías a finales de -- 1833 (69) y la pugna entre federalistas y centralistas, no dejaban de ser de su atención.

Dos oficios dirigidos a su cancillería nos muestran el panorama que el encargado de negocios brasileño encontró en México. En dichos oficios se destacaban los problemas tejano y francés, lo cuales darían lugar a las guerras de Texas y de los Pasteles. (70) Sobre el primero de ellos escribía:

"...El partido vencido o yorkino ha influido en dos Estados distantes, Tejas y Chiapas, para -- que se opongan al centralismo; el primero, habi-- tado por colonos norteamericanos, apenas con unirse a su madre patria; el segundo presenta -- síntomas de realizar los deseos que siempre -- ha mostrado de querer hacer parte de la Repúbl-- ca de Centro América...Hace pocos días llegó a esta capital un Comisionado del Gobierno de los Estados Unidos, con despachos para su Ministro y encargado de ayudarlo en una negociación espe-- cial...Según tengo entendido, el objeto de su -- venida es la adquisición del territorio de Te-- jas..." (71)

Sobre el problema que se venía gestando con Francia por la cláu-- sula comercial de la nación más favorecida, señalaba Fontes:

"...Los Ministros de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, están en alegatos con este gobierno por intereses pecuniarios: el primero reclama la entrega de las cantidades pertenecientes a los franceses intestados, cuya recaudación no permiten a los Cónsules, apoyándose en las leyes coloniales y que es hecha por las autoridades del país; todo el saber y la perseverancia del Barón Deffaudis^(72) no ha conseguido la derogación de aquellas leyes ni ninguna otra providencia definitiva. El segundo, aparte de iguales reclamaciones, tiene las del pago -- del empréstito hecho en Londres y de otros exigidos por la fuerza a súbditos ingleses residentes en esta República..."^(73)

Las circunstancias que acompañaron la estancia de Duarte Ponte Ribeiro en México impidieron que las relaciones entre Brasil y México aumentaran. México no podía mandar un representante directamente a Río de Janeiro ya que implicaba altos costos. No existían productos favorables al intercambio comercial entre ambas naciones. Tampoco había en ninguno de los dos países casas comerciales interesadas por la transportación de las mínimas mercancías a intercambiar. También, el gobierno imperial sabía que de firmar el tratado comercial con México, compraría más a ese país de lo que le podía vender, lo cual no era favorable a sus intereses. Además, la inexistencia de colonia brasileña en México hacía inútil y costosa la manutención de una legación en su capital; en consecuencia, con fecha 10 de febrero de 1835, la cancillería brasileña informó a su similar mexicana del retiro del señor Ponte Ribeiro como representante. El primer ministro brasileño en nuestro país salía de él tan rápidamente como había

llegado, el 30 de octubre de 1835. (74)

A su vez, y casi por los mismos motivos de las autoridades brasileñas, la cancillería mexicana retiró a don Juan de Dios Cañedo de su labor ante las Repúblicas Sudamericanas e Imperio de Brasil el 10 de julio de 1838. (75)

Entre 1839 y 1860 las relaciones entre México y Brasil se redujeron al intercambio de notas diplomáticas, en su mayoría sin ninguna importancia.

No obstante, en 1842 (76) el gobierno mexicano designó como -- Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los estados de La América del Sur e Imperio de Brasil a don Manuel Crescencio Rejón.

La labor de Rejón estuvo encaminada, de acuerdo al motivo primordial de la cancillería mexicana, a la realización de la Asamblea General Americana, con la participación de Brasil, pero mantuvo cautela al respecto, para no afectar el éxito de la reunión. Rejón no invitaría, según sus instrucciones, (77) a las autoridades imperiales brasileñas hasta no aceptarlo las demás naciones hispanoamericanas. La búsqueda del antiguo tratado de amistad y comercio entre México y Río de Janeiro había pasado a segundo término y sólo era contemplado dentro de las negociaciones de la reunión americana.

Rejón no visitó Brasil ya que su desempeño como ministro al sur del continente duró poco más de un año, ante la imposibilidad de realizar la patrocinada reunión americana.

No se negoció el establecimiento de relaciones entre ambos -
países hasta 1864, con el advenimiento de Fernando Maximiliano de -
Habsburgo al trono de México.

NOTAS CAPITULO II.-

- 1) Durante el Segundo Imperio mexicano, de 1864 a 1867, la aproximación entre México y Brasil respondería a otros intereses. Esta etapa se desarrollará en los siguientes capítulos del presente trabajo.
- 2) Gómez Robledo Antonio. Idea y Experiencia de América, México, FCE, 1958, p. 82.
- 3) Según el proyecto de Alamán, se reunirían en Madrid cada cuatro años los representantes de los diversos gobiernos que conformarían la confederación, para tratar diferentes tópicos sobre su alianza, pero sin interferir en la vida de cada uno de los estados miembros.
- 4) Gómez Robledo Antonio., op.cit., p. 150.
- 5) Ibid., p. 149.
- 6) Ver p. 20-24 del presente trabajo.
- 7) Buarque de Holanda Sergio, História Geral da Civilização Brasileira, 9t. 4a ed., São Paulo, DIFEL, 1976, t.2., p. 93.
- 8) No se sabe con exactitud si se trataba de un sobrino de Carlos IV, pues las fuentes son muy ambiguas al respecto.
- 9) Varnhagen Francisco Adolfo de. História Geral do Brasil, 5v., São Paulo, Melhoramentos- Instituto Nacional do Livro, --- 1975, v.5., p. 142-143.
- 10) Cfr. Matute Alvaro. Antología México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas, 3a ed., México, UNAM, --- 1981, p. 192-205.

11) Carlos Ma. de Bustamante en el suplemento a Los Trece Siglos de México, durante el gobierno español hasta la entrada del Ejército Trigarante, incluye la carta de doña Carlota Joaquina dirigida al virrey Garibay con fecha 12 de mayo de 1809. En el texto se afirma que el bergantín inglés " Sapho ", que conducía la misiva, llegó al puerto de Veracruz el 13 de marzo de 1809. Esto nos habla de algún error en las fechas. Angel Nuñez Ortega en sus Memorias sobre las relaciones diplomáticas de México con los Estados Libres y Soberanos de la América del Sur, incorpora también la carta de Carlota Joaquina, asegurando la fecha de arribo del bergantín como la indicada. Por lo tanto, esto nos hace suponer que la carta de la princesa es anterior al 13 de marzo de 1809, pero posterior a octubre de 1808. Lo cual se puede afirmar por el contenido del mensaje que claramente alude a la Conspiración de los Parianeros del 15 de septiembre de 1808.

12) Ver apéndice documental, testimonios 1 y 2.

Sobre la Infanta Carlota Joaquina y su acción sobre los países de América Latina pueden consultarse las siguientes obras:

Prenas José. Memorias Secretas de la Princesa del Brasil actual reina viuda de Portugal, Sra. D. Carlota Joaquina de Borbón, Burdeos, Casa de Carlos Lawalle Sobrino, 1830, 294p.

Monteiro Tobias. História do Império: a elaboração da Independência, 2v. 2a ed., Sao Paulo, Brasiliense- Instituto Nacional do Livro, 1972.

Varnhagen Francisco Adolfo de., op.cit.

Buurque de Holanda Sergio., op.cit.

Street John. Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata,

Buenos Aires, Paidós, 1967, 292p.

- 13) La primera información que se tiene sobre el intento de establecer relaciones diplomáticas entre México y Brasil es del año 1822, cuando el capitán de navío don Eugenio Cortés, enviado por el gobierno de Agustín de Iturbide a Filadelfia para dirigir la construcción de buques de guerra para la marina mexicana, comunicó a sus autoridades que el Príncipe Regente de Brasil se mostraba interesado en mantener relaciones con el gobierno de México. Por ello, en diciembre de 1822, a través del Ministro Plenipotenciario nombrado por Iturbide ante los Estados Unidos, José Manuel Zozaya, se trató de entrar en charlas con Antonio Gonçalves da Cruz que radicaba en Filadelfia, y sería ratificado como representante brasileño. Sin embargo se desconocen documentos sobre algún encuentro entre ambos personajes, y de cómo fue informado el capitán Cortés del interés de don Pedro I.
- 14) Brant y Gameiro a Carvalho Melo, Londres 14 de julio de 1824, --- AHI. 216-1-2 .
- 15) Brant y Gameiro a Carvalho Melo, Londres 14 de julio de 1824, --- AHI. 216-1-2 . Ver apéndice documental de este trabajo, testimonio 3.
- 16) Brant y Gameiro a Carvalho Melo, Londres 15 de diciembre de 1824, AHI. 216-1-2. Ver apéndice, documento 7.
- 17) Michelena a Brant y Gameiro, Londres 7 de agosto de 1824, SRE. --- 5-9-8236.

18) Michelena a Brant y Cameiro, Londres 7 de agosto de 1824, SRE. -
5-9-8236. Ver apéndice documento 4.

19) Las instrucciones de José Mariano Michelena en el Congreso de -
Panamá fueron:

- a) Garantizar la común independencia de los nuevos estados ame-
ricanos.
- b) Asegurar la independencia política e integridad territorial
de los estados americanos.
- c) Rechazar ningún tipo de colonización extranjera en suelo ame-
ricano.
- d) Determinar las bases del derecho público americano.
- e) Obrar de acuerdo con la "Doctrina Monroe", pero sin esperar
el apoyo de los Estados Unidos.
- f) Aceptar la participación de Brasil, Santo Domingo y los Esta-
dos Unidos en la conferencia.

20) Michelena a Lucas Alamán, Londres 31 de agosto de 1824, SRE. -
5-9-8236.

21) Michelena a Lucas Alamán, Londres 31 de agosto de 1824, SRE. -
5-9-8236. Ver documento 6 del apéndice.

22) Michelena a Lucas Alamán, Londres 31 de agosto de 1824, SRE. -
5-9-8236. Ver documento 6 del apéndice.

23) Brant y Cameiro a Antonio Telos da Silva, Londres 7 de enero -
de 1825, AHI. 216-1-2. Ver documento 8 del apéndice.

Caldeira Brant a Carvalho Melo, Londres 11 de enero de 1825. -
AHI. 216-1-2. Ver documento 9 del apéndice.

- 24) Ver p. 19-20, 23-24 del presente trabajo.
- 25) Brant y Gameiro a Antonio Teles da Silva, Londres 7 de enero de 1825. AHI. 216-1-2. Ver documento 8 del apéndice.
- 26) Brant y Gameiro a Carvalho e Melo, Londres 11 de enero de 1825 AHI. 216-1-2.
- 27) Brant y Gameiro a Carvalho e Melo, Londres 11 de enero de 1825 AHI. 216-1-2. Ver documento 9 del apéndice.
- 28) Brant y Gameiro a Michelena, Londres 5 de marzo de 1825, SRE. 14-3-26.
- 29) Brant y Gameiro a Michelena, Londres 5 de marzo de 1825. SRE. 14-3-26. Ver documento 10 del apéndice.
- 30) Michelena a Lucas Alamán, Londres 23 de abril de 1825. SRE. -- 5-9-8236.
- 31) Durante el lapso comprendido de 1825 a 1829 sólo se realizó in intercambio de notas entre los representantes de ambas naciones en la Gran Bretaña. Los temas que contenían las misivas eran -- sobre la guerra entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y Brasil, así como sobre el problema de la Sucesión Portuguesa. Asuntos que no fueron tratados en el presente trabajo por no -- interferir directamente en las relaciones entre México y Brasil.
- 32) Gorostiza a Mello Mattos, Londres 26 de noviembre de 1829. AHI. 216-1-8.
- 33) Gorostiza a Mollo Mattos, Londres 26 de noviembre de 1829. AHI. 216-1-8. Ver documento 11 en el apéndice.

- 34) Araujo Ribeiro a Calmon du Pin e Almeida, marzo 1 de 1830, AHI. 233-3-1.
- 35) Araujo Ribeiro a Calmon du Pin e Almeida, marzo 1 de 1830, AHI. 233-3-1. Ver documento 12 del apéndice.
- 36) Araujo Ribeiro a Calmon du Pin e Almeida, marzo 1 de 1830, AHI. 233-3-1.
- 37) Araujo Ribeiro a Calmon du Pin e Almeida, marzo 1 de 1830, AHI. 233-3-1.
- 38) Tornel a Lucas Alamán, Baltimore 6 de marzo de 1830, SRE. 5-9-8236.
- 39) Tornel a Lucas Alamán, Baltimore 6 de marzo de 1830, SRE. 5-9-8236, Ver apéndice documento 13.
- 40) Instrucciones Secretas de Miguel Calmon du Pin e Almeida al Marqués de Santo Amaro, Rio de Janeiro 21 de abril de 1830. SRE. -- 5-16-8800.
- 41) Instrucciones de Calmon du Pin e Almeida al Marqués de Santo Amaro, Rio de Janeiro 21 de abril de 1830, SRE. 5-16-8800. Ver documento 14 del apéndice.
- 42) Gorontiza a Lucas Alamán, Londres 22 de abril de 1830. SRE. -- 5-9-8236
- 43) Cfr. expediente SRE. 5-9-8236 del Archivo "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Ver documentos 15 y 16 del apéndice documental.
- 44) Araujo Ribeiro al Ministerio de Negocios Extranjeros de Brasil, Washington 15 de diciembre de 1830. AHI. 233-3-1. Ver apéndice

documento 17.

- 45) Araujo Ribeiro al Ministerio de Negocios Extranjeros de Brasil, Washington 15 de diciembre de 1830. AHI. 233-3-1.
- 46) Araujo Riberio al Ministerio de Negocios Extranjeros de Brasil, Washington 15 de diciembre de 1830. AHI. 233-3-1.
- 47) Al concluir la independencia brasileña, las relaciones del Emperador don Pedro I y las Cámaras no eran las mejores. Por un lado los partidarios del absolutismo, y de otro los constitucionalistas, colocaban al monarca en una situación difícil, la que -- según él resolvió con "neutralidad".

En 1826 don Pedro I reinstaló al Congreso, que había cerrado en 1823, lo cual suscitó la desconfianza de los diputados por su experiencia anterior.

Existía una franca oposición a la persona del emperador manifestada abiertamente por medio de la prensa. Los diputados constitucionalistas, contrarios al monarca, formaban mayoría en el -- Congreso y paulatinamente dominaban la opinión pública, gozando de gran arraigo por su postura nacionalista al defender la independencia brasileña ante una eventual reunificación con Portugal.

La desconfianza sentida hacia el emperador se debía a su origen portugués, y a que en Lisboa el hermano del monarca, don Miguel, había usurpado el trono de su sobrina doña María da Gloria, hija de don Pedro I.

Un gran número de brasileños se preocupaba al pensar en la participación de su país en una guerra contra Portugal, en defensa de los intereses de don Pedro, en ayuda de su hijo. Este temor

creció, pues el monarca utilizó a diplomáticos brasileños despachados en Europa para la solución del problema de sucesión. Lo anterior puede constatarso en los documentos referentes a la cuestión, fechados de junio a diciembre de 1828, que demuestran, claramente, el manejo que dio don Pedro I a sus plenipotenciarios europeos. Cfr. Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, expedientes SRE. 14-3-23, SRE. 14-3-60 y SRE. 14-3-63.

Se agregaba a todo ello la línea política practicada por el emperador, que había dejado de ser constitucionalista para tornarse cada vez más absolutista. Los parlamentarios no podían aceptar tal situación, la Cámara debía ser respetada.

A propuesta de José Bonifacio, don Pedro I sustituyó a su ministerio, formado por portugueses, por uno netamente brasileño. El nuevo ministerio, por primera vez, observaría un programa definido, el cual mantendría respeto a la monarquía constitucional. -- El emperador debería ser el primero en aceptar la representatividad.

El ministro Filisberto Caldeira Brant, Marqués de Barbacena, -- era quien dirigía con especial moderación el ministerio, por -- ello su popularidad aumentaba notablemente.

Esto no era del agrado de Francisco Gómez da Silva, secretario y consejero del emperador, y quien veía disminuir su poder, -- pues Caldeira Brant le había impedido entrometerse en todos -- los asuntos del gobierno.

El Marqués de Barbacena necesitaba alejar a Gómez da Silva, --

por ello logró que éste fuera nombrado diplomático en Europa. Sin embargo Gomes da Silva convenció a don Pedro I de destituir a Caldeira Brant.

El 19 de marzo de 1831 don Pedro trató de detener la creciente oposición y modificó, una vez más, el ministerio; ahora sus miembros eran elementos del llamado grupo exaltado.

Nuevos problemas se presentarían el 4 de abril, nos dice Helio Vianna al respecto:

"...Nuevos incidentes surgirían el 4 de abril aniversario de la Reina de Portugal, la destronada joven D. María II. Previendo manifestaciones populares el Emperador ordenaría a los Ministros - que las prohibieran, con el fin de evitar otros conflictos. No lo hicieron y el resultado fue - su dimisión el día siguiente, sustituyéndolos - por un nuevo gabinete, compuesto de antiguas figuras del reinado, casi todos senadores y marqueses..." #

Vianna Helio. História do Brasil, 2t., Sao Paulo, Melhoramentos, 1963, t.2., p. 102.

El día 6, los exaltados solicitaron al monarca la restitución del ministerio de marzo, a lo que don Pedro I se negó rotundamente. La situación fue más difícil al unirse la guarnición de Río de Janeiro a las demandas. Ante ello, don Pedro I el 7 de abril de 1831 presentó su abdicación en favor de su hijo el príncipe don Pedro de Alcántara.

El levantamiento que sólo había solicitado el retorno del ministerio exaltado había logrado, de una u otra manera, la abdicación

ción del monarca.

48) Don Pedro II era un niño de cinco años cuando heredó la corona de Brasil, por lo que obviamente no podía dirigir al país. La resolución de las Cámaras fue nombrar una Regencia Trina Provisional, compuesta por José Joaquim Carneiro de Campos, Marqués de Caravelas; por el brigadier Francisco de Lima y Silva, uno de los principales líderes del levantamiento del 6 de abril; y por el senador Nicolas Pereira de Campos Vergueiro. Además se mantenía en el cargo de tutor de don Pedro II a José Bonifácio.

El día 31 de junio de 1831 la Regencia Trina Provisional se transformó en permanente, permaneciendo el brigadier de Lima y Silva, e incluyendo a los diputados José de Cota Carvalho y José Bráulio Moniz, en sustitución de los antiguos miembros.

Este periodo se caracterizó por la lucha entre tres partidos. El moderado, que apoyaba al gobierno regencial; el exaltado o democrático, que deseaba la institución de la república; y el partido conservador, que proponía el retorno de don Pedro I.

El padre Diego de Feijó, ministro de Justicia, había mantenido por todos los medios cierta estabilidad en el gobierno desde su cargo, pero renunció en julio de 1832 después de haber propuesto a las Cámaras la destitución de José Bonifácio como tutor de don Pedro II, idea que no fue aceptada.

El partido restaurador adquiriría cada día más poder, por lo cual los grupos moderados, quienes no aceptaban a José Bonifácio, en un asalto al palacio de San Cristóbal lo destituyeron, nombrando como sustituto al Marqués de Itanhaem.

Los diputados, tratando de tranquilizar la situación, dieron al pueblo la oportunidad de votar de manera directa para transformar la Regencia Triun Permanente en una Regencia Unica. Al mismo tiempo los restauradores perdían toda esperanza en sus aspiraciones al morir don Pedro I en 1834.

Como regente fue nombrado Diego Antonio de Feijó quien ocupó el cargo hasta septiembre de 1837, fecha en que fue sustituido por Pedro de Araújo Lima, quien a su vez mantendría su cargo hasta 1840 con la declaración de la "maioridade" de don Pedro II.

- 49) No se sabía aún de la abdicación de don Pedro I.
- 50) Decreto de Anastasio Bustamante del 8 de marzo de 1831. SRE. --- 7-16-14.
- 51) Instrucciones de Francisco Carneiro Campos a Joao Batista de --- Queiros, Rio de Janeiro 27 de abril de 1831. ANI. 318-4-6.
- 52) Instrucciones de Francisco Carneiro Campos a Joao Batista de --- Queiros, Rio de Janeiro 27 de abril de 1831. ANI. 318-4-6. Ver documento 18 del apéndice.
- 53) Las instrucciones giradas a Juan de Dios Cañedo datan del 3 de junio de 1831, aunque en mayo del mismo año ya se había dispuesto su nueva representación en Brasil. Ver documentos 19 y 20 --- del apéndice documental. SRE. L-R-299.
- 54) México trataría de organizar infructuosamente una Asamblea General Americana en 1830 y 1840, que retomase los ideales de Bolívar.

- 55) Lucas Alamán a Juan de Dios Cañedo, Instrucciones particulares, México 3 de junio de 1831. SRE. L-E-299.
- 56) Lucas Alamán a Juan de Dios Cañedo, Instrucciones particulares, México 3 de junio de 1831. SRE. L-E-299.
- 57) México todavía poseía todos los territorios que le serían arrebatados por los Estados Unidos durante la guerra del 47.
- 58) Lucas Alamán a Juan de Dios Cañedo, Instrucciones particulares, México 3 de junio de 1831. SRE. L-E-299.
- 59) Lucas Alamán a Juan de Dios Cañedo, Instrucciones particulares, México 3 de junio de 1831. SRE. L-E-299.
- 60) Queiros fue destituido antes de salir de Brasil y Cañedo debido a su grave enfermedad no llegó a Río de Janeiro.
- 61) Lucas Alamán a Gorostiza, México 6 de octubre de 1831, SRE. --- 5-16-8799. Ver documento 21 del apéndice.
- 62) Gorostiza a Lucas Alamán, Londres 18 de agosto de 1831. SRE. --- 5-16-8798. Ver documento 20 del apéndice.
- 63) Bento da Silva Lisboa a Carlos García, Río de Janeiro 30 de julio de 1833. SRE. 30-29-69. Ver documento 22 del apéndice.
- 64) Cañedo a Carlos García, Lima 25 de junio de 1833. SRE. L-E-273.
- 65) Cfr. Gómez Robledo Antonio., op.cit., p. 160-175.
- 66) Cañedo al Ministro de Negocios Extranjeros de Brasil, Valparaíso septiembre 25 de 1833. SRE. L-E-299.
- 67) Bento da Silva Lisboa a Carlos García, Río de Janeiro 30 de julio de 1833. SRE. 30-29-69. Ver documento 22 del apéndice.

- 68) Cfr. "Memoria sobre a República do México" de Duarte da Ponte Ribeiro, 28 de octubre de 1835. ANI. 221-1-1.
- 69) Por una supuesta enfermedad del general Santa Anna, don Valentín Gómez Farias ocupó la presidencia de la república a partir de abril de 1833. El nuevo presidente, partidario del liberalismo radical, emprendió la tarea de realizar una serie de reformas que tocaban casi todas las actividades nacionales. Influenciado por el Dr. José Ma. Luis Mora trataba de terminar con los latifundios, repartir la riqueza y decretar la libertad de cultos, etc. Todas las reformas intentadas por el presidente interino, afectaban a los sectores más conservadores de la sociedad mexicana, por lo que se realizaron varios levantamientos en su contra. Pero la más fuerte reacción se desató -- después del decreto por el cual el gobierno imponía su autoridad sobre la Iglesia.
- 70) La Guerra de Texas se desarrolló a lo largo de 1836 y la conoce como de los Pasteles durante 1838.
- 71) Duarte da Ponte Ribeiro a Bento da Silva Lisboa, México 3 de -- octubre de 1834. ANI. 221-1-1.
- 72) El Barón Deffaudis tendría una especial participación durante la Guerra de los Pasteles. Tenía en México el cargo de Ministro Plenipotenciario de Francia. Sobre su papel durante el conflicto entre México y Francia puede consultarse la obra:
Penot Jacques. Los primeros contactos diplomáticos entre México y Francia, 1808-1838, México, SRE, 1975, 139p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 7).

- 73) Duarte da Ponte Ribeiro a Bento da Silva Lisboa, México noviembre 23 de 1834. AHI. 221-1-1.
- 74) Manoel Alves Branco al Secretario de Relaciones Exteriores de México, Río de Janeiro 10 de febrero de 1835. SRE. 30-29-69 Ver documento 23 del apéndice documental.
- 75) Luis G. Cuevas al Ministro de Negocios Extranjeros de Brasil, México 10 de julio de 1838. SRE. L-E-299.
- 76) Antonio López de Santa Anna a Pedro II, México 15 de enero de 1842. SRE. L-E-369.
- 77) Instrucciones de José Ma. Bocanegra a Manuel Crescencio Rejón, México 1 de mayo de 1842. SRE. L-E-369.

CAPITULO III.- FRANCIA Y EL DIQUE SALVADOR.

La década de los años sesenta del siglo pasado, puede considerarse como una época de definición para los estados latinoamericanos. Los grandes conflictos, la conformación del estado nacional, y la determinación de sus características particulares serán las líneas generales del periodo. (1)

México, Santo Domingo y Perú, tendrían que defender su existencia como naciones independientes ante las intervenciones militares de Francia y España. (2)

Por sí fuera poco, las pugnas regionales, profundizadas por las potencias, darían por resultado disputas tan sangrientas como la Guerra de la Triple Alianza (3), que enfrentó a Uruguay, Argentina y Brasil contra Paraguay, y redujo significativamente la fuerza del espíritu de unión continental.

Un elemento externo a los latinoamericanos, pero de una formidable importancia en el futuro de las repúblicas del continente, fue la Guerra Civil norteamericana, la cual trajo consigo el triunfo económico de la Unión, eminentemente capitalista.

Ya para la segunda mitad del siglo XIX los Estados Unidos habían alcanzado un desarrollo económico sin precedentes en la historia de la humanidad, y dejaban de tener el papel secundario que hasta años antes Gran Bretaña y Francia le otorgaban. (4)

Sin embargo, los Estados Unidos se encontraban divididos territorial y económicamente en dos grandes zonas; la Norte, capitalista y con un desarrollo manufacturero asombroso; y la Sur, que aún apo-

yaba su estructura económica y social en la producción agrícola en combinación a la fuerza de trabajo esclava.

Ambas fuerzas luchaban por lograr su hegemonía nacional. La -- aristocracia sureña se encontraba integrada a los capitalismos in-- glés y francés, a quienes vendía su producción, básicamente algodo-- nera, y de los cuales recibía capitales y productos manufacturados. Por su parte, la burguesía norteaña deseaba eliminar la dependencia de su país, adquirir las materias primas que el Sur no le vendía -- por dirigir las a Europa, e imponer la fuerza de trabajo libre. (5)

La Unión procuraba el desarrollo de un capitalismo independien-- te, lo que implicaba la "destrucción" del viejo orden latifundista y esclavista, así como la protección del capitalismo nacional al -- abrir el mercado sureño a sus productos e integrar las dos zonas -- productivas del país. (6)

Durante la Guerra Civil, de 1861 a 1865, los estados de la -- Unión no únicamente luchaban contra los ejércitos confederados, pa-- ralelamente lo hacían con las potencias europeas que defendían sus intereses en el continente americano.

Los gobiernos latinoamericanos se convertían en aliados de la Unión, obligados por las circunstancias, pues al defender su sobe-- ranía garantizaban la permanencia del principio liberal de la democra-- cia estadounidense. (7)

"...Antes de que comenzara la Guerra Civil, pa-- recía que los Estados Unidos eran el único ene-- migo...de México... porque su política usurpa-- dora nos había privado de la mitad de nuestro

territorio y era una amenaza constante... Nada por lo tanto más natural que ver con agrado... una división que... haría casi impotente contra nosotros a cada una de las... (dos partes del país, el Norte y el Sur)... Ahora nos encontramos (ante) la alternativa bien dura de sacrificar nuestro territorio y nuestra nacionalidad en manos de (los Estados Unidos) o nuestra libertad y nuestra independencia ante los despóticos tronos de Europa. El segundo peligro es inmediato y más inminente..." (8)

La Intervención Francesa en México fue un ejemplo de ello, pues para Napoleón III la creación de una segunda monarquía americana junto a la existente en Brasil, eliminaría la influencia estadounidense, favoreciendo la monarquización del continente. (9)

Este sería el marco histórico en el cual se llevaría a cabo la tercera etapa de las relaciones diplomáticas entre México y Brasil - durante 1864- 1867.

III.1.- Napoleón III, México y Latinoamérica.

Para los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, Francia, -- gracias a su desarrollo económico, ocuparía el segundo lugar como potencia mundial del momento. (10)

La Gran Bretaña, por su parte, mantenía su hegemonía comercial en el orbe, y el gobierno francés, de una u otra manera, se había -- acoplado a tal situación.

Mientras tanto, los Estados Unidos iban escalando importantes -

escaños dentro del mercado mundial, especialmente a costa de las na ciones latinoamericanas. Esto convertía a los norteamericanos en un peligro latente para la privilegiada posición francesa.

Napoleón III no podía permitir que otra nación, económicamente emergente, desbancara a su país de la situación que mantenía. La in dustria francesa necesitaba de un mayor volumen de materia prima -- que transformar, así como de la ampliación de mercados donde colo-- car su producción.

La América de habla hispana siempre había representado un im-- portantísimo punto de comercialización para los mercaderes france-- ses (11), pero la cada vez mayor influencia norteamericana reducía su margen de intervención.

Era necesario colocar un tope a las aspiraciones norteamerica-- nas que ya habían arrebatado a México más de la mitad de su territo-- rio. Francia no podía esperar a saber cuál sería el siguiente paso; cualquier predominio estadounidense, ya fuera militar, comercial o político al sur del Río Bravo, se traduciría, sin lugar a dudas, en una significativa reducción de los intereses franceses en la región. (12)

Un acontecimiento que daría la oportunidad a Napoleón III de -- lograr sus objetivos, se inició en 1861 al estallar la Guerra Civil norteamericana, cuando el monarca francés se encontraba en el auge de su poder.

El enfrentamiento militar entre las dos regiones de los Esta-- dos Unidos estableció un bloqueo de los puertos sureños impidiendo la exportación de la principal fuente de recursos confederados, el algodón. El sur de Norteamérica era fundamentalmente el centro abas

tecedor de la materia prima para las industrias textiles de Francia y Gran Bretaña, por lo que, a dos años del inicio del conflicto estadounidense, el desempleo y la baja en la producción del ramo de tejidos en las dos naciones europeas, se había convertido en una latente crisis política, económica y social para sus gobiernos. (13)

Era urgente para los europeos adquirir por todos los medios la materia prima. La India y Egipto eran productores sustitutos, pero difícilmente satisfacían los requerimientos de la industria textil del viejo continente.

A primera vista, políticamente la división existente en la sociedad norteamericana era favorable a los intereses europeos, pues de esa manera, el peligroso competidor americano retrasaría por algún tiempo su desarrollo. Era deseable la escisión definitiva de las dos zonas estadounidenses. Sin embargo, una vez separadas, ¿qué impediría que el Norte deseara expandir su territorio a costa de Canadá, o que el Sur lo hiciera sobre México y el Caribe?; de una u otra manera los intereses de Francia y Gran Bretaña podían ser perjudicados. (14)

Inglaterra optó por una cautelosa neutralidad ante la situación norteamericana, sin reconocer a ninguno de los beligerantes. Francia, por su parte, siguió diplomáticamente el mismo camino inglés, pero esto no significó ocultar sus simpatías por los confederados.

No era que los galos aceptaran las instituciones esclavistas sureñas, sino que éstas, respondían íntegramente al interés económico francés; podrían comprar materia prima de buena calidad y ven-

der productos manufacturados, robando así un importante mercado a los capitalistas del Norte. ¿ Qué sería de los democráticos unionistas sin un centro abastecedor de insumos y comprador de sus manufacturas?, se preguntaban los franceses pronosticando la derrota de la Unión.

Napoleón III no quería esperar tranquilamente la evolución de la Guerra de Secesión, y observó que era el mejor momento para intervenir, aunque de manera indirecta, en el conflicto norteamericano. Era preciso colocar un dique a la influencia que los Estados Unidos irradiaban hacia el sur del continente. Para ello, el monarca francés, trataría de llevar a la práctica algunas de las ideas que al respecto había contemplado veinte años antes. (15)

El emperador Carlos Luis, retomaría las ideas del pensador Michel Chevalier, quien argumentaba la existencia de tres grupos raciales en Europa; los germánicos ó anglosajones, los eslavos, y los latinos.

El primer grupo, encabezado por la Gran Bretaña, se extendía al continente americano, donde los Estados Unidos eran su mayor representante. El segundo tenía como sus líderes a Rusia y Prusia. Y por último la comunidad latina, de la que Chevalier sostenía:

"...Entre las ramas que componen la civilización occidental o cristiana, hay una bien distinta, que se conoce por la denominación de raza latina. Tiene su asiento en Francia, en Italia, en la península hispano-portuguesa y en las comarcas que las naciones francesa, italiana, española y portuguesa han poblado con sus

vastagos, y que se halla caracterizada por la preponderancia numérica o bien por la denominación exclusiva del culto católico..." (16)

Francia era para Chevalier, de entre los estados "latinos" de Europa la nación líder que debía cuidar y preservar los fundamentos de la comunidad latino-católica ante los embates sajones. Esa protección se hacía extensiva a los países americanos, los cuales, producto de la tradición latina eran amenazados por la expansión protestante de los Estados Unidos.

"...Sin tratar de rebajar a nadie, puede decirse que la Francia es, no solamente el alma, sino también el brazo. Sin ella, sin su enérgica iniciativa y sin el respeto que imponen sus luces, sus sentimientos elevados y su poder militar, el grupo de las naciones latinas estaría reducido a hacer una triste figura en el mundo, y aún al cabo de cierto tiempo, acaso se viera completamente eclipsado. Es para estas naciones una hermana mayor, cuya autoridad les sirve de salvaguarda. No solamente forma la entidad principal del grupo latino, sino que es su única protectora desde que España ha descendido de su antiguo rango..." (17)

El "eurocentrismo" movía todas y cada una de las determinaciones francesas. En opinión de la Europa Latina, la América estaba gobernada, a excepción de Cuba y Brasil (18), por corruptos, inmora-- les, indios, comunistas, bárbaros e incivilizados, y era el Imperio Francés quien tenía el derecho y la obligación de regenerar tal con

dición como depositario de la cultura católico-latina. (19)

"...Cuando se echa una mirada sobre el mapa del mundo y se comparan en él, en un intervalo de dos siglos próximamente, el espacio ocupado -- por las naciones católicas, y sobre todo por -- las latinas, con aquel que se han asentado y -- fuertemente consolidado con los grandes atributos del poder y la civilización, las naciones cristianas disidentes, protestantes de diversas comuniones y griegas, se queda uno sorprendido al contemplar todo lo que las primeras -- han perdido y lo que las segundas han ganado -- y ganan cada día..." (20)

Estos argumentos encajaban perfectamente en el proyecto americano de Napoleón III. Europa era el centro de la civilización y la cultura y, en opinión del monarca galo, las naciones europeas sabían que el mejor sistema de gobierno era el monárquico, al estilo francés; por ello, ese debería ser el tipo de institución gubernamental a instaurar en el nuevo mundo.

Francia protegería y regeneraría a los latinoamericanos, civilizaría a la raza indígena y favorecería el desarrollo y aprovechamiento de sus recursos.

"...El móvil siniestro de este propósito era, -- convertir a las repúblicas hispanoamericanas -- en monarquías. Si resultaba posible desarrollarlas en América de igual forma en que había sido creado el Segundo Imperio francés, entonces creía Napoleón III, el crecimiento y el po

der de los Estados Unidos quedarían tan reducidos que se cortarían su expansión..." (21)

La presencia en Europa de un grupo de conservadores mexicanos, que propugnaban por la instauración de la monarquía en su país, así como la deuda mexicana mantenida con España, Inglaterra y la propia Francia, combinaban perfectamente en el proyecto americano de Carlos Luis. Era favorable en todos los sentidos a Francia la instauración de una monarquía en México.

"...La guerra americana a causa de la cual Francia ha padecido más que Inglaterra, sólo podrá sernos útil si el Norte y el Sur se separan en forma definitiva, y por las razones siguientes:

1. Los Estados Confederados serán aliados nuestros y nos garantizarán contra un ataque por el norte.
2. México desarrollado gracias a nuestros esfuerzos, y protegido contra los ataques del Norte, recompensará todas nuestras esperanzas.
3. Nuestras factorías tendrán la seguridad de recibir los suministros que con tanta urgencia necesitan..." (22)

México era conocido en Europa por su enorme riqueza minera, sus campos propicios al cultivo del algodón y otros productos, así como por su estratégica geografía, que lo ligaba al destino de Norteamérica y de Centro América y el Caribe. Crear, con base en México, una zona de influencia a lo largo del continente era el sueño ameri

cano de Napoleón III.

Era sólo cuestión de tiempo y de una coyuntura favorable para que, por medio de la expedición francesa en México, se iniciara el anhelo napoleónico.

"...Los intereses que obligan a Francia a simpatizar con los Estados Confederados, son los que han llevado a nuestros estandartes hasta las murallas de México..." (23)

III.2.- La Intervención Francesa.

Para muchos historiadores la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa en México constituyen un sólo fenómeno histórico, por ello retomamos, aunque de manera breve, la situación política mexicana anterior al Imperio de Maximiliano de Habsburgo. No profundizaremos en el tema por no ser el objeto primordial de nuestra investigación, sin embargo señalamos en líneas generales, las características y rasgos más sobresalientes del periodo, pues fue el marco histórico donde se llevaron a cabo las nuevas gestiones diplomáticas entre México y Brasil por el establecimiento de relaciones.

El antecedente interno a la Intervención Francesa en México lo constituye la Guerra de Reforma o de Tres Años, que se desarrolló de 1857 a 1860.

El presidente Ignacio Comonfort, liberal moderado, había decretado, más por presión de los liberales puros que por convicción propia, la Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas

propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, el 25 de junio de 1856. (24) Esa disposición produjo un enorme descontento en los sectores intervenidos.

Pero las viejas luchas entre liberales y conservadores se hicieron mayores al ser aprobada la Constitución moderada de 1857 que, aunque levemente, alteraba el poder de los sectores más tradicionales de la sociedad mexicana, la Iglesia y el Ejército.

La Iglesia Católica se veía afectada en lo más profundo de sus intereses, por lo que condenó, mediante todos los recursos, las determinaciones liberales. Era inminente la guerra civil esquivada desde 1821.

El 17 de diciembre de 1857 la llama sería encendida cuando el general Félix Zuloaga se pronunció en Tacubaya al grito de "Religión y Fuerzas". Comonfort, que en el fondo no estaba de acuerdo con las medidas de la Constitución, creía en las reformas paulatinas y en la conciliación como forma de mantenimiento de la paz social, -- pactó con los golpistas y aceptó desconocer la Constitución y anular las reformas, además hizo prisioneros a destacados liberales puros entre los cuales se encontraba el Ministro de Gobernación don Benito Juárez.

Lo que parecía un hecho consumado se transformó cuando varios estados de la república rechazaron el auto-golpe de estado, y los conservadores se negaron a reconocer a Comonfort como representante del poder ejecutivo.

El aún presidente dejó en libertad a Juárez con la esperanza de congraciarse con los liberales a quienes había traicionado, nue-

vamente reconoció la Constitución, y trató de hacer frente a los sublevados, pero todo fue inútil. Comenfort derrotado renunciaría a su cargo el 21 de enero de 1858 y dejaría a la capital del país sumida en el descontrol. Benito Juárez, quien era simultáneamente presidente de la Suprema Corte de Justicia y Ministro de Gobernación, tenía el derecho constitucional de ocupar la presidencia interina de la nación, puesto que inmediatamente tomaría instalando su gobierno en Guanajuato.

Por su parte, los sublevados conservadores proclamarían a Félix Zuloaga como presidente. México tenía desde ese momento dos gobiernos.

La lucha armada favoreció inicialmente a los conservadores, pero para 1860 los acontecimientos cambiarían. El general Miguel Miramón, presidente conservador en sustitución de Zuloaga desde febrero de 1859, no tenía, al igual que su partido, un proyecto político y económico definidor de su situación dentro del país. Los liberales, a su vez, sabían de la necesidad de reducir la base económica de los conservadores a fin de derrotarlos, y para ello era preciso aplicar íntegramente las medidas radicales contra ese sustento que era la Iglesia. Juárez dirigía todos sus esfuerzos a ese objetivo al expedir, en Veracruz, las leyes de Reforma, por medio de las cuales el gobierno constitucional se reservaba el derecho de expropiar los bienes civiles y religiosos que creyese necesarios para el bien de la nación. (25) El triunfo liberal era inminente, pero se librarían aún muchas batallas de carácter diplomático.

Tanto el gobierno liberal como el conservador, desde el inicio

de la guerra, procuraron su reconocimiento por las demás naciones. Felix Zuloaga lo había logrado de parte de los Estados Unidos, España, Francia y Gran Bretaña, aunque poco tiempo después los norteamericanos modificaron su juicio otorgándole su apoyo al presidente -- Juárez.

La lucha militar había llegado a un grado de estabilidad en que ninguno de los contendientes lograba el triunfo final, y los recursos económicos y humanos se terminaban. Por ello, ambos gobiernos -- procuraron en el extranjero la adquisición de elementos con los cuales alcanzar la derrota de su respectivo enemigo.

Los conservadores, encabezados por el general Miramón, contrajeron en febrero de 1859 un préstamo con la Casa de Banca Jecker, por el cual les otorgaban "...3 3/4 de millones de francos..." (26) a cambio de los cuales se entregó a dicha casa de Banca bonos pagare' del gobierno conservador por 75 millones de francos. (27)

En septiembre del mismo año los conservadores firmaron un tratado conocido como "Mont-Almonte", con el gobierno de la reina Isabel II de España, siendo Alejandro Mont y Juan N. Almonte los encargados de negociarlo. El convenio estipulaba el reconocimiento español del gobierno conservador mexicano a cambio de la indemnización a ciudadanos hispanos por una serie de crímenes comunes cometidos -- en su contra en el estado de Durango. (28)

Paralelamente, el gobierno liberal autorizó a don Melchor Ocampo, quien fungía como Secretario de Relaciones Exteriores, para la negociación y firma de un tratado con Robert Mc. Lane, embajador -- de los Estados Unidos. Mediante el tratado se convenía que por cua-

tro millones de pesos, México permitiría el libre tránsito en el istmo de Tehuantepec y en la zona fronteriza norte de ciudadanos y posesiones norteamericanas, sin renunciar las autoridades liberales - mexicanas a la soberanía de esos territorios. (29)

El tratado se firmó el 14 de diciembre de 1859, aunque posteriormente el senado norteamericano lo rechazaría por parecerle reducido a sus intereses.

Por si fuera poco, a finales de 1860, después de la firma de tan infructuosos y comprometedores arreglos, el gobierno del general Miramón, ante una bancarota, extrajo de la legación británica en la capital mexicana 600 000 mil pesos (30) violando la soberanía de la embajada inglesa.

Los tratos con la Casa Jecker y el denominado "robo de las Capuchinas", serían dos de los motivos más fuertes de la posterior Intervención Francesa en México.

Los ejércitos liberales alcanzarían poco a poco una cadena de triunfos que culminarían con la derrota del general Miramón en Calpulalpan el 22 de diciembre de 1860, dando fin a la guerra civil. El presidente Juárez entraría triunfalmente a la Ciudad de México el 11 de enero de 1861.

Había terminado la lucha armada, pero no la guerra, pues los conservadores aún tenían bajo la manga la última carta que estaban dispuestos a jugar en contra de los liberales.

Una vez instalado el poder ejecutivo en la capital, Juárez dispuso, entre otras cosas, retirar al representante papal en México,--

Monseñor Luis Clementi, y a los embajadores de España y Guatemala, Joaquín Francisco Pacheco y Felipe Neri del Barrio respectivamente, por su evidente apoyo al partido conservador. Además convocó a elecciones para la presidencia y miembros del congreso. (31)

Una de las medidas más importantes que tomó el presidente Juárez fue en julio de 1861, decretar, dadas las condiciones de pobreza y bancarota del erario nacional, que el gobierno federal suspendía temporalmente, por dos años, el pago de su deuda externa e interna; con ello se procuraba solucionar la situación económica de la república. (32)

La determinación de las autoridades mexicanas sirvió como pretexto a la beligerancia de las tres naciones europeas acreedoras de la república, España, Gran Bretaña y Francia, las cuales exigían el pago de sus créditos. En el fondo de la demanda, como señalamos anteriormente, se pretendía dar fin a la influencia norteamericana en el Nuevo Continente.

Una vez terminada la Guerra de Reforma, el derrotado grupo conservador sólo veía en el apoyo extranjero la posibilidad de recobrar su menguado poder. El sistema monárquico, que como institución a establecer en México no había desaparecido desde el momento mismo de la independencia, era para este grupo la mejor solución a sus intereses y a los de su país.

Cuatro de los más destacados políticos conservadores mexicanos se encontraban radicados en Europa, donde se dedicaron a favorecer el proyecto de una intervención europea en México. José Ma. Gutiérrez

rraz de Estrada, Juan N. Almonte, el religioso Francisco Javier Miranda y José María Hidalgo trabajaron afanosamente en Inglaterra, Francia y España para lograr su objetivo.

Para fortuna de los reaccionarios, sus ideas se ajustaban perfectamente a las de Napoleón III, que esperaba alguna circunstancia para introducirse en los asuntos del nuevo mundo. Además, los conservadores aprovecharon las relaciones personales con elementos de la corte gala, como lo eran, la emperatriz Eugenia de Montijo, esposa de Napoleón, el medio hermano del emperador, duque de Morny y presidente del senado francés; y del banquero suizo Jecker; los cuales no hicieron más que profundizar las ideas intervencionistas de Napoleón III. (33)

El monarca francés cuidadosamente observó las posibilidades de la expedición. Era necesaria la participación de Gran Bretaña y España como naciones afectadas por el decreto mexicano de julio de 1861. De esa manera los Estados Unidos, en plena Guerra Civil, no podrían reaccionar airadamente y postular la Doctrina Monroe.

Para septiembre de 1861 el proyecto de intervención estaba viento en popa, y al siguiente mes se llevó a cabo en Londres una convención de representantes de las tres naciones "afectadas". En ella se decidió enviar tropas a México en defensa de los intereses tripartitas, pero sin la "intención de entrometerse en la vida soberana de la república ni adueñarse de sus territorios". (34) Las fuerzas expedicionarias españolas arribaron a Veracruz en diciembre de 1861, y posteriormente lo hicieron las de Francia e Inglaterra.

Las autoridades mexicanas, con la idea de no llegar al uso de las armas, entraron en negociación con las potencias europeas por medio de Manuel Doblado y del representante español general Juan -- Prim, comisionado de la Convención Tripartita.

En el pueblo de la Soledad ambos apoderados firmaron los llama dos preliminares, el 19 de febrero de 1862. El señor Doblado expuso al general Prim las circunstancias que vivía México, así como la intención del gobierno republicano en su decreto de julio de 1861. -- Los "Preliminares de la Soledad" acordaban entre otros puntos; reconocer como gobierno legítimo al encabezado por don Benito Juárez; se declaraba no ser la intención de los ejércitos europeos la apropiación de territorios o la lesión de la soberanía mexicana; las autoridades republicanas, por su parte, permitirían a las tropas inter vencionistas desplazarse a Tehuacán y Córdoba debido al mal clima -- del puerto de Veracruz; si por alguna razón se iniciarán las hostili dades, las tropas europeas regresarían al puerto detrás de la línea de fortificación mexicana. (35)

Al poco tiempo de firmados los "Preliminares de la Soledad", el ejército francés recibió refuerzos y con ellos arribó Juan N. Almon te, quien tenía la consigna de Napoleón III de procurar apoyo para -- el establecimiento de la monarquía mexicana.

Manuel Doblado exigió inmediatamente la expulsión del conserva dor Almonte, pero el embajador francés Dubois de Saligny se opuso -- a la reclamación, puesto que argumentaba la protección diplomática -- de su país a Almonte.

Dubois de Saligny procuraba la ruptura de relaciones entre Mé-

xico y Francia pues una de las demandas galaras era el pago de los bonos de Miramón, propiedad de la Casa Jecker y de quien el embajador era socio. El pretexto de Saligny para el rompimiento fue la protesta presentada por Doblado en el caso de Almonte, inmediatamente dejó de cumplir lo pactado en los "Preliminares", retirandose de la expedición tripartita. Al percatarse de la verdadera finalidad de Francia, las tropas de España y Gran Bretaña llegaron a un acuerdo con el gobierno mexicano sobre sus créditos y se retiraron del país.

Mientras tanto, los ejércitos galos no regresaron a Veracruz, como los estipulaban los "Preliminares de la Soledad", y se apoderaron inmediatamente de Orizaba, disponiéndose a ocupar la ciudad de Puebla, la cual atacarían, pero fueron rechazados por las tropas republicanas el 5 de mayo de 1862.

Después de su derrota en Puebla, las fuerzas de Napoleón III se reorganizaron mientras los conservadores, convertidos ahora en monarquistas-intervencionistas, difundían entre la opinión pública su intención de elegir a un príncipe europeo para el trono del Imperio Mexicano.

El segundo ataque a Puebla dio resultado a los franceses, tomando la ciudad en marzo de 1863 con la derrota de los ejércitos republicanos. La ciudad de México estaba a la vista y a ella entraron en junio del mismo año. El gobierno de Juárez se trasladaría inicialmente a San Luis Potosí, pero tendría que modificar constantemente su sede conforme se desarrollaba la lucha de resistencia.

Una vez que las autoridades intervencionistas se instalaron en

la Ciudad de México, el general Elías Forey, jefe de las tropas galas y el embajador Dubois de Saligny lanzaron una proclama que exaltaba la tarea "regeneradora" de Francia en México. Posteriormente crearon la Junta Superior de Gobierno, organismo encargado de elegir un poder ejecutivo y convocar a la formación de una Junta de Notables, la cual, en unión del ejecutivo, definiría el sistema de gobierno a instaurar en México.

El poder ejecutivo, llamado Regencia, tenía un carácter provisional y fue integrado por Juan N. Almonte, el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos y por el general Mariano Salas. (36)

El sistema de gobierno seleccionado por la Regencia y la Junta de Notables fue la monarquía, y como candidato a ocupar la corona mexicana al Archiduque austriaco Fernando Maximiliano de Habsburgo. Inmediatamente se nombró una comisión encargada de ofrecer el trono mexicano al archiduque, dirigiéndose inicialmente a agradecer a Napoleón III su acción en México.

En octubre de 1863 la comisión monárquica mexicana ofreció a Maximiliano la corona, pero éste solicitó como condición para aceptar la silla imperial, el voto unánime de la nación ascendiéndolo como Emperador de México. La comisión puso manos a la obra y presentó las adhesiones a inicios de 1864, y el 10 de abril del mismo año, ya sin ningún pormenor Maximiliano aceptaba la corona y firmaba con Francia los Tratados de Miramar, (37) para asegurarse el apoyo galo a su gobierno.

Maximiliano y Carlota llegaron a Veracruz en mayo de 1864, y para finales de ese año los conservadores observaban como el Empera

dor no respondía íntegramente a sus aspiraciones. Maximiliano era un liberal que oscilaba entre moderado y radical, pero definitivamente avanzado para las tradicionales ideas del México de la época. Fiel a su corriente política, reafirmó muchas de las leyes y decretos expedidos por Juárez en oposición a la Iglesia, lo que redujo el apoyo "nacional" que tenía entre el grupo conservador.

El Archiduque se había comprometido con Napoleón III a liquidar las deudas de los súbditos franceses que "originaron" la intervención, y a sufragar los gastos militares de la operación. Sin embargo, la hacienda mexicana no poseía ni un centavo y difícilmente, en tiempo inmediato, lograría un haber suficiente para satisfacer las demandas de Napoleón III.

Paralelamente, la opinión pública francesa no comprendía los motivos de un gasto económico tan fuerte como el de la expedición en México. Napoleón III se había preocupado por el imponente desarrollo económico de los Estados Unidos y el poder de Rusia, por eso había dirigido su política exterior a limitarlos, aunque con ello descuidó a un estado más cercano y peligroso, Prusia.

En los Estados Unidos el triunfo de la Unión en abril de 1865 convertía a la Intervención Francesa, y al sueño americano de Luis Carlos, en un ruidoso fracaso. El monarca francés se vio obligado a retirar sus tropas de México ante un eventual enfrentamiento con Prusia o con los reunificados Estados Unidos. Esto fue el tiro de gracia para el Segundo Imperio Mexicano, que culminó con la muerte de Maximiliano en Querétaro en julio de 1867.

NOTAS CAPITULO III.-

- 1) Cfr. Cueva Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina, 4a ed., México, Siglo XXI, 1980, p. 31-47.
- 2) Francia intervino en México de 1862 a 1867; España a su vez lo haría en Santo Domingo de 1861 a 1865 y en Perú de 1862 a 1864.
- 3) La Guerra de la Triple Alianza enfrentó a Uruguay, Argentina y Brasil contra Paraguay de 1865 a 1870.
- 4) Cfr. Avdakov Y.K., Y.K., Polianski F.Y. Historia económica de los países capitalistas, México, Grijalbo, 1981, p. 291-308.
- 5) Cfr. Adams Willi Paul. Los Estados Unidos de América, 2a ed., México, Siglo XXI, 1979, p. 97-108, 117-165.
- 6) Cfr. Degler Carl N., Cochran Thomas C. Historia de los Estados Unidos. La experiencia democrática, la reimp., México, Limusa, 1981, p. 270-285.

Cfr. Morison Samuel E., Commager S., Leuchtemburg William E. -- Breve historia de los Estados Unidos, 2a ed., México FCE, 1980, p. 274-275, 359-361.
- 7) Cfr. Hanna Jackson Alfred., Hanna Abbey Kathryn. Napoleón III y México, la reimp., México, FCE, 1981, p. 157-170.
- 8) Ibid., p. 56.
- 9) Cfr. Ibid., p. 157-159.
- 10) Cfr. Avdakov Y.K., op.cit., p. 286-290.

Cfr. Phelan John L. "Panlatinismo, la Intervención Francesa en México y el origen de la idea de Latinoamérica" en: Latinoamérica, UNAM, México, No.2., 1969 p. 120.

11) Sobre el tema puede verse:

Penot Jacques. Primeros contactos diplomáticos entre México y Francia, 1808-1838, México, SRE, 1975, 139p. -- (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, obras monográficas,6)

12) Cfr. Hanna Jackson A., op.cit., p. 16-18, 22-26.

13) Renouvin Pierre. Historia de las relaciones internacionales, 2t., en 3v., Madrid, Aguilar, 1964, t.2. v.1. p. 273-275.

14) Cfr. Ibid., p. 275, 278.

15) Desde la década de los cuarenta del siglo pasado y antes de ser emperador, Luis Napoleón ya estudiaba temas de América Latina -- especialmente sobre Centro América. La construcción de un canal en el istmo de Panamá le agradaba especialmente. Durante esos años comienza a interesarse en los trabajos de Michel Chevalier sobre los Estados Unidos y su expansión.

16) Chevalier Michel. México antiguo y moderno, México, SEP-FCE, --- 1983, p. 402-403.

17) Ibid., p. 403.

18) Para Chevalier los únicos baluartes de la cultura católica-latina en América eran Cuba y Brasil, por estar dirigidos por monarquías, aunque ambos tenían en su contra la práctica de la esclavitud.

- 19) Cfr. Chevalier Michel., op.cit., p. 402-403.
- 20) Ibid., p. 407.
- 21) Hanna Jackson A., op.cit., p. 14.
- 22) Ibid., p. 63
- 23) Ibid., p. 59.
- 24) Conocida como Ley Lerdo,
- 25) Matute Alvaro. Antología México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas, 3a ed., México, UNAM, 1981 p. 153-156.
- 26) Conte Corti Egon Caesar. Maximiliano y Carlota, la reimp, México, FCE, 1976, p. 24.
- 27) Muchos autores discuten sobre la cantidad total de los bonos - Jecker, pero la gran mayoría sostiene que se estipularon por - 15 millones de pesos.
- Cfr. Arrangoiz Francisco de Paula de. México desde 1808 hasta 1867, 3a ed., México, Porrúa, 1974, p. 433.
- Cfr. Bazant Jan. Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946, 2a ed., México, El Colegio de México, 1981, — p. 91.
- 28) Cfr. Cuo Canovas Agustín. Juárez los EE.UU. y Europa, México, - Grijalbo, 1970, p. 165-171.
- 29) Cfr. Ibid., p. 187-229.
- 30) Cfr. Fuentes Mares José. Miramón el hombre, 2a ed., México, J. Nortiz, 1975, p. 97-98.

- 31) Cfr. Scholes Walter V. Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872, México, FCE, 1976, p. 87-88.
- Cfr. Zayas Enriquez Rafael de. Benito Juárez, su vida y su obra, 2a imp., México, Sep-Diana, 1979, p. 158.
- 32) Cfr. Scholes Walter V., op.cit., p. 109-110.
- Cfr. Zayas Enriquez Rafael de., op.cit., p. 164.
- 33) Sobre el tema puede consultarse:
- Fuentes Mares José. La Emperatriz Eugenia y su aventura mexicana, México, El Colegio de México, 1976, 243p.
- (Centro de Estudios Históricos, nueva serie, 21)
- 34) Cfr. Belenki a.b. La Intervención Extranjera en México, México, Edc. de Cultura Popular, 1979, p. 66-69.
- Cfr. Arrangoiz Francisco de Paula de., op.cit., p. 465-466.
- 35) Cfr. Matute Alvaro, op.cit., p. 409-410.
- Cfr. Arrangoiz Francisco de Paula de., op.cit., p. 493-494.
- 36) Como miembros suplentes de la Regencia estuvieron, el obispo de Tulancingo Juan Bautista de Ormaechea, y José Ignacio Pavón. El obispo Ormaechea ocupó el lugar de de Labastida mientras éste se encontraba en Europa.
- 37) Cfr. Rivera Agustín. Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio, 3v., Lagos, Tip. de Vicente Veloz, 1890, v.2., p. 5-16.

CAPITULO IV.- RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE MEXICO Y BRASIL, 1864-
1867.

El Segundo Imperio mexicano representó el esfuerzo europeo por redirigir los destinos de América, sin la participación de los Estados Unidos. Sin embargo, también significó el intento de Fernando Maximiliano de Habsburgo por modificar la estructura política de -- Austria.

El archiduque, trataría de aprovechar su relación familiar con don Pedro II. Utilizaría el factor dinástico como instrumento en las relaciones entre México y Brasil para su provecho personal.

Mientras que para el grupo conservador mexicano el acercamiento con Brasil no pasaba de ser un acto formal de diplomacia, de corte estratégico, para el nuevo emperador tenía un sutil encanto.

Los conservadores no vieron cuál había sido la verdadera finalidad de la aceptación de Fernando Maximiliano a la corona mexicana. Ellos vivían la realidad que deseaban vivir, pero no la de su momento.

El archiduque Fernando Maximiliano, si bien llegó a México apadrinado por Napoleón III y los monarquistas mexicanos, tenía también su personal proyecto para América. Trataría de salvar al nuevo mundo ligándolo una vez más a Europa, pero a la Europa austriaca bajo su mando.

El resultado de las relaciones imperiales entre México y Brasil durante esos años fue el mismo del Segundo Imperio mexicano. --

Maximiliano se había engañado con una corona, y de igual manera lo hizo con el apoyo de su primo don Pedro II, a sus sueños de una dinastía austriaco-americana.

El gobierno republicano, por su parte, sabía que su suerte se jugaba en los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, y a esos puntos enfocó su actividad diplomática; sólo colateralmente acudió hacia América Latina pues conocía su apoyo mayoritario.

La relación del régimen juarista con Brasil se redujo a un contacto indirecto a través del ministro de ese país en Washington.

IV.1.- Brasil en el proyecto americano de Maximiliano.

Fernando Maximiliano de Habsburgo era hermano menor del Emperador de Austria, Francisco José; este hecho le incomodaba notablemente. Ambos hermanos habían realizado estudios comunes y tenían, de hecho, la misma preparación. Sin embargo, la diferencia de dos años que tenía como ventaja Francisco José convertían a Maximiliano en un miembro secundón de la nobleza austriaca.

"...¿ No era una injusticia de la suerte que él, Fernando Max, de la misma familia, del mismo nacimiento, simplemente porque era dos años -- más joven tuvieses que ir por el mundo sin corona?..."(1)

El joven archiduque no estaba satisfecho, no podía soportar -- ser un desplazado ni la falta de un trono para su persona. La carencia de esa corona la sustituyó convirtiéndose en un crítico férreo y constante de las determinaciones, que en su opinión, erróneamente tomaba su hermano el emperador.

Francisco José procuraba, por todos los medios, mantener alejado a su hermano Maximiliano de las determinaciones políticas del Imperio, por ello lo nombró comandante en jefe de la marina real austro-húngara en 1854. Sin embargo el archiduque Fernando, inconforme, no cesaba en sus "observaciones", se quejaba permanentemente del papel secundario que se le otorgaba en la vida del Imperio, sobre todo cuando se encontraba comprometido oficialmente con la hija del --

Rey Leopoldo de Bélgica, la princesa Carlota Amalia.

Uno poco como respuesta a sus protestas y otro tanto por la -- nueva situación que adquirió, al emparentarse con la Casa Coburgo, -- le fue otorgada la gubernatura de las provincias de Lomardía y Venecia, en la península itálica, en marzo de 1857. (2)

Durante dos años Maximiliano fue la mayor autoridad austriaca en el reino Lombardo-Véneto, pero la circunatancia de efervescencia independentista hizo problemático su papel. El archiduque no siempre compartía la política conservadora de Austria, dada su tendencia liberal, lo cual motivó su sustitución en 1859.

El resto del año 1859 e inicios de 1860 se dedicó Maximiliano a viajar por América del Sur como comandante de la marina austriaca. El primer punto de su trayecto en el nuevo mundo, y el más importante, en su opinión, fue Brasil donde se encontró con su primo el Emperador don Pedro II y sus hijas las princesas Isabel y Leopoldina.

Brasil impresionó especialmente al archiduque austriaco por su desarrollo económico, su progreso, su enorme territorio, la esclavitud, su catolicismo, pero sobre todo por la adaptación "liberal" de la institución monárquica en el continente americano. (3)

"...En el Brasil, adonde condujo primeramente -- su ruta, tuvo la ocasión de ampliar de modo extraordinario sus horizontes y sus experiencias. Pero, sin embargo, veía todo sólo desde el punto de vista privilegiado del príncipe imperial; en todas partes era recibido y agasajado hospitalarmente, todo el mundo se honraba con su visita o incluso en una granja de las llamadas

de selva virgen se le preparó una recepción --
muy agradable y civilizada..." (4)

Para Maximiliano el mantenimiento del esclavismo, así como del fanatismo religioso, eran dos elementos negativos para Brasil. A pesar de ello, le agradaba el "liberalismo" del trono brasileño, pues permitía la participación abierta de las cámaras en la política del país; aunque de esto último el archiduque se arrepentiría posteriormente.

Después de su exitoso viaje por América del Sur regresó a Europa, donde fiel a su espíritu crítico, observó, no sin cierto desagrado, el estado de inconformidad del pueblo húngaro. A tal grado le impresionó la situación, que pensaba en el derrumbe del Imperio Austriaco de no modificar su hermano el emperador la política interna.

Maximiliano, un tanto por saberse segundón y otro, por envidia de su hermano Francisco José, se sentía el salvador de la Casa de Habsburgo y restablecedor de su antiguo esplendor en la era de Carlos V.

Cuando a finales de 1861 es informado sobre su candidatura a ocupar el trono de México, - y antes siquiera de conocer las condiciones que se presentaban para la aceptación de la corona mexicana ya pensaba en la oportunidad de dar nuevo brillo a su real familia. Por fin la divina providencia le otorgaba la ocasión especialmente a él para lograr su sueño.

"...Siempre, y en todas las ocasiones de la vida, se me encontrará dispuesto a hacer sacrificios, por muy penosos que sean, por Austria y por el prestigio de mi casa. En el caso presente el sacrificio sería doblemente grande tanto para mí como para mi mujer, pues supondría alejarse para siempre de Europa y de sus relaciones. No desconozco de ningún modo las ventajas que esto supondría para Austria y para el reverdecimiento de la gloria de mi casa. Es una costumbre benéfica y practicada desde hace siglos por todas las grandes dinastías, colocar a los infantes en puntos destacados fuera de su nación, en posiciones donde puedan ser, política y diplomáticamente, útiles a su patria, donde puedan presentarse como mediadores de calidad para establecer relaciones de comercio, etc...." (5)

Hablando sobre el proyecto mexicano argumentaba el 30 de noviembre de 1861:

"...El antiguo esplendor de nuestra casa está deslucido por la fuerza de las actuales circunstancias; mientras los Coburgos conquistan trono tras trono y extienden su creciente poder sobre la tierra, nuestra familia ha perdido precisamente en los últimos tiempos dos tronos. Nadie ve mejor que yo que es un deber de la casa reparar esta falta, tampoco se me oculta la impresión que produciría en el mundo, y sobre todo en la desfallecida Austria, la realización del proyecto..." (6)

Maximiliano deseaba el reengradecimiento de su casa pero, obviamente, con ciertas ventajas personales. El obtener un Imperio en el nuevo continente para los Habsburgo le representaría a él la posibilidad de suceder, a su hermano Francisco José, ante cualquier eventualidad, como jerarca familiar y monarca. En este giro constante de ideas surgió en la mente del archiduque el papel que podría tener la monarquía brasileña en sus planes. El emperador de Brasil don Pedro II se encontraba emparentado por línea materna con la casa de Habsburgo, (7) resultando primo de Fernando Maximiliano y del emperador Francisco José, además, tenía dos hijas en edad de compromiso y ningún heredero varón, por lo que:

"...el archiduque agradaba mucho la idea...de que el segundo hermano del emperador, el archiduque Luis Víctor, de índole algo ligera y por eso difícil de dirigir, se casase con una de las dos hijas del emperador D. Pedro II del Brasil, que no tenía ningún heredero varón, para, de esta manera, fundar en América del Sur una nueva dinastía de la casa de los Habsburgos. Al archiduque Fernando Max le gustaba mucho ese plan, esperaba mediante él ganar en América del Sur un fuerte apoyo para su Imperio de México y pensaba incluso absorber con el tiempo los territorios pertenecientes a las diversas débiles repúblicas que había entre México y el Brasil y de este modo crear dos poderosos estados imperiales de la casa Habsburgo extendidos por toda la América Central y una importante parte de América del Sur..." (8)

Si lograba su objetivo aumentaría enormemente las posesiones -- austriacas, separaría de una u otra manera a su hermano el archidu-- que Luis Víctor de la influencia del emperador Francisco José, pero sin alejarlo totalmente, lo que daría a Maximiliano un gran poder -- en los imperios Habsburgo del nuevo mundo y, en dado caso, el sufi-- ciente para heredar en su totalidad el Imperio Austriaco engrandeci-- do. En el fondo, al aceptar inicialmente la corona de México Fernan-- do Maximiliano, lo hacía con la idea de utilizarla como trampolín -- ante lo que consideraba su eventual regreso a Viena, en una situa-- ción muy diferente a la de su salida.

"...En esa forma, dos imperios de los Habsburgo en el Nuevo Mundo, podrían competir, con uno -- sólo de Europa..." (9)

Maximiliano puso manos a la obra y se entrevistó con su hermano menor para tratar de convencerlo de las ventajas del matrimonio, pe-- ro Luis Víctor no aceptaba la idea. A mediados de 1863, presionado por su posible viaje a América, Maximiliano realizó un nuevo inten-- to y la respuesta de Luis Víctor siguió siendo negativa, pero con -- una salvedad, aceptaría siempre y cuando se le diera una orden impe-- rial. La intención de Maximiliano era que la boda de Luis Víctor se realizara lo más pronto posible, pues de esa manera, ambos parti-- rían prácticamente juntos al nuevo mundo y mientras él consolidaba su papel en México, su hermano menor iniciaría lo propio en Brasil. El futuro emperador de México esperaba reinar en Austria, pero de -- no lograrlo, que sus hijos los hicieran en ambos continentes al esti

lo de su antepasado Carlos V.

Maximiliano por todo ello envió el 27 de octubre de 1863 un mensaje a su hermano el emperador Francisco José donde afirmaba:

"...Mi conversación con Luis...me mostró bien - que no sigue nada favorable a la idea, pero me parece que ello es debido más bien a motivos - frívolos; no puede formarse una idea agradable de su existencia al otro lado del océano, teme que allí sufrirá de nostalgia, etc. No obstante, he conseguido que me dijese que se sometería a una orden formal de Vuestra Majestad, --- aunque, según su expresión, 'como mártir'. Dado el carácter de Luis esta orden estaría indicada lo antes posible; ya que él no se separa por su propia voluntad del ambiente vienés, --- tan pernicioso para él, no se puede esperar..." (10

Sin embargo Francisco José adivinaba cuáles eran los planes de su hermano Maximiliano. El emperador austriaco tenía que asegurarse de que el Imperio sería heredado por sus hijos y no por los de sus hermanos una vez que hubiesen marchado al Nuevo Mundo.

"...no podía ser que si el archiduque tenía descendientes en México éstos viniesen un día a -- Europa a disputar la corona a sus primos que -- habían quedado en Austria..." (11)

El monarca Francisco José nunca ordenó la boda de Luis Víctor, y para tener seguridad de que Maximiliano o sus herederos no regre-

sarían a Europa, le propuso a éste la firma de un "Facto de Familia" por medio del cual el archiduque renunciaba a sus derechos eventuales al trono de Austria, de lo contrario Francisco José no lo autorizaría a realizar su viaje a México. (12)

El emperador había esperado a que Maximiliano estuviera lo suficientemente comprometido en la cuestión mexicana, para solicitarle la firma del "Facto de Familia". Por ello, es a principios de 1864 y no antes cuando Fernando es informado de la condición impuesta por Francisco José.

Fernando Maximiliano protestó enérgicamente por un acto que no le parecía justo, él no deseaba renunciar a sus derechos reales en Austria.

"...Había que preguntarse entonces cómo el archiduque en el momento en que estaba a punto de aceptar una corona imperial, podía dar tanta importancia a la cuestión de la renuncia. - Esto era una clara indicación de que a pesar de todo México para él sólo significaba un faute de mieux, que no tenía una confianza tan ilimitada en el éxito de la empresa como su conducta hasta entonces hubiese debido hacer suponer, que iba a México sin muchas ganas, siempre con la segunda intención de, si la suerte le ofrecía ocasión de ocupar el trono de los Habsburgo, abandonar a México y a su pueblo y apresurarse a volver a su patria para ceñir a sus sienes la venerable corona de sus antepasados..." (13)

Maximiliano protestó, amenazó, etc., pero con las fuertes objeciones de Napoleón III (14) no tuvo otro camino más que aceptar el "Pacto de Familia", y renunciaría a sus derechos a la corona de Austria el 9 de abril de 1864, tan sólo un día antes de su irrevocable aceptación al trono de México. (15)

Poco tiempo después en la Ciudad de México y desde el Castillo de Chapultepec escribió, tristemente, el 24 de diciembre de 1864 a su tercer hermano el archiduque Carlos Luis:

"...Mucho lamento que las bodas del Brasil sean ya un hecho y que Luis no se haya decidido a su tiempo. Hubiese tenido un hermoso porvenir y hubiese podido realizar grandes cosas. Desde Río me escriben que allí están muy desilusionados porque Luis no aceptó..." (16)

Efectivamente, los matrimonios de las hijas de don Pedro II, - princesa Isabel con el príncipe Luis Felipe de Orleans, conde de Eu, y princesa Leopoldina con el príncipe Augusto de Sajonia Coburgo Gotha-Koháry, se realizaron el 15 de octubre y 15 de diciembre de 1864 respectivamente. (17)

El sueño americano de Maximiliano de Habsburgo había sufrido un inesperado contratiempo, pero seguiría latente en la mente del austriaco ya como Emperador de México.

"...Maximiliano...se veía a sí mismo como símbolo del rejuvenecimiento político del Nuevo Mundo. Soñaba con extender su Imperio mexicano sobre América Central, después de lo cual, él y su primo el emperador del Brasil, podrían repartirse América del sur española..." (18)

III.2. La labor diplomática de Pedro Escandón y Antonio Férrez Ferrue OOB.

Maximiliano y Carlota llegaron a la Ciudad de México el 12 de junio de 1864, y tan pronto se instalaron en su "nuevo país" el ahora emperador retomó sus antiguas ideas de acercamiento al Imperio Sudamericano de Brasil. Uno de los primeros pasos que, en materia de relaciones exteriores, dio, fue determinar el envío de una misión diplomática a la corte de Río de Janeiro.

En los primeros días de agosto (19) del mismo año, fué nombrado como Ministro Plenipotenciario del Imperio Mexicano ante el Imperio de Brasil, don Pedro Escandón, antiguo diplomático que había servido a la república en España, Francia y el Vaticano. (20)

El Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio Mexicano, José Fernando Ramírez, giró instrucciones a Escandón de informar oficialmente a su Majestad don Pedro II de la ascensión de Fernando Maximiliano de Habsburgo al trono de México, y entregarle personalmente una carta del nuevo Emperador. A partir de ese momento Escandón establecería su residencia en Río de Janeiro para atender los asuntos relacionados a su país.

Maximiliano deseaba mantener las mas estrechas relaciones con su primo Pedro II, pues de esa manera podría consolidar la permanencia y difusión del principio monárquico en el Nuevo Mundo, como oposición a los Estados Unidos. También esperaba que su Imperio fuese reconocido en breve por el del Brasil. Con esa finalidad uno de los presupuestos más altos que tuvo alguna legación imperial en el ex --

tranjero durante el segundo imperio mexicano fue la del Brasil, que tenía asignada casi la misma cantidad que sus homólogas de Washington, París o Londres. (21) Si pensamos en la precaria situación -- que vivía la hacienda imperial y comparamos la importancia que diplomáticamente tenían las legaciones de Estados Unidos, Francia o Gran Bretaña con la de Brasil, podemos observar en cuánto apreciaba Maximiliano el apoyo de su primo don Pedro II.

El Sr. Escandón llegó a Río de Janeiro el día 17 de enero de 1865 y a la siguiente mañana solicitó al Ministro de Negocios Extranjeros de Brasil, Pedro Diaz Vieira, la cita correspondiente para entrevistarse con el monarca brasileño. (22) La respuesta a la solicitud de Escandón no llegó inmediatamente, ni tampoco al procurado encuentro con el Emperador. La tardanza comenzaba a desesperar y despertar sospechas en el mexicano, cuando por fin el jueves 16 de febrero a las 18:30 hrs. en el Palacio de San Cristóbal, Escandón presentó sus credenciales y entregó a don Pedro II la carta de su primo -- Maximiliano.

El mensaje, fechado en la ciudad de México el 8 de agosto de 1864 decía:

"...Los recuerdos que guardo del hermoso viaje que hice al Brasil no se borrarán jamás de mi memoria, y observó con vivo interés el desarrollo rápido y sostenido de la prosperidad de vuestro hermoso Imperio. Gracias al impulso -- verdaderamente liberal que Vuestra Majestad ha de dar a su gobierno, el Brasil, en un estado de paz que mueve a envidia al Nuevo Mundo, trabaja activamente para acrecentar la riqueza pú

blica y su bienestar general.

El éxito logrado por Vuestra Majestad al sostener con dignidad y energía sus derechos desconocidos por Inglaterra ha tenido una gran resonancia en Europa. A menudo pienso en la similitud que reina entre nuestros dos países, y todo mi deseo, siguiendo la vía trazada por Vuestra Majestad, sería obtener resultados igualmente -
hermosos..." (23)

Escandón, por su parte, argumentó en su presentación ante el -
Emperador brasileño :

"...Yo me consideraré feliz, Señor, si logro contribuir á conservar inalterables las preciosas relaciones que siempre deben existir entre dos pueblos hermanos, idénticos en origen, raza, --
creencias y gobierno....Dignese Vuestra Majestad Imperial, aceptar con bondad los fervientes votos que hago por la dicha de Vuestra Magestad, de la Augusta Familia Imperial y de éste hermoso y dilatado Imperio, que con su prosperidad y bienestar, prueba al mundo entero, que la excelencia de las instituciones, no depende del hemisferio ni de la latitud en que se hayan adoptado..." (24)

Pero ¿cuál había sido el motivo que retará la recepción de Esca
candón ? Durante la Guerra Civil norteamericana, el Ministro de Linco
ln en Brasil, Mr. Waston Webb, se mostró constantemente opuesto a
toda intromisión de Europa y en especial de Francia en los asuntos -
americanos, y por lo tanto de México, pues sabía que el verdadero --
fin de Napoleón III era la disolución de los Estados Unidos, la indo

pendencia de los Confederados y obviamente su reconocimiento como nación. El representante de la Unión no observó con buenos ojos el reconocimiento brasileño del Imperio de Maximiliano, sobre todo cuando estaba tan cerca el fin de la lucha civil en los Estados Unidos, pues esto podía significar el apoyo francés a los ya prácticamente derrotados sureños. (25)

Por otra parte, cuando a mediados de 1861 el presidente Benito Juárez sospechaba que la nación que podía intervenir militarmente en México era España, (26) difundió la noticia de que el gobierno hispano deseaba instaurar la monarquía en la república con un Borbón a la cabeza. Los ministros americanos residentes en Washington inmediatamente fueron puestos en guardia por el Encargado de Negocios del gobierno constitucional mexicano, Matías Romero. Uno de esos representantes, el brasileño Miguel Lisboa definió la posición de su país al respecto:

"...Brasil, dijo, deseaba la influencia europea en el continente americano, pero sólo de naturaleza comercial y cultural, no de preponderancia política..." (27)

A inicios de 1865 el gobierno brasileño seguía de cerca — los acontecimientos de los Estados Unidos y había tratado de postergar lo más posible el reconocimiento de Escandón, para no interferir las relaciones que mantenían con la Unión. Había que tener en consideración que Brasil vendía a los Estados Unidos alrededor del 50% de su producción total de café, (28) y se temía que una actitud demasiado enfática a favor del Imperio Mexicano produjese una reducción, o

hasta la cancelación, de la compra norteamericana del primordial producto de exportación y sustento de la economía brasileña.

Si los Estados Unidos dejaban de adquirir café brasileño, ¿ que sería de la economía del Imperio de don Pedro II ?, observemos los siguientes datos:

Porcentaje, en orden de importancia, de los principales productos de exportación brasileña entre 1861 y 1870: (29)

Café	45.5 %
Algodón	18.3 %
Azúcar	12.3 %
Cueros y pieles	6.0 %
Borracha	3.1 %

Brasil producía, entre 1860 y 1869, el 49.07% de la producción mundial de café. (30)

Don Pedro, no cabe la menor duda, tenía muy en cuenta estos datos, y no estaba dispuesto a arriesgar a su Imperio para contestar a la pregunta. Pero es a partir de ello que podemos entender la actitud del gobierno brasileño para con la misión de Maximiliano en Río de Janeiro.

Don Pedro respondió a la carta de Maximiliano el 18 de febrero de 1865 sin algún comentario extraordinario.

"...Siéndome extremadamente grata esta noticia por los lazos de amistad y estrecho parentesco que Nos unen me apresuro a manifestar a V.M. Imp¹ el vivo interés que me causa tan feliz -

acontecimiento; y le ruego quiera creer que por mi parte no escatimaré ningún esfuerzo en vista de mantener y estrechar cada vez más las relaciones de la mejor armonía que deben constantemente existir entre el Brasil y su Imperio..." (31)

Los diarios cariocas, que estaban dirigidos en su mayoría por periodistas liberales e inclusive de ideas republicanas, criticaron fríamente el discurso del Sr. Escandón, catalogándolo de empalagoso, por exagerar las "comunidades" que "unían" a ambas monarquías americanas.

El Emperador brasileño, en la ceremonia en que Escandón presentó sus credenciales, se concretó a agradecer el envío de la misión mexicana. Producto de ello fue la escena que se llevó a cabo en los recintos parlamentarios brasileños.

"...al darse cuenta de este hecho en el discurso de la Corona á las Cámaras se hizo también en términos bastante secos; anunciándolo solamente; y en la Cámara de Diputados se aprobó por unanimidad de votos menos uno, la contestación á ese punto, que se reducía á quedar enterados. En el Senado la comisión presentó un proyecto de contestación aludiendo á la identidad de instituciones y congratulándose por ello; pero discutida que fué, se reprobó por una gran mayoría, -- siendo solo cuatro ó cinco votos los que la aprobaron; por lo cual se adoptó la contestación de la Cámara de Diputados..." (32)

El diario del Imperio Mexicano, por su parte, publicaba una nota el 21 de agosto de 1865 exaltando la "calurosa aceptación" que

el Senado del Brasil tuvo al serle notificada oficialmente la noticia de la coronación de Fernando Maximiliano en México.

Escandón no podía creer lo que estaba aconteciendo en Rio de Janeiro. El esperaba una bienvenida efusiva y contaba con el apoyo incondicional al nuevo gobierno mexicano. Tratando de ganarse a las autoridades y al cuerpo diplomático latinoamericano organizó bailes, banquetes y otras actividades sociales, que en lugar de favorecerlo lo perjudicaron aún más, al recibir gran desprecio. (33)

El Ministro Plenipotenciario mexicano, aún así, procuró la negociación de un Tratado de Navegación y Comercio entre ambos imperios, pero la respuesta brasileña fue la de congelar toda posibilidad por medio de un estudiado burócratismo.

Por si fuera poco, el Ministerio de Negocios Extranjeros del Brasil no autorizó a su representante en los Estados Unidos, para que se trasladara a México para felicitar a Maximiliano, como las medidas del protocolo lo señalaban.

Escandón, sin desesperarse, cuestionaba al Ministro de Negocios Extranjeros, José Antonio Saraiva, sobre el envío de un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario a México, a lo que Saraiva nunca dió una respuesta definitiva, y para no sentirse comprometido turnó el asunto a las Cámaras, donde tampoco tuvo un desenlace positivo.

A principios de marzo, el ministro mexicano no pudo soportar más y dirigió con fecha 10 de marzo de 1865 una misiva al Ministro de Estado y Negocios Extranjeros del Imperio Mexicano, José Fernando Ramírez. En ella decía que no existía algún motivo verdaderamen-

te importante para la existencia de una legación mexicana en el Bra
sil, que con el nombramiento de un Agente diplomático bastaba para
los reducidos asuntos que se trataban. La lejanía, la falta de comu-
nicaciones y los altos costos de mantenimiento de la sede eran dema-
siados impedimentos para el buen desarrollo de la misión. Pero la -
parte más significativa del mensaje hacía referencia a la situación
que su representación padecía en Río de Janeiro.

"...Estoy intimamente convencido de que el Empe-
rador D. Pedro II tiene personalmente el debi-
do aprecio, respeto y afección por nuestro Au-
gusto Soberano...y también por nuestras insti-
tuciones... pero no sucede lo mismo respecto -
de las dos grandes facciones que aquí forman --
los partidos políticos; hablo del que aquí lla-
man partido conservador y partido rojo, los --
cuales aun comprendiendo sus diferentes mati--
ces, miran con antipatia y disgusto, nuestra -
transformación política. El primero, porque --
nuestro halagüeño porvenir amenaza la preponde-
rancia que relativamente ha tenido este Impe--
rio en medio de sus vecinas Repúblicas constan-
temente en confusión y anarquía. El segundo, -
con tendencias republicanas, porque teme que -
el buen ejemplo sea imitado en otros países de
América..." (34)

El gobierno monárquico mexicano pretendió ganar, por medio de
regalos, la simpatía de las autoridades y pueblo brasileño. Maximili-
ano otorgó a don Pedro II las insignias de la Orden Imperial del
Aguila Mexicana y a su esposa las de la Orden de San Carlos. El Em-
perador sudamericano correspondió a la acción concediendo a sus --
primos las Grandes Cruces de las Ordenes de Pedro I y las del Cru-

Emiliano y Carlota.

neión del Soberano mexicano no dió los resultados espe-

. El intercambio de presentes se convirtió en un mero acto ofi-
cial; y Escandón tendría oportunidad de comprobarlo por medio de --
las reducidas notas que al respecto publicaron los órganos de la --
prensa brasileña.

El representante mexicano procuró ganarse el reconocimiento de
los gobiernos de Perú, Chile, Argentina etc., pero los ministros de
esos países en Río de Janeiro evitaron entablar siquiera una conver-
sación extraoficial con el Sr. Escandón. Esto sin duda debido al tra-
bajo que Matías Romero había realizado en Washington entre el cuerpo
diplomático latinoamericano, incluyendo al ministro brasileño. Améri-
ca Latina había, ya hacía tiempo, determinado apoyar a la República
encabezada por Juárez. (35)

El orgullo personal de don Pedro Escandón tenía un límite, y a
el había llegado. Solicitó a su gobierno la autorización para reti-
rarse de la legación en Río de Janeiro y dirigirse a Europa. La ver-
sión oficial que sobre el retiro de Escandón se dió a las autorida-
des brasileñas, argumentaba una nueva labor imperial en el viejo con-
tinente, así como una antigua enfermedad del ministro. (36) Esto sin
duda con la finalidad de no despertar sospechas ante la desilusión
mexicana.

El ministro mexicano se despidió de don Pedro II el 30 de ene-
ro de 1866, (37) dejando al frente de la misión imperial al secreta-
rio de ella, Antonio Pérez Berruecos, trasladándose a París, desde
donde escribió a las autoridades mexicanas explicando la situación

cero a Maximiliano y Carlota.

La intención del Soberano mexicano no dió los resultados esperados. El intercambio de presentes se convirtió en un mero acto oficial; y Escandón tendría oportunidad de comprobarlo por medio de las reducidas notas que al respecto publicaron los órganos de la prensa brasileña.

El representante mexicano procuró ganarse el reconocimiento de los gobiernos de Perú, Chile, Argentina etc., pero los ministros de esos países en Río de Janeiro evitaron entablar siquiera una conversación extraoficial con el Sr. Escandón. Esto sin duda debido al trabajo que Matías Romero había realizado en Washington entre el cuerpo diplomático latinoamericano, incluyendo al ministro brasileño. América Latina había, ya hacía tiempo, determinado apoyar a la República encabezada por Juárez. (35)

El orgullo personal de don Pedro Escandón tenía un límite, y a él había llegado. Solicitó a su gobierno la autorización para retirarse de la legación en Río de Janeiro y dirigirse a Europa. La versión oficial que sobre el retiro de Escandón se dió a las autoridades brasileñas, argumentaba una nueva labor imperial en el viejo continente, así como una antigua enfermedad del ministro. (36) Esto sin duda con la finalidad de no despertar sospechas ante la desilusión mexicana.

El ministro mexicano se despidió de don Pedro II el 30 de enero de 1866, (37) dejando al frente de la misión imperial al secretario de ella, Antonio Pérez Berruecos, trasladándose a París, desde donde escribió a las autoridades mexicanas explicando la situación

Al secretario de la legación mexicana no le acompañó mejor suerte. A él le correspondieron los últimos desaires del gobierno brasileño.

Berruecos continuó con el trabajo iniciado por Escandón. Se dirigió al Ministerio de Negocios Extranjeros para persistir en el envío de un representante brasileño a México, así como en el viaje del ministro que Brasil tenía en los Estados Unidos a felicitar a Maximiliano. El nuevo argumento que Saraiva presentaba para retrasar las peticiones del mexicano era el conflicto que Brasil vivía con Paraguay, y que "impedía" a su ministerio la apertura de una legación en México. El problema con Paraguay tan sólo era una excusa.

A casi dos meses del retiro de Escandón, Berruecos estaba igualmente desesperado, y así lo manifestó al Ministro de Asuntos Exteriores de México en una larga carta fechada en Río de Janeiro el 30 de marzo de 1866. En ella no hacía otra cosa que lamentar la actitud — hostil que tanto él como el Sr. Escandón recibieron de las autoridades y pueblo brasileño, lo que evidentemente era producto del rechazo total al Imperio Mexicano, a Maximiliano y a Napoleón III.

"...Antes de nuestra llegada á esta ciudad ya la prensa se había expresado del nuevo Imperio como de un presente gracioso que el soberano de Francia había hecho al príncipe Maximiliano, y uno de los hombres más prominentes de la nueva política, así en la prensa como en la tribuna, se explicaba en un notable discurso en términos que V.E. puede apreciar por su conclusión. "Así pues, decía, la monarquía mexicana, é despecho

de las dotes personales que adornan al príncipe Maximiliano, y á pesar de sus mejores intenciones y esfuerzos, está condenada por su origen. Desde la Nueva Inglaterra hasta la Patagonia, no cuenta con la simpatía de ningún pueblo, y si como es de esperar las conveniencias diplomáticas influyen para su reconocimiento, no pasará este acto de una simple cortesía ó de puro interés ocasional..."(39)

Los motivos de la posición brasileña, en opinión de Berruecos, eran la influencia de los Estados Unidos en el Imperio de don Pedro II; en el mismo mensaje argumentaba:

"...El Emperador del Brasil es cierto que ha reconocido nuestra transformación política; pero, por otro lado, á cada paso nos deja ver, como su situación lo permite, una fuerte adhesión á la política americana...La guerra contra el Paraguay y el hecho de ser Norte-América el principal consumidor de los productos de este Imperio, lo obligan a solicitar sus buenas gracias y á constituirse su satélite en la política continental..."(40)

Efectivamente, el reconocimiento de la misión mexicana en Río de Janeiro había sido un acto de simple cortesía, y la Guerra del Paraguay el mejor argumento para no estrechar las relaciones entre don Pedro II y Maximiliano de los brasileños.

"...Hablo de las atenciones de la guerra, porque es la razón constante que ha presentado el Brasil para escusar su retardo, y si ella no es buena, toca á este gobierno la responsabilidad de haberla alegado..."(41)

El fracaso de la misión era obvio, ahora era necesario pensar -- en los motivos que se presentarían a las autoridades brasileñas para el retiro de la legación imperial mexicana.

Berruecos proponía, dado que Brasil argumentaba su estado de -- guerra para no regularizar sus relaciones con México, retirar "tempo-- ralmente" la sede mexicana, haciéndose referencia al conflicto para-- guayo y esperar un mejor momento para el restablecimiento de relacio-- nes entre México y Brasil.

Esta propuesta parece que no fué del agrado de las autoridades correspondientes, (42) pues el 18 de octubre de 1866 Antonio Pérez -- Berruecos se despidió de Martín Francisco Ribeiro de Andrada, Minis-- tro de Negocios Extranjeros de Brasil, informándole que su retiro se debía a motivos personales.

Con el retiro de Berruecos terminaban las infructuosas relacio-- nes entre el Imperio Mexicano encabezado por Fernando Maximiliano de Habsburgo y don Pedro Segundo del Imperio de Brasil. También llegaba a su fin el sueño americano de Fernando Maximiliano.

En Washington, mientras tanto, Matías Romero mantenía de manera extra-oficial excelentes contactos con el ministro brasileño ante -- los Estados Unidos. Sabía perfectamente del resultado de la misión -- de Escandón y Berruecos, y por lo tanto que la República contaba con el apoyo de Brasil, así se lo hizo saber el periodista Quintino Boca-- yuba, eminente republicano brasileño, en enero de 1867. (43)

La inicial impresión de Matías Romero en 1864, de no ser nece-- sario mantener relaciones diplomáticas con Brasil con la idea de al--

canzar el reconocimiento de la República, resultó verídica, pues el Imperio de don Pedro II estaba con el México de don Benito Juárez.

Estas fueron las relaciones diplomáticas que México y Brasil - sostuvieron entre 1864 y 1867.

NOTAS CAPITULO IV.-

- 1) Conte Corti Egon Caesar. Maximiliano y Carlota, la reimp., México, FCE, 1976, p. 39.
- 2) Cfr. Ibid., p. 61-62.
- 3) Cfr. Ibid., P. 68-69.
- 4) Ibid., p. 69.
- 5) Ibid., p. 87.
- 6) Ibid., p. 87-88.
- 7) La madre de don Pedro II, era Leopoldina de Austria tía de Francisco José y Fernando Maximiliano.
- 8) Conte Corti Egon Caesar, op.cit., p. 208.
- 9) Ibid., p. 208 .
- 10) Loc. cit.
- 11) Ibid., p. 253.
- 12) Cfr. Ibid., p. 245-260.
- 13) Ibid., p. 247.
- 14) Cfr. Ibid., p. 249-255.
- 15) Cfr. Ibid., p. 259.
- 16) Ibid., p. 209.
- 17) Cfr. Pedro II a Fernando Maximiliano, Río de Janeiro 18 de febrero de 1865. ANI. 278-3-3.
- 18) Hanna Jackson Alfred., Hanna Abbey Kathryn. Napoleón III y Méxi-

co, la reimp., México, FCE, 1981, p. 158.

- 19) No se conoce la fecha exacta.
- 20) Cfr., expediente personal de Pedro Escandón. SRE. L-E-1202.
- 21) Cfr. Blaine McCornack Richard. "Maximilian's Relations with - Brazil" en: Hispanic American Historical Review, Durham, v. XXXII, No. 2, may 1952, p. 177.
- 22) Cfr. Pedro Escandón a Pedro Vieira, Río de Janeiro 18 de enero de 1865. AHI. 287-2-8.
- 23) Cfr. Fernando Maximiliano a Pedro II, México 8 de agosto de 1864, Archivo del Museo Imperial de Río de Janeiro. M. CXXXIV. D.6584. Ver apéndice documental testimonio 24.
- 24) Texto sin fecha de Pedro de Escandón. AHI. 287-2-8. Ver documento 26 del apéndice.
- 25) Cfr. Hill Lawrence F. Diplomatic relations between the United -- States and Brazil, Durham, Duke University Press, 1932, p. 146-176.
- 26) Cfr. Blaine McCornack Richard, op.cit., p. 175-176.
- 27) Ibid., p. 176.
- 28) Cfr. Sodr6 Nelson Werneck. Evolución social y económica del Brasil, Buenos Aires, EUDEBA, 1964, p. 60-64.
- 29) Noya Pinto Virgilio. "Balanço das transformações económicas no - século XIX" en: Brasil em Perspectiva, 5a ed., Sao -- Paulo, DIFEL; 1974, p.139.
- 30) Loc.cit.

- 31) Pedro II a Fernando Maximiliano, Río de Janeiro 18 de febrero de 1865. AHI. 278-3-3. Ver documento 27 del apéndice.
- 32) Matías Romero al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, Washington 5 de enero de 1867. SRE. L-E-1312 (V)
Ver documento 33 del apéndice.
- 33) Loc. cit.
- 34) Pedro Escandón a José Fernando Ramírez, Río de Janeiro 1 de marzo de 1865. SRE. L-E-875. Ver documento 28 del apéndice.
- 35) Cfr. Topete Ma de la Luz. Labor diplomática de Matías Romero en Washington, 1861-1867, México, SRE, 1976, p. 143-152.
- 36) Cfr. Pedro Escandón a José Fernando Ramírez, Río de Janeiro 10 de marzo de 1865. SRE. L-E-875. V
- 37) Cfr. J. Antonio Saraiva a Pedro Escandón, Río de Janeiro 29 de enero de 1866. AHI. 287-2-14.
- 38) Cfr. Baline McCornack Richard., op.cit., p. 179.
- 39) Antonio Pérez Barruecos a la Cancillería Imperial Mexicana, Río de Janeiro 30 de marzo de 1866. SRE. L-E-1796. Ver documento 30 del apéndice.
- 40) Loc. cit.
- 41) Loc. cit.
- 42) Loc. cit.
- 43) Cfr. Matías Romero al Secretario de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, Washington 5 de enero de 1867. SRE. L-E-1312 (V). Ver documento 33 del apéndice.

CONCLUSIONES.--

Las relaciones diplomáticas entre México y Brasil de 1823 a 1867 no fueron uniformes, debido principalmente a la situación de inestabilidad que predominó en ambas sociedades, reflejándose en sus respectivas políticas internacionales.

Sin embargo, México siempre procuró el establecimiento de relaciones con Brasil, como uno de los más fuertes promotores del latinoamericanismo.

En cambio, las autoridades de Río de Janeiro sólo tenían un interés marcadamente "nacional", y únicamente irían en las gestiones con México hasta donde las circunstancias les favorecieran.

Las relaciones entre ambos países pasaron por tres etapas, cuyas características se reseñan a continuación.

1) Los primeros contactos y los factores estratégico y comercial.

Durante la primera etapa, comprendida de 1823 a 1830, el régimen brasileño no tuvo un acercamiento "real" con América Latina, y obviamente tampoco con México, debido al temor de las autoridades de Río de Janeiro de poner en peligro el reconocimiento de su independencia por Gran Bretaña. Una vez superada tal condición, prosiguió con la tarea de monarquizar a las inestables repúblicas americanas.

México, por su parte, buscó instaurar relaciones con Brasil dentro del proyecto de unión continental, con el objeto inmediato

de formar un frente común para lograr el reconocimiento europeo, -- inicialmente de Gran Bretaña, España y Portugal, y favorecer la integración latinoamericana por medio de la vía comercial.

2) Brasil y la política mexicana de unidad latinoamericana.

La segunda etapa, de 1831 a 1860, se inició con un cambio en la política brasileña como resultado de los gobiernos regenciales -- que tuvo el gigante sudamericano hasta 1840. Epoca caracterizada -- por un acercamiento precautorio a las repúblicas americanas para no "contagiarse" de su anarquía. A partir de la "maioridade" de don Pedro II, Brasil mantendría un reducido intercambio de notas con México hasta 1860.

México, al decir de Alamán, trató de "americanizar" a Brasil e incorporarlo a la unión regional, utilizando al comercio, y de esa manera alejarlo de la influencia inglesa; además de favorecer su -- participación en las conferencias americanas.

Lamentablemente, el conflicto con los Estados Unidos, las luchas intestinas, la pobreza de la hacienda, la falta de productos -- de intercambio, así como la enorme distancia y las exiguas comunicaciones entre México y Brasil redujeron sensiblemente los esfuerzos mexicanos.

3) Brasil en el proyecto americano de Maximiliano.

Durante el período de 1864 a 1867, el gobierno imperial mexicano no deseó mantener y estrechar relaciones con Brasil, y aprovecharía

para ello los lazos de parentesco entre don Pedro II y Fernando Maximiliano. La idea principal era crear una Casa de Habsburgo en América, que compitiera con la de Austria y representara para el archiduque Fernando Maximiliano su retorno a Europa como sustituto o sucesor de su hermano el emperador Francisco José, de esa manera ambas dinastías estarían bajo su mando. América Latina sería monarquizada así bajo la influencia de los Habsburgo de Brasil y México.

Don Pedro II no correspondió a los sueños de Maximiliano, en primer lugar por la importancia de los Estados Unidos en la compra de café, principal producto de exportación brasileño. El conflicto interno de los Estados Unidos también jugó parte de su suerte en la Intervención Francesa en México, y eso lo sabía perfectamente don Pedro II quien, no deseaba agraviar a Lincoln, razón por la que mantuvo ambigüedad ante los representantes imperiales de México.

En segundo término, la antipatía que entre la población brasileña tenía la Intervención Francesa y el Segundo Imperio Mexicano por considerarse una intromisión europea a los asuntos americanos, así como la oposición total de los partidos políticos, y en especial del republicano, presionaron a don Pedro II para mantener solamente la cortesía al ministro plenipotenciario de Maximiliano.

Prácticamente hasta principios del siglo XX no se verificarían mayores contactos entre ambos países. En la actualidad las relaciones entre México y Brasil han tomado una asombrosa vitalidad, pero a pesar de ello aún existen enormes impedimentos para un mayor acercamiento. La dependencia a los modernos centros de poder sigue siendo ocasión para un mayor acercamiento. Los intentos de don Lucas Alá

mán cobran nuevas perspectivas. La falta de comercio, de mutuo conocimiento, y la común subordinación externa son obstáculos similares a los que vivieron las relaciones entre ambos países en el siglo pasado. De la experiencia anterior pueden enriquecerse y fundarse las actuales y futuras relaciones entre México y Brasil.

HISTORIA Y TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

Brucan Silviu. La disolución del poder, sociología de las relaciones internacionales y políticas, trad. Francisco González Aramburo, México, Siglo XXI, 1974, 352p. (Sociología y política).

Colliard Claude-Albert. Instituciones de relaciones internacionales, trad. Pauline Forcella de Segovia, Madrid, FCE, 1978, 852p. (Sección de obras de política y derecho).

Granillo Vázquez Ma. Teresa. La teoría de los juegos y las relaciones internacionales, México, UNAM, tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1977, 125p.

Hoffman Stanley H. Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales, trad. M.D. López Martínez, la reimp., Madrid, Tecnos, 1979, 351p. (Ciencias sociales, serie relaciones internacionales).

Kissinger Henry A. Un mundo restaurado, trad. Eduardo L. Suárez,-- México, FCE, 1973, 439p. (Colección popular, 122).

López Garnica Martín Moisés, La naturaleza de los conflictos entre países marxista-leninistas, los usos del poder en las relaciones chino-soviéticas 1949-1960; un caso de estudio. México, UNAM, tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y So

ciales, 1983, 372p.

Nicolson Harold. La diplomacia, introd. Lord Butler, 2a ed., México, FCE, 1975, 247p. (Breviarios,3).

Potemkin V.P., et.al. Historia de la diplomacia, trad. José Lain, - 3 t., México, Grijalbo, 1966.

Renouvin Pierre. Historia de las relaciones internacionales, 2t en 3 v., Madrid, Aguilar, 1964, 1308p.

Sepúlveda Cesar. La teoría de la práctica del reconocimiento de gobiernos, 2a ed., México, UNAM, Facultad de Derecho, - 1974, 142p.

Stoessinger G. John. El poderío de las naciones, trad. Ma. de los Angeles G. de Ramos, México, Gernika, 1980, 507p. (Política,8).

HISTORIA EUROPEA.-

Avdakov Y.K., Polianski F.Y. Historia económica de los países capitalistas, trad. Luis A. Vargas, México, Grijalbo, - 1981, xi+590p.

Balandier Georges. Antropología política, trad. Melitón Bustamante, Barcelona, Península, 1976, 288p. (Ediciones de bolsillo).

Brunn Geoffrey. La Europa del siglo XIX, trad. Francisco González Aramburu, la reimp., México, FCE, 1971, 251p. (Breviarios, 172).

- Grenville J.A.S. La Europa remodelada, 1848-1878, trad. Bárbara Mc. Shane y Javier Alfaya, 2a ed., México, Siglo XXI, 1980, 527p. (Historia de Europa).
- Lefebvre Georges. La revolución francesa y el Imperio (1787-1815), - trad. María Teresa Silva, 5a reimp., México, FCE, 1981, 294p. (Breviarios, 151).
- Palmade Guy. La época de la burguesía, 5a ed., México, Siglo XXI, - 1981, 337p. (Historia universal siglo XXI, 27).

TECNICAS DE INVESTIGACION DOCUMENTAL.

- Baena Paz Guillermina. Instrumentos de investigación, 11a ed., México, Editores Unidos Mexicanos, 1983, 134p.
- Manual para elaborar trabajos de investigación documental, 2a ed., México, 1982, 124p.
- Escamilla G. Gloria. Manual de Metodología y técnica bibliográficas, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1982, 161p. (Instrumenta Bibliographica, 1).
- Olea Franco Pedro, Sánchez del Carpio Francisco. Manual de técnicas de investigación documental, 5a ed., México, Esfinge, - 1976, 231p.

AMERICA LATINA Y ESTADOS UNIDOS.

- Adams Willi Paul. Los Estados Unidos de América, trad. Máximo Cajal y Pedro Gálvez, 2a ed., México, Siglo XXI, 1979, 493p. (Historia universal siglo XXI, 30).

Alperovich M., Sliezkin L. Historia de América Latina, trad. Alejo Méndez García, pról. Miguel Ángel Gallo T., México, --
Quinto Sol, 1983, 332p.

Ardao Arturo. Genesis de la idea y el nombre de América Latina, Caracas, Centro de Estudios Latinoamericanos Romulo Gallegos-Secretaría de la Presidencia, 1980, 262p. (Colección Enrique Bernardo Nuñez, 3).

Atkins Pope G. América Latina en el sistema político internacional, trad. Ma. Elena Moreno, México, Gernika, 1980, 468p. --
(Política, 6).

Barros Arana Diego. Historia de América, intr. Alvaro Yunque, Buenos Aires, Futuro, 1962, 503p.

Boersner Demetrio. Relaciones internacionales de América Latina, México, Nueva Sociedad-Nueva Imagen, 1982, 378p. (Breve historia).

Bosch García Carlos. Latinoamérica: una interpretación global de la dispersión en el siglo XIX, México, UNAM, 1978, 434p. (Instituto de Investigaciones Históricas, serie historia general, 10).

----- . La base de la política exterior estadounidense, México, UNAM, 1975, 166p. (Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, opúsculos, 72, serie investigación).

Calvo Carlos. Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América Latina..., llv., --
Paris, A. Durand, 1869.

Cardoso F.S.Ciro., Pérez Brignoli Héctor. Historia económica de América Latina, 2t., Barcelona, Crítica, 1979. (Crítica historia, 10,11).

Cardozo Efraim. Breve historia del Paraguay, Buenos Aires, EUDEBA, 1965, 169p. (Biblioteca de América. libros del tiempo nuevo).

Clementi Hebe. La abolición de la esclavitud en América Latina, Buenos Aires, La Pléyade, 1974, 219p.

----- Formación de la conciencia americana, Buenos Aires, La Pléyade, 1972, 196p.

Colina Rafael de la. Postulados jurídico-políticos de la Organización de los Estados Americanos, publicado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la OEA, separata del Octavo Curso de Derecho Internacional, 1981, 38p. (Documento facilitado por el Excelentísimo Sr. Embajador Marcelo Vargas Campos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores).

Connell-Smith Gordon. Los Estados Unidos y la América Latina, trad. Agustín Bárcenas, México, FCE, 1977, 348p. (Sección de obras de política y derecho).

----- El sistema interamericano, trad. Nelly Wolf, México, FCE, 1971, 487p. (Sección de obras de política y derecho).

Cueva Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina, 4a ed., México, Siglo XXI, 1980, 238p. (historia).

- Degler Carl N., Cochran C. Thomas. et.al. Historia de los Estados Unidos. La experiencia democrática, trad. Harnoldo -- Dfes, la reimp., México, Limusa, 1981, ix+687p.
- Gaspar Edmund. La diplomacia y política norteamericana en América Latina, trad. José Bermúdez de Castro y Ma. Luis G. de Bermúdez, México, Gernika, 1979, 121p. (Política,3).
- Gómez Robledo Antonio. Idea y experiencia de América, México, FCE, 1958, 250 p.
- Guadarrama Rocío., López Alfonso. Bibliografía de América Latina, - México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, CELA, 1976, 335p.
- Halperin Donghi Tulio. Historia contemporánea de América Latina, -- trad. Cesare Colombo, 6a ed., Madrid, Alianza Editorial, 1977, 549p. (El libro de bolsillo,192).
- Herring Hubert. Evolución histórica de América Latina, desde los comienzos hasta la actualidad, trad. Miguel Cliveira G. y Amelia Aguado, 2t, 3a ed., Buenos Aires, EUDEBA, -- 1972, 1242p. (Biblioteca del universitario/temas).
- Kaufmann William W. La política británica y la independencia de la América Latina, 1804-1828, trad. Jerónimo Carrera, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963, 245p.
- Kossok Manfred. Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina, México, Cartago, 1983, 298p. (Ediciones Sílabas).

- Lambert Jacques. América Latina, trad. Pablo Bordonoba, la reimp., -
Barcelona, Ariel, 1978, 613p. (Colección Demos).
- Mannino W.R. Correspondencia diplomática entre los Estados Unidos a
la independencia de las naciones latinoamericanas, --
trad. Pedro Capó Rodríguez, 3t., Buenos Aires, La Fa-
cultad, 1930. (Publicaciones de la Dotación Carnegie
para la paz internacional, división de derecho inter-
nacional, Washington).
- Medina Castro Manuel. Estados Unidos y América Latina, siglo XIX, La
Habana, Instituto Cubano del Libro, 1974, 774p. (Edi-
ciones ciencias sociales).
- Monteforte Toledo Mario. Bibliografía sociopolítica latinoamericana,
México, UNAM, 1968, 160p. (Instituto de Investigacio-
nes Sociales, serie bibliografías, 2).
- Morison Samuel E., Commager S., Leuchtemburg William E. Breve Histo-
ria de los Estados Unidos, trad. Odón Durán d'Oion, -
Faustino Ballué y Juan José Utrilla, 2a ed., México,
FCE, 1980, 967p. (Sección de obras de historia).
- Noguez Xavier. Bibliografía sobre historia de América, obras exis-
tentes en la Biblioteca Nacional, México, UNAM, 1974,
257p. (Instituto de Investigaciones Bibliográficas,
publicaciones, 16, serie bibliografías, 3).
- Perkins Dexter. Historia de la Doctrina Monroe, trad. Luis Echávar-
ri, Buenos Aires, EUDEBA, 1964, 380p. (Biblioteca -
de América).

Rodríguez O. Jaime E. El nacimiento de Hispanoamérica, Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832, trad. Roberto Gómez C., México, FCE, 1980, 330p. (Sección de obras de historia).

Ross R. Staley., Chaffe Wilber A. Guide to the Hispanic American Historical Review, 1956-1975, Durham, Duke University -- Press, 1980, 432p.

Salcedo Bastardo J.L. Bolívar: un continente y un destino, 12a ed., Caracas, Comité Ejecutivo del Bicentenario de Simón Bolívar, 1982, 403p.

Skidmore Thomas E., Smith Peter H. Modern Latin America, New York, -- Oxford University Press, 1984, 419p.

Sosa Alvarez Ignacio. Conciencia y proyecto nacional en Chile, (1891-1973), México, UNAM, 1981, 271p. (Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios Latinoamericanos, Seminarios).

----- Simón Bolívar, textos. Una antología general, prólogo, selec. y notas de..., México, SEP-UNAM, 1982, 291p. (Clasicos Americanos, 15).

Stein Stanley J., Stein Bárbara H. La herencia colonial de América Latina, trad. Alejandro Licón, 11a ed., México, Siglo XXI, 1979, 204p. (historia).

Tauro Alberto. La independencia nacional y la política de las potencias, Lima, Universidad Nacional de San Marcos, 1969, 138p.

Velázquez Ma. del Carmen. Hispanoamérica en el siglo XIX, México, -
Pomarca, 1965, 218p. (Colección Pomarca, 19).

Vicens Vives J. Historia de España y América, 5v., 2a. ed., Barcelona,
Vicens Vives, 1977. (Vicens-bolsillo).

Webster Charles. Britain and the Independence of Latin America, 1812-
1830, 2v., Londres, Oxford University Press, 1938.

Whitaker Preston Arthur. Estados Unidos y la independencia de Améri-
ca Latina, (1800-1830). trad. Floreal Mazía, Buenos Ai-
res, EUDEBA, , 477p. (Biblioteca de América, te--
mas/historia).

Zea Leopoldo. Simón Bolívar, integración en la libertad, México, Edi-
col, 1980, 112p. (Temas, filosofía y liberación lati-
noamericana, 10).

- - - - - . Filosofía de la historia americana, México, FCE, 1978,
296p. (Colección Tierra Firme).

- - - - - . El pensamiento latinoamericano, 3a ed., México, Ariel,
1976, 542p. (Colecc. Demos, biblioteca de ciencia -
política).

MEXICO

Alamán Lucas. Historia de México, 5t., 3a ed., México, Jus, 1972. -
(Colecc. México heroico, 78).

- - - - - . Memoria presentada...por el Secretario de Estado y del
Despacho de Relaciones Exteriores..., México, Imprenta

del Supremo Gobierno de los E.U.M., 1825, 51p.

Arrangoiz Francisco de Paula de. México desde 1808 hasta 1867, pról.

Martín Quirarte, 3a ed., México, Porrúa, 1974, LI + -
966p. (Sepan cuantos, 82).

Bazant Jan. Breve historia de México, de Hidalgo a Cárdenas, 1805-

1940, trad. Héctor Acosta, 2a ed., Premia editora, --
1981, 206p. (La red de Jonas).

----- Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946, 2a

ed., México, El Colegio de México, 1981, 285p. (Cen-
tro de Estudios Históricos, 3).

Belenki a.b. La intervención extranjera en México, 4a reimp., Méxi-

co, Edc. de Cultura Popular, 1979, 208p.

Benstein Harry. Matías Romero 1837-1898, trad. Margarita Montellano

Arteaga, la reimp., FCE, 1982, 351p. (Sección de --
obras de historia).

Bocanegra Jose María. Memorias para la historia del México indepen-

diente (1822-1846), 2v. México, Imprenta del Gobierno,
1892.

Bosch García Carlos. Historia de las Relaciones entre México y los

Estados Unidos, 1819-1848, México, UNAM, Esc. Nacio--
nal de Ciencias Políticas y Sociales, 1961, 297p.

Blumberg Arnold. The diplomacy of the Mexican Empire 1863-1867, s.l.,

1971, 152p. (Philosophical Society, new series, v.61
pt.8).

- Bustamante Carlos Ma. de. Los Tres siglos de Mejico durante el gobierno español, hasta la entrada del Ejército Trigarante, obra escrita por el padre Andres Cavo, publicada con notas y suplemento de Carlos Ma. de Bustamante, México, J.R. Navarro, 1852, iv+415p. (Biblioteca Nacional y extranjera).
- Camara de Diputados. Los presidentes de México ante la nación, 1821-1966, t.
- Camarillo Ma. Teresa. Representantes diplomáticos de México en Washington, 1822-1973, México, SRE, 1974, 118p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, serie documental, 8)
- Carreño Alberto M. La diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos, 1789-1947, 2v. México, Jus, 1961. -- (Figuras y episodios de la historia de México, 97).
- Carrera Damas German. Contribución al estudio del pensamiento intervencionista en México en el siglo XIX, México, UNAM, tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía -- y Letras, 1958, 140p.
- Chevalier Michel. México antiguo y moderno, México, SEP-FCE, 1983, 445p. (Colección, Sep. 80, 42).
- Conte Corti Egon Caesar. Maximiliano y Carlota, trad. Vicente Caridad, la reimp., México, FCE, 1976, 707p. (Sección de obras de historia).
- Cosío Villegas Dantel. Cuestiones internacionales de México, una bibliografía, México, SRE, 1966, xvii+588p. (Guías para la historia diplomática de México, 4).

Cosío Villegas Daniel, coord. Historia General de México, 2t., 3a ed., México, El Colegio de México, 1981.

Costeloe Michael P. La primera república federal de México (1824-1835) un estudio de los partidos políticos en el México independiente, trad. Manuel Fernández G. la reimp., México, FCE, 1983, 492p. (Sección de obras de historia).

Cue Canovas Agustín. Juárez los EE.UU. y Europa, México, Grijalbo, 1970, 254p. (Nuestras cosas,3).

Díaz Lilia. Versión francesa de México, informes económicos, pról. Carlos Tello, 2t., México, SRE, 1972. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, serie documental, 4,5)

Díaz Miguel. Historia de las relaciones internacionales de México, (Resumen), México, Porrúa, 1983, 224p.

Donathan Carl-Dale. Lucas Alamán and Mexican Foreign affairs, 1821-1833, s.l., Department of History, Duke University, 1967, viii+243p. Tesis (Doctor of Philosophy) Duke University.

Flamand Lucía. Secretarios y Encargados del Despacho de Relaciones Exteriores, 1821-1973, México, SRE, 1974, 99p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, serie documental,2).

Flores D. Jorge. La labor diplomática de don Ignacio Luis Vallarta como Secretario de Relaciones Exteriores, México, SRE, 1961, 334p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, segunda serie,12).

Flores D. Jorge. Memorias inéditas, 1839- 1840- 1841, nota preliminar de..., México, SRE, 1973, 125p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, tercera época, serie documental,1).

Fuentes Mares José. Juárez y los Estados Unidos, 5a ed., México, Jus, 1972, 244p. (México heroico,29).

----- --. Miramón el hombre, 2a ed., México, J. Mortíz, 1975, 266p. (Contrapuntos).

González Navarro Moisés. La Reforma y el Imperio, México, SEP, 1971, 211p. (Colección Sep 70's, 11).

Grajales Gloria. Guía de documentos para la historia de México en archivos ingleses (siglo XIX), México, UNAM, 1969, 455p. (Instituto de Investigaciones Bibliográficas, serie guías,I).

----- --. México y la Gran Bretaña durante la Intervención, 1861-1862, México, SRE, 1974, 241p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, serie documental,9).

----- --. México y la Gran Bretaña durante la Intervención y el Segundo Imperio, 1862-1867, México, SRE, 1974, 237p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, serie documental,10).

González de Mendoza J.M., Lacombre Américo. Relaciones Diplomáticas entre México y el Brasil, preliminar de Manuel Tello, México, SRE, 1964, 541p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, segunda serie,18).

Guzmán Jesús. Las Relaciones Diplomáticas de México con Sud-América, colección de documentos, prólogo de..., México, SRE, - 1925, 179p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 17).

Hall Frederick. Life of Maximilian I, New York, Published by James - Miller, 1868, 317p.

Hanna Jackson Alfred., Hanna Abbey Kathryn. Napoleón III y México, - trad. Ernestina de Champourcin, la reimp., México, - FEC, 1981, 290p. (Sección de obras de historia).

Heliodoro Valle Rafael. Bolívar en México 1799-1832, comp, pról. y notas de..., ed.facs., de la de 1946, México, SRE, - 1983, 141p. (Archivos Histórico Diplomático Mexicano, segunda serie,2).

Hidalgo Delia. Representantes de México en Gran Bretaña (1822-1980), México, SRE, 1981, 144p. (Archivos Histórico Diplomático Mexicano, serie obras especiales,8).

Hidalgo José Manuel. Proyectos de monarquía en México, México, Jus, 1962, 240p. (México heroico,3).

Iglesias José María. Revistas históricas sobre la Intervención francesa en México, intr. Martín Quirarte, 2a ed., México Porrúa, 1972, XLII+802p. (Sepan cuantos,47).

Lefèvre E. Documentos oficiales recogidos en la secretaría privada de Maximiliano; historia de la intervención francesa en mejico, Bruselas, s.e., 1869, 464p.

Matute Alvaro. Antología México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas, 3a ed., México, UNAM, 1981, 565p. (Lecturas Universitarias, 12).

Maximiliano de Habsburgo. Memorias de Maximiliano; recuerdos de mi vida, trad. José Linares y Luis Méndez, México, F. Escalante, 1869, 228p.

----- . Memorias de mi vida, trad. Lorenzo Elizaga, 2t. en lv., México, Imp. de F. Díaz de León, 1869.

----- . Alocuciones cartas oficiales e instrucciones del Emperador Maximiliano durante los años 1864 a 1866, México, Imp. Imperial, 1867, 288p.

----- . Maximilien empereur du Mexique: sa vie sa mort son procès détails intimes -e- inédits avec portrait, Paris, Lebrigne Aquesne, 1890, 157p.

Montalvo Angelica. Representantes de México en Perú (1821-1981), México, SRE, 1981, 107p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, serie obras especiales, 7).

Mora Jose Ma. Luis. México y sus revoluciones, pról. Agustín Yañez, 3v., México, Porrúa, 1950. (Escritores mexicanos, 59-61).

Moreno Daniel. Manuel Crescencio Rejón. Pensamiento político, México, UNAM, 1968, 200p. (Biblioteca del estudiante universitario, 88).

Núñez Ortega Angel. Memorias sobre las Relaciones Diplomáticas de México con los Estados Libres y Soberanos de la América

ca del Sur, México, ed. particular, Imp. del Gobierno, -
1878, 162p.

- - - - - . Los primeros consulados de México, 1823-1872, nota biográfica de Antonio Estéves y Víctor Téllez, México, SRE, 1974, 102p. (Archivo Histórico Diplomático - Mexicano, tercera época, serie documental, 7).

Olliver Emile. La Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano en México, trad. Manuel Puga y Alcalá, 2a ed., México Centenario, 1963, 295p.

Penot Jacques. Primeros contactos diplomáticos entre México y Francia, 1808-1838, México, SRE, 1975, 139p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, obras monográficas, 6).

Peña y Reyes Antonio de la. Lucas Alamán, el reconocimiento de nuestra independencia por España y la unión de los países hispanoamericanos, intr. de..., México, SRE, 1924, -- xx+114p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 7).

Pérez Redondo Salazar Alfonso. Benito Juárez y el principio de la no intervención, México, UNAM, tesis Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1979, 168p.

Pruneda Pedro. Historia de la guerra de México desde 1861 a 1867.., Madrid, Elizalde, 1867, 462p.

Quirarte Martín. Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano, - México, UNAM, 1970, 265p. (Instituto de Investigaciones Históricas, serie de historia moderna y contemporánea, 9).

México, Imp: Ignacio Cumplido, 1862.

Scholes Walter V. Política mexicana durante el régimen de Juárez, - 1855-1872, trad. Rafael Quijano, la reimp., México - FCE, 1976, 233p. (Sección obras de historia)!

Segura José Sebastián. Boletín de las leyes del Imperio Mexicano, o sea código de la restauración, 5v., México, Imp. Literaria, 1863.

Tello Manuel. Voces favorables a México en el Congreso Legislativo de Francia, 1862-1867, recop. selec. y notas de..., 2v. México, Senado de la República, 1967.

Topete Ma. de la Luz. Labor diplomática de Matías Romero en Washington, 1861-1867, México, SRE, 1976, 459p. (Archivo -- Histórico Diplomático Mexicano, obras monográficas, 8).

Torre Villar Ernesto de la. Las fuentes francesas para la historia de México y la guerra de Intervención, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962, 124p. (Colección del Congreso Nacional de Historia para el estudio de la guerra de Intervención).

Vázquez Gómez Juana. Prontuario de gobernantes de México, 1325-1976, México, ed. particular, 1982, 169p.

Ynsfran Pablo Max. Catálogo de los manuscritos del Archivo de Don Valentín Gómez Farías, México, Jus, 1968, 566p. (Independent Mexico in Documents; Independence, Empire, and Republic, 3).

Zayas Enriquez Rafael de. Benito Juárez su vida y su obra, pról. An

drés Henestrosa, 2a imp., México, Sep-Diana, 1979, -
352p. (Sep. setentas-Diana,1).

BRASIL.

Accioly Hildebrando Pomeo Prato. O reconhecimento do Brasil pelos Es-
tados Unidos de América, 2a ed., São Paulo, Companhia
editora nacional, 1945, 180p. (Biblioteca Pedagógica
brasileira, ser 5, Brasiliana,55).

Armitage Joao. Historia do Brasil; desde o período da chegada da fa-
milia de Bragança em 1808 até a abdicação de D. Pedro I
até a abdicação de D. Pedro I em 1831..., 3a ed., Rio -
de Janeiro, Zelio Valverde, 1943, 389p.

Barroso Gustavo. História secreta do Brasil, 3a ed., São Paulo, Com-
panhia editora nacional, 1937, 369 p. (Biblioteca peda-
gógica brasileira, ser 5, brasiliana, 76).

Boehrer George C. Da Monarquia a República; história do Partido Repu-
blicano do Brasil, (1870-1889), trad. Berenice Xavier, -
Rio de Janeiro, Ministerio da Educação e Cultura, Servi-
ço Documentação, 1954, 300p.

Buarque de Holanda Sergio. História Geral da Civilização Brasileira,
9t. 4a ed., São Paulo, DIFEL, 1976.

Burns E Bradford. A documentary history of Brazil, New York, Knopf,
1966, xii+398p. (Borzoi books on Latin America).

- Calmón Pedro. Brasil e América, história d' uma política, Rio de Janeiro, Olympos, 1943, 217p.
- . História do Brasil, 4v., 2a ed., São Paulo, Brasiliiana, 1951. (Brasiliiana, 176).
- . História social do Brasil, 3v., 2a ed., São Paulo, Companhia editora nacional, 1937. (Brasiliiana, 40).
- . O rei do Brasil, vida de D. Joao VI, 2a ed., São Paulo, Companhia editora nacional, 1943, 324p. (Brasiliiana, 228).
- Calogeras Pandiá Joao. A política exterior do Imperio, São Paulo, Companhia editora nacional, 1933, 275p. (Biblioteca pedagógica brasileira, serie V, brasiliiana, 15).
- . O Marquês de Barbacena, 2a ed., São Paulo, Companhia editora nacional, 1936, 257p. (Biblioteca pedagógica brasileira, serie 5a, brasiliiana, v.2).
- Camara dos Deputados. Falas do trono: desde o ano 1823 até o ano 1889, pref. Pedro Calmón, Brasilia, 1977, 544p.
- Cardoso de Oliveira José Manuel, comp. Atos diplomáticos do Brasil, tratados do período colonial e varios documentos desde 1493 a 1912, 2v., Rio de Janeiro, Typ. do Journal do Comercio, 1912.
- Cardozo Efraim. El Imperio del Brasil y el Rio de la Plata, antecedentes y estallido de la guerra del Paraguay, Buenos Aires, Librería del Plata, 1961, 566p.
- Carvalho Carlos Miguel Delgado. História Diplomática do Brasil, São

Paulo, Companhia editora nacional, 1959, 409p. (Biblioteca do espírito moderno, serie 3: historia e -- biografia, 65).

Castro Therezinha de, comp. História documental do Brasil, Rio de Janeiro, Brasil Records, s.f., 415p.

Contreras Rodriguez Mario A. Brasil (1500-1822) en relación con los Estados Unidos (1600-1776), México, UNAM, tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 1969, 58p.

Correa Virgilio. Missoes brasileiras nos arquivos europeos, México, IPGH, 1952, 59p. (Comisión de historia, misiones -- americanas en los archivos europeos, IV).

Freitas Caio de. George Canning e o Brasil, (influencia da diplomacia inglesa na formação brasileira), 2v., 2a ed., -- São Paulo, Companhia editora nacional, 1958. (Brasiliiana, 298-298a).

Furtado Celso. Formación económica del Brasil, trad. Demetrio Aguilera Malta, 2a ed., México, FCE, 1974, 259p. (Sección de obras de economía).

Gómez Robledo Antonio. La filosofía en el Brasil, México, UNAM, 1946, 203p.

Gosálvez Botelho Raúl. Proceso del subimperialismo brasileño, 2a ed., Buenos Aires, EUDEBA, 1974, 143p.

Graham Thomas Richard. The british impact on Brazil, 1850-1918, Austin Texas, Graduate School, University of Texas, 1961, xvi+421p.

Haring Clarence Henry. Empire in Brazil; a new world experiment -- with monarchy, Cambridge, Harvard University Press, 1958, 182p.

Hill Lawrence F. Diplomatic relations between the United States and Brazil, Durham, Duke University Press, 1932, x+322p.

Honório Rodríguez José. Brasil, período colonia, México, IPGH, 1953, 175p. (Programa de historia de América, comissão de historia II, 1).

Horton Box Phelam. Los orígenes de la Guerra de la Triple Alianza, 2a ed., Buenos Aires, Nizza, 1958, 321p.

Lacombe Jacobina Américo. Brasil período nacional, México, IPGH, 1956, 166p. (Programa de historia de América, comissão de historia III, 1).

Lyra Heitor. História de Dom Pedro II, 3v., São Paulo, USP, 1977.

Mendoça Renato de. Historia da política exterior do Brasil, 2v., México, IPGH, 1945. (Comissão de historia).

Ministerio de Relações Exteriores. Relações Diplomáticas do Brasil, Rio de Janeiro, Typ. do Journal do Commercio, 1913, 223p.

----- Arquivo diplomático da Independência, edição facs. de 1922, 6v., Rio de Janeiro 1972. (Comissão do Sesquicentenario da Independencia).

----- Arquivo histórico de Itamaraty, intr. Heitor Lyra, Rio de Janeiro, MRE, 1952, 343p.

- Monteiro Tobias. História do Império: a elaboração da Independência, 2v., 2a ed., São Paulo, Brasiliense-Instituto Nacional do Livro, 1972. (Coleção Biblioteca do Sesquicentenario, 4 e 6).
- Mota Carlos Guilherme, org. Brasil em perspectiva, 5a ed., São Paulo, DIFEL, 1974, 367p.
- Norton Luiz. A Corte de Portugal no Brasil, São Paulo, Companhia editora nacional, 1938, 466p. (Biblioteca pedagógica -- brasileira, ser 5, brasiliana, 124).
- Oliveira Lima Manuel. Dom João VI no Brasil, 1808-1821, 3v., Rio de Janeiro, J.Olympio, 1945. (Documentos brasileiros, 49).
- . O movimento da Independência: 1811-1822, 5a ed., São Paulo, Melhoramentos, Conselho Estadual de Cultura, 1972, 321p.
- Olympio Guilherme. O nacionalismo e a política internacional do Brasil, São Paulo, Fulgor, 1957, 60p.
- Peres Damiao. Estudos de história luso-brasileira, Lisboa, Academia Portuguesa de Historia, 1956, 152p.
- Pombo Rocha. História do Brasil, 14a ed., São Paulo, Melhoramentos, 1967, 454p.
- Prado Caio Jr. Formação do Brasil contemporâneo, São Paulo, livraria Martins editora, 1942, 388p.
- . Historia económica del Brasil, México, Depto. Difusión, Facultad de Economía, UNAM, s.a., 388p.
- Salles de Figueiredo Osmar. Brasil, pasado e presente, São Paulo, Edi

Presas José. Memorias secretas de la princesa del Brasil, actual reina viuda de Portugal, señora D. Carlota Joaquina de Borbón, Burdeos, Casa de Carlos Lawalle Sobrino, 1830, 294p.

Serrano Jonathas. Resumen de la historia del Brasil, Río de Janeiro, - Ministerio de Relaciones Exteriores, División de Cooperación intelectual, 1943, 127p. (Estudios brasileños, 2).

Sodré Nelson Werneck. Panorama do segundo império, São Paulo, Companhia editora nacional, 1939, xviii+390p. (Biblioteca pedagógica brasileira, ser 5a, brasiliana, 170).

-----, Formação histórica do Brasil, 9a ed., Río de Janeiro, Civilização brasileira, 1976, x+415p. (Retratos do Brasil, 98).

-----, Evolución social y económica del Brasil, Buenos Aires, EUDEBA, 1964, 104p. (Biblioteca de América, libros del tiempo nuevo).

Street John. Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata, Buenos Aires, Paidós, 1967, 292p.

Teixeira Soares. Diplomacia do Imperio no Rio da Prata, (até 1865), -- Río de Janeiro, Brand, 1955, 293p.

Valero Becerra Ricardo. Fundamentos y tendencias de la política exterior brasileña, 2v., México, El Colegio de México, tesis de Licenciatura de Relaciones Internacionales, Centro de Estudios Internacionales, 1970.

Varnhagen Francisco Adolfo de. História Geral do Brasil: antes de sua separação e independência de Portugal, rev. Capistrano de Abreu e Rodólfo Garcia, 5v., Sao Paulo, Melhoramentos-Instituto Nacional do Livro, 1975.

Vianna Helio. Capítulos de história luso brasileira, Lisboa, Academia Portuguesa da Historia, 1968, 388p. (Subsidios para - história portuguesa, 9).

- - - - - . Estudos de História Imperial, Sao Paulo, Companhia editora nacional, 1950, 328p. (Brasiliana, 269).

- - - - - . História do Brasil, 2t., Sao Paulo, Melhoramentos, 1963.

- - - - - . História diplomática do Brasil, Sao Paulo, Melhoramentos, s.a., 211p.

Vieira de Mello Arnaldo. Bolívar, o Brasil e os nossos vizinhos do Prata, Rio de Janeiro, Olimpia, 1963, 308p.

HEMEROGRAFIA.-

AMERICA LATINA

Gómez Robledo Antonio. "La idea confederativa bolivariana" en: Revista Mexicana de Política Exterior, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, SRE, No 1, octubre-diciembre, 1983.

Martínez Paredes Domingo. "Latinoamérica ante la Intervención Francesa" I, en: Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, año VIII, época -- primera, No. 244, 1o de abril de 1962, p.6-7.

Martínez Faredes Domingo. "Latinoamérica ante la Intervención Francesa" II, en: Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, año VIII, época primera, No 254, 15 de abril 1962, p. 3-8.

"Latinoamérica ante la Intervención Francesa" III, en: Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, año VIII, época primera, No 247, 15 de mayo 1962, p.4.

"Latinoamérica ante la Intervención Francesa" IV, en: Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, año VIII, época primera, No 248, 10 de junio 1962, p. 3-7.

"Latinoamérica ante la Intervención Francesa" V, en: Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, año VIII, época primera, No 249, 15 de junio 1962, p. 4-6.

"Latinoamérica ante la Intervención Francesa" VI, en: Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, año VIII, época primera, No 250, 10 de julio 1962, p.3.

MEXICO

Blaine Mc. Cornack Richard. "Maximilian's Relations with Brazil" en: Hispanic American Historical Review, Durham, v. XXXII, No. 2, may 1952, p. 175-186.

Carrión Jorge. "efectos psicológicos de la guerra del 47 en el hombre de México" en: Cuadernos Americanos, México, año VII, enero-febrero 1948, p. 116-132.

García Cantu Gastón. "Bustamante y el principio de autodeterminación de los pueblos", en: Cuadernos Americanos, México, año XXX, No. 6, noviembre-diciembre 1971, p. 139-154.

Phelan John L. "Panlatinismo, la Intervención Francesa en México y - el origen de la idea de Latinoamérica", en: Latinoamérica, México, UNAM, No. 2, 1969, p. 119-141.

Tamayo L. Jorge. "Las relaciones de México con los Estados Unidos -- durante la Intervención Francesa y el Imperio", en: - Cuadernos Americanos, México, año XXVI, No. 5, septiem- bre-octubre 1967, p. 170-186.

BRASIL

Geoffrey Alan C. "O comercio de escravos no Brasil visto por funciona- rios diplomáticos americanos (1845-1857)", en: Revista de História, Sao Paulo, USP, v. XXXVI, No 78, año XIX, abril-junio 1968, p. 329-348.

Wey F. Valquiria. "Brasil y Bolívar: un hito en el aislacionismo ibe- roamericano", en: Los Universitarios, México, UNAM, -- nueva época, v. XI, No.3, julio 1983, p. 10-12.

Diario del Imperio, México, 1965.

Diario del Imperio, México, 1966.

ARCHIVOS. -

Archivo Histórico Diplomático "Genaro Estrada" de la Secretaría de -
Relaciones Exteriores del Gobierno Mexicano.

Archivo Histórico de Itamaraty, del Ministerio de Relaciones Exte-
riores del Gobierno Brasileño.

Galería Sureste -cinco- del Archivo General de la Nación, ramos de -
gobernación y guerra y marina, de la Secretaría de Gobernación del -
Gobierno Mexicano.

A P E N D I C E

D O C U M E N T A L

NOTA INTRODUCTORIA.

Los documentos incluidos en el presente apéndice fueron, en su mayoría, recopilados del Archivo Histórico Diplomático "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, del Archivo Histórico de Itamaraty de la República Federativa del Brasil y, una minoría, extraídos de algunos textos. En to dos los casos se especifica su origen.

Se ha respetado la versión original en la que los documentos fueron elaborados; la redacción, ortografía, y otras características asimismo se han mantenido.

Los documentos que se encuentran en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México tienen indicada la clasificación topográfica inmediatamente después de las siglas S.R.E.; a su vez los -- que se ubican en el Archivo Histórico de Itamaraty anteponen las -- siglas A.H.I. a su clasificación.

Se ha seguido un estricto orden cronológico en la presentación de la documentación contenida en este apéndice.

Cada uno de los textos incluye un encabezado, subrayado, que cumple el objetivo de señalar sus datos básicos, remitente, desti nario, fecha y clasificación.

Se ha realizado una cuidadosa selección y exclusivamente se presentan los documentos más significativos del periodo.

DOCUMENTO I.

Carta de la princesa Carlota Joaquina de Borbón a Pedro Caribay, virrey de la Nueva España, con fecha 11 de mayo de 1809.

Yo no puedo dudar de tu buena fidelidad y patriotismo, viendo que por esto mereciste en 15 de Septiembre del año pasado que las autoridades y habitantes de esa distinguida y fidelísima capital, depositasen en tí toda la autoridad y mando que con sobrado fundamento juzgaron poco seguro en manos de tu antecesor.

Estoy cierto dejarás realizados mis deseos, y las esperanzas de esos verdaderos españoles y vasallos del mas amante y justo de los soberanos mi predilecto hermano Fernando VII.

En su nombre y de mi parte, te ruego encarecidamente vigiles por el mayor conato sobre la quietud y seguridad de la patria, sobre la defensa y conservación de sus dominios, y mires igualmente por la prosperidad y bienestar de todos mis dignos y amados compatriotas.

Igualmente te pido hagas presente mis sentimientos gratitud y de reconocimiento á los dignos ministros de esa real audiencia, por el celo y vigilancia que tuvieron en salvar la patria, viendola tan cerca del naufragio en la noche del expresado 15 de septiembre no es menor la consideración que se debe á ese muy reverendo arzobispo, digno de mi estimacion por el exacto desempeño con que ostentó ser un verdadero padre de la patria, y digno vasallo de nuestro desgraciado Fernando. Deseo tener una -

exacta razon de las noticias mas notables ocurrentes en esa capi-
tal y reino, y si es posible de toda la América septentrional, y
espero dejarás realizados mis deseos remitiendo tus cartas por la
vía del Perú.

Dios te guarde, como lo desea tu infanta.- Carlota Joaquina
de Borbón.- Rio de Janeiro, 11 de mayo de 1809.- Don Pedro Gari-
bay.

Tomado de:

CAVO, Andres. Los tres siglos de Mejico, durante el go-
bierno español hasta la entrada del ejér-
cito trigarante. Publicada con notas y su
plemento de Carlos M. de Bustamante.
México, Imprenta de J.R. Navarro, 1852.
p.259-260.

DOCUMENTO 2.

Mensaje del virrey don Pedro Garibay a la Junta Central de gobierno español, con fecha 12 de mayo de 1809.

El Virrey int^{no} de N. Esp^a Dⁿ Pedro Garibay avisa haber lleg^{do} á Vera^z con Pliegos del Rio Janeyro el Bergantin Jaglos Sappho; Indica el contenido de d^{hos} Pliegos. y acompaña 4 Copias de las contestaci^{es} que han dado las R^{as} Aud^{as} de México y Guadaluca. S^{ra}. Despachado por el vice Almirante Rowley Com^{te} de las fuerzas marítimas de S.M.B. en Jamayca llegó al Puerto de Veracruz el 13 de Marzo ---- prox^{mo} anterior el Bergantin de la Marina R^l Inglesa nombrado Sappho, conduciendo pliegos de oficio del Rio Janeyro p^a las R^{les} Audiencias de esta Ciudad, Guadaluca y Goatemala; Cuba y Filipinas y para los Gobernadores y Ayuntam^{tos} de sus capitales. Luego que me impuse como presidente de la R Audiencia de este Reyno de que el contenido del que vino para ella que supongo igual al de todos los demás, se dirigia á reclamar sus dros la Ser^{ma} S^{ra} D^{ca} Carlota Princesa del Brasil y a que se admitiera al Ser^{mo} S^r Infante Dⁿ Pedro si viniere a este mismo R^{no} en calidad de Regente y Lugar teniente supuesta la nulidad de las renunciaciones que habían hecho de esos y estos dominios en P^o el S^r Dⁿ Cárlos 4^o sus hermanos y tío en favor del Usurpador y tirano universal Napoleon, fue mi primer cuidado precaver se trascendiese el contenido de d^{hos}. pliegos, y que circularan otros que pudieran haber venido de semejante ó igual tenor ademas de los que me remitió el Gobernador de Veracruz entregados por el Comandante del Bergantin Sappho. Con tal objeto acordamos los M^{ros} de esta R^l Audiencia y yo guardar en el asunto al mas ca-

crupuloso sigilo reservándolo hasta de los mismos subalternos de
aq^l Tribunal y que se pusiere en el Secreto del mismo toda esta
correspond^{oia} y por mi parte previne al Adm^{or} de correos de esta
Capital que retubiese y nos remitiera qualquier pliego o carta -
cuya cubierta fuese de la propia letra que el sobrescrito de uno
de los pliegos que yo recibí y le acompañe para el cotejo la ---
qual era en todos igual. No produjo mi prevencion efecto alguno -
pero sí el desengaño de no haber llegado á dha Administracion --
pliego ni carta de letra semejante ni parecida, y de consiguien-
te la fundada esperanza de que no se entenderá con generalidad -
la pretens^{on} de la Ser^{ma} S^{ra} Princesa del Brasil, ni se dara con
este motivo ocasion a los espíritus inquietos y sediciosos para
formar planes que perturben el buen orn y la tranquilidad. Suce-
sivam^{te} y despues de bien examinado y meditado el punto se tra-
to y conferencio con el R^l Acuerdo de esta própia Audiencia la -
contestacion que se debia dar a S.A.S. la S^{ra} D^a Carlota, sin q^e
a ninguno de los que concurrieron a él se le ofreciese el menor
motivo de duda se acordó unanimem^{te} la que en copia dirijo á V.E .
con el num. 1.^o y es igual a la que por esta ocas^{on} remite la R^l -
Aud^a a la Sup^{ma} Junta Central. En dha. respuesta y en la carta que
se dirige al Ser^{mo} S. Principe Reg^{to} de Portugal cuya copia señala
el num. 2 hallará V.E. el testimonio mas irrefragable de la acen-
drada fidelidad de los individuos que la subscriben y componen -
este ilustre Senado; y sin embargo de que considero animados de
iguales sentimientos de lealdad á todos los cuerpos e individuos
para quienes para quienes vinieron rotulados los pliegos estimo
conveniente que el Sr. D. Juan de Guadalupe y Cortés los acompañe

con cal^d de reservado a los Presidentes de sus Audiencias copias de la insinuada respuesta para que hicieran de ella el uso conv^{to}. Lo mismo execute al disponer que el Governad^{or} de Veracruz enviasse el suyo al de la Havana con los de la Audiencia y Ayuntamiento de Cuya los cuales fueron por el mismo Bergⁿ Sappho que a falta de otro mas pronto recurso tube que despachar haciendo uso de los ofrec^{tos} del Vice Almirante Rowley con socorro de caudales para aquella Isla; y tambien hare lo mismo al remitir los suyos al Governador de Filipinas quando haya ocasion de dirigirselos. Ignoro hasta ahora qual sera el efecto que haya producido mi pensam^{to} respecto del Presd^{te} y Audiencia de Guatemala pero me lisongeo sea igual al que observe han tenido en Guadalajara y puede servirse ver V.E. en las copias que con los num^{os} 3 y 4 acompaño á V.E. adjuntos rogándole se sirva instruir de todo al Rey N.S^x y en su aus^a a la Sup^{ma} Junta Central para su sober^a intelig^a y de mas efectos q sean de su R^l agrado. D.12 Mayo 809.--P.D.--G^l Cervillos.

Tomado de:

NÚÑEZ, Ortega, Angel. Memorias sobre las Relaciones Diplomáticas de México con los Estados Libres y Soberanos de la América del Sur. México, edición particular, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1878. p.27-28.

DOCUMENTO 3.

Carta de Felisberto Caldeira Brant y Manuel Rodrigues Gamei
ro Pessoa, representantes brasileiros em Gran Bretaña, al Ministro
de Negocios Extranjeros de su país, Luis José de Carvalho e Melo.
Londres 14 de julio de 1824. A.H.I. 216-1-2 .

Chegou ultimamente a esta Corte hum plenipotenciario do Me-
xico chamado Michelena, que era membro do Govêrno Provisório da--
quelle Estado, e hum dos que mais contribuiu para a expulsão de --
Iturbide. Eu e o meu Amigo o Collega, o Marechal Brant, e encon--
tramos inesperadamente em um jantar à que fomos convidados: E --
ainda que evitamos de proposito entrar com elle em larga conver-
sação sobre os negocios da América, podemos todavia conhecer que
elle he hum homem de opiniões exaltadas, e todo votado à democra-
cia.

De todos os plenipotenciarios dos novos Estados Hispano-Amé-
ricanos he este o unico que se apresentou nesta Côrte com ostentação; porque além do avultado ordenado que vence de 24:000\$000
por ano, vem acompanhado de cinco pessoas addictas à sua Legação.
Elle pediu-nos licença para vir visitar-nos; porém até hoje não
recebemos a promettida visita.

Felisberto Caldeira Brant.

Manoel Rodrigues Gameiro Pessoa.

Mensaje de José Mariano de Michelena, Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana en Gran Bretaña, a sus colegas Prant y Gamayro, representantes del Brasil. Londres 7 de agosto de 1824.
S.R.E. 5-9-8236 .

El abajo firmado, Ministro Plenipotenciario de la República de México, cerca del Gobierno de la Gran Bretaña, tiene el honor de dirigirse a los Señores Ministros Plenipotenciarios de S.M. el Emperador del Brasil en esta Corte, para suplicarles se sirvan tener la bondad de decirle, si están bastante autorizados para entrar en comunicaciones diplomáticas conducentes, en primer lugar, al mutuo reconocimiento de la independencia de ambos países, del Brasil y México; y en segundo, al establecimiento de una liga ofensiva y defensiva, con el único objeto de fijar los principios de la justa Independencia, sin intervenir absolutamente en la forma de instituciones y organización interior de los Estados. La perfecta unión de todas las nuevas naciones, producirá una fuerza que dará a la noble América el tono y vigor que le corresponde para hacerse respetar de todos los gobiernos del globo, y entrar en la carrera política que ha emprendido con toda la dignidad a que debe aspirar atendidas las ventajosas circunstancias de su posición, de su riqueza y población. Baste presentar la idea de la unión para probar su utilidad y recomendar su pronta ejecución. El infrascripto, sin entrar en el porvenir de este plan, se cede a indicarlo, aprovechándose de esta oportunidad para tener la satisfacción de manifestar a los Sres. Ministros del Brasil, los sentimientos de -

simpatía y adhesión que la Nación Mexicana profesa a la Nación -
Brasileña, y los deseos que la animan de estrechar su amistad, -
con los vínculos del interés común de la independencia y de su -
general reconocimiento por todas las naciones cultas del mundo;
congratulándose, por su parte, de esta lisonjera ocasión, para --
ofrecerles la sincera expresión de su afecto y consideración más
distinguida.

José Mariano de Michelena.

Respuesta de los Ministros del Brasil en Gran Bretaña, Brant
y Gamsyro, a su homólogo mexicano Michelena. Governor Place, agos-
to 10 de 1824. S.R.E. 14-3-26 .

Monsieur le Général

En réponse à l'Office que Vous nous avez adressé le 8 de ce mois, nous avons l'honneur de Vous annoncer que Sa Majesté L'Empereur du Brésil, notre Auguste Maître, nous a autorisé à traiter - uniquement avec les Gouvernements Européens.

Nous regrettons infiniment que nos pleins-pouvoirs ne nous permettent pas de donner suite à l'ouverture que Vous venez de nous faire; mais nous nous ferons un devoir de la porter à la connaissance de L'Empereur, et nous sommes intimement persuadés qu'il sera charmé d'apprendre que le Mexique est désireux d'entretenir des rapports d'une amitié avec le Brésil.

En Vous donnant cette assurance, nous Vous prions, Monsieur le Général, d'agréer celle de la considération très-distinguée avec laquelle nous avons l'honneur d'être

De Votre Excellence
Les très-humbles et très-obéissants s. très

Le Gen.^{al} Brant

Le Chevalier de Gamsyro

Mensaje de J.M. Michelena representante mexicano en Londres al
Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones de la Repúbli-
ca Mexicana Lucas Alamán. Londres agosto 31 de 1824. S.R.E. 5-9-8236.

Excelentísimo Señor:

Habiéndome encontrado varias ocasiones con los Sres. Gral Brant y Caballero Gamayro, Ministros Plenipotenciarios de S.M. el Emperador del Brasil en esta Corte, he tenido ocasión de conocerlos, tratarlos y entrar en aquellas comunicaciones que nacen de la similitud de posición en que nos hallamos. Hablando de los grandes intereses de nuestra América, y de la política conocida de la Inglaterra, que es entretenernos sin comprometerse con la Santa Alianza, aporontar interés en nuestra suerte, relativo a las ventajas que le proporcione nuestro lucrativo comercio, convenimos en la idea de un plan de unión entre los nuevos Gobiernos del Gran Continente Americano, para obrar todos de acuerdo, con el objeto de hacer variar la opinión de Inglaterra y compelerla al reconocimiento de nuestra Independencia, declarándose resueltamente a favor nuestro, de un modo claro y positivo, que correspondiera al decoro y dignidad de las nuevas naciones. El resultado de nuestras conversaciones particulares, fue convenir en que yo les pasara una nota sobre el particular, a la que contestarían, diciendo, que no teniendo poderes para entrar inmediatamente en relaciones diplomáticas con los Gobiernos de América, informarían de todo a S.M. el Emperador, y pedirían, para tal efecto, la correspondiente autorización; todo lo que podrá ver V.E. en las copias que tengo el honor de acompañar, en los números 1º y 2º.

Los señores Ministros del Brasil, están convenidos como yo, del desaire que recibe toda la América, en la reunión de todos sus Embajadores, o más bien de pretendientes de un reconocimiento de nuestra existencia política, que bien analizado, en nada influye a nuestro bienestar, si tenemos bastante virtud para obrar de común acuerdo y bastante prudencia para dar estabilidad a nuestras instituciones. La política aconseja que se unan todos los nuevos Estados de América, con objeto de fijar los principios de su independencia, sin intervenir en la forma de gobierno ni organización interior de los Estados; que formen una liga ofensiva y defensiva, que auteriquen a sus Ministros en Londres, a acordar entre ellos los medios más eficaces de lograr este reconocimiento, y si es necesario, que se unan en una exposición, como la que hizo el señor Zea, declarando a la Europa que la América nada necesita, que sólo aspira a tener paz, unión y armonía con todas las naciones del Globo; que sólo admitirá en sus puertos los pabellones de aquellos pueblos que no se nieguen a la evidencia de su existencia independiente y libre, y que el mismo día que hayan hecho la solemne declaración de no admitir en los puertos de América barco de ninguna nación que no haya previamente reconocido la justa independencia, se retiren de Europa, vuelvan a sus países y se preparen, por la unión de sus fuerzas, a sostener la dignidad del carácter que debe manifestar nuestro gran Continente. De los primeros pasos depende el éxito de la carrera. Este es el plan de los señores brasileños, que confieso tiene toda mi aprobación y concuerda con mis opiniones y sentimientos. Sólo requiere para su ejecución, sigilo y el tiempo necesario, para que venga a cada uno

la correspondiente autorización de su Gobierno, para obrar todos de común acuerdo, y retirarse todos el mismo día de Londres, si no obtienen el justo reconocimiento que solicitan.

Cualquiera que sea la resolución del Supremo Poder Ejecutivo sobre este delicado asunto, creo que siempre será muy útil cultivar las relaciones de amistad con la Nación brasilona, y formar con ella un tratado de alianza ofensiva y defensiva, sobre el único objeto de asegurar nuestra independencia; su marina, que ya es de consideración y está perfectamente organizada y mandada por el célebre Almirante Cokran, puede ser muy útil, no solamente a la defensa de todas las costas del Continente, sino también a la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa. ¿Qué fuerza podrá oponer España, a la combinación de las fuerzas navales del Brasil con las de México y Colombia? ¿Qué respeto no inspirará a las naciones europeas, la nueva escuadra de la América independiente y libre? Sólo esta actitud imponente hará abrir los ojos a las naciones que se nos quieren reconocer, privadas de las ventajas de nuestro comercio, por su capricho, sacrificando su verdadero interés y su actitud política; y vendrán a solicitar nuestra amistad, como ahora estamos solicitando el pretendido favor de nuestro reconocimiento de independencia. Unión y más unión entre los miembros de cada nación, y entre todas las naciones de América, debe ser el constante objeto a que deben dirigirse todos nuestros esfuerzos; para lograrla, será necesario que V.E., si lo tuviere a bien, excite al Supremo Poder Ejecutivo a enviar al Ministro de México residente en Londres, la correspondiente autorización e instrucciones para tratar con los demás Ministros de América, y en particular con los del Brasil, sobre el plan indicado u otro -

que convenga seguir todos unidos, según el aspecto político que
entonces presenten nuestros negocios.

Dios y Libertad

Londres, Agosto 31 de 1824.

Exmo. Sr.

J. M. Michelena

Exmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho
de Relaciones de la República Federal de México.

Mensagem de los ministros brasileiros en Londres, Filisberto -
Caldeira Brand y Manoel Rodrigues Gamayro Pessoa, al Ministro de
Negocios Extranjeros de su país Luis José de Carvalho e Melo. Lon
dres 15 de diciembre de 1824. A.H.I. 216-1-2.

No 4

Secreto

Londres, 15 de dezembro de 1824

Sabemos que os Estados Hispano Americanos estão tratando de tomarem em commun alguma medida para o fim de obrigarem a Europa a reconhecêlos. A medida que elles tem em mente e que deverá ser discutida por seus ministros reunidos em Bogotá he a de fecharem os seus portos a todas as potencias que recusarem reconhecêlos dentro de hum certo prazo.

Estas noticias nos tem sido communicadas pelos Ministros de Columbia, e do Mexico, que são os unicos que nos tem procurado, e com quem temos relações. O do Chili pretendeo ser-nos apresentado; porém até hoje o não foi. Os reinos de Columbia e Mexico parecem - haver esfriado para conosco nestes ultimos tempos.

Carta de los ministros brasileiros en Londres, Filisberto Cal-
deira Brant y Manoel Rodrigues Gomeyro Pessoa a su colega en Vie-
na Antonio Teles da Silva Caminha e Meneses. Londres 7 de enero de
1825. A.H.I. 216-1-2.

Ilmo^o e Exm^o Sr.

Temos a honra de participar a V.Ex. que no dia 31 do mez pas-
sado annuncio officialmente este Governo aos Ministros das Gran-
des Potencias Continentaes a resolução que havia tomado de mandar
negociar Tratados de Commercio com os Estados Hispano-Americanos,
que se achão em effectiva independencia da Corõa de Hespanha, e --
regularmente constituidos como sãõ as Republicas de Columbia, Me-
xico, e Buenos Aires.

A celebração destes Trãtados he hum reconhecimento formal da
independencia, e soberania das referidas republicas; e tendo este
mesmo Governo prometido a nós ambos mui expressamente, que o reco-
nhecimento da Nova Cathegoria Politica do Brasil pela Sua parte --
precederia ao de qualquer dos novos Estados Americanos, sofremos a
maior surpresa quando scubemos que elle havia tomado a mencionada
resolução sem nos ter de alguma forma predisposto para isto e sem
nos dar o menor indício de estar disposto a desempenhar a promesa
sa que nos fizera do primado de seu reconhecimento.

Esta nossa surpresa foi logo seguida de uma grande magoa não
somente porque o Brazil fica humilhado sendo o seu reconhecimento
emparelhado com o das republicas Hispano-Americanas, mas taobem --
porque a noticia desta resolução do Gabinete Britanico vai expor

o nosso Governo a grandes embates com o partido democratico, que --
necessariamente se hade assanhar vendo que as republicas são re--
conhecidas, e que o Imperio do Brazil o não he. Todas estas consi--
derações nos atormentão, e o unico recurso q. nos resta e o de --
vernos se este Governo se resolve a poupar ao Brazil o danar que
inadvertidamente lhe vai causar.

Deus Guarde a V.Ex.

Londres, 7 de Janeiro de 1825

F.C.B.

M.R.G.P.

DOCUMENTO 9.

Mensagem de los representantes brasileiros en Londres, Filisberto Caldeira Brant y Manoel Rodrigues Gamero Passos a Luis José de Carvalho e Melo, Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil.

Londres 11 de enero de 1825. A.H.I. 216-1-2.

Ilmo. e Exmo. Sr.

Depois que tivemos a honra de dirigir á V.Ex. os nossos derradeiros Officios houve huma mudança total na politica deste Gabinete acerca do reconhecimento da independencia dos novos Estados Americanos. Parece que a noticia de haver o Governo dos Estados Unidos feito hum tratado de Commercio com o de Columbia, e de estar negociando Tratados identicos com o Mexico e Buénos Aires - foi a causal da tão repentina mudança; e Mr. Canning encetou e perante anno, notificando no 1.^o dia delle aos Ministros das Grandes Potencias Continentaes, que S.M.B. havia tomado a resolução -- de fazer Tratados de Commercio com os Estados Hispano-Americanos, que se achao em effectiva independencia da Corôa de Hespanha, e regularmente constituídos com são os de Columbia, Mexico, e Buénos Aires.

O dito Ministro de Estado declarou na mesma occasião, que a Mente de S.M.B., negociando esses tratados, éra reconhecer simplesmente a existencia politica dos referidos Estados, e não a sua independencia de direitos; porem esta restricção mental he nivelmente hum subterfugio que Mr. Canning se servio para obviar os clamores da Santa Alliança; porque celebrar Tratados com esses

Estados he reconhecê-los.

A noticia desta resolução de S.M.P. fez mui agradavel impressão nesta Capital, que, sendo o centro do mundo commercial, he -- por isso mesmo mui affecta á causa de independencia Americana. Nós porem experimentamos hum sentimento mui differente; porque tendo -- nós estado hum dia antes com Mr. Canning, e não nos havendo elle -- dado o mais leve indício da resolução que este Gabinete acabava -- de tomar, augurámos mal deste silencio, e não nos enganámos logo como V.Ex. abaixo verá.

Tratamos logo de haver a informação que não tínhamos sobre -- huma resolução de tanto momento, e tao commexa com os interesses desse Imperio: E como Mr Canning no mesmo dia 1º de Janeiro tivera se partido para Bath, dirigimo-nos ao estimavel Sub Secretario -- de Estado, Mr Planta; porem elle respondeu em termos tão vagos -- aos nossos quezitos, que ficamos ignorando, se este Governo esta -- va ou não disposto á sustentar a promessa solenne que Mr. Canning nos fizera de que o reconhecimento da Independencia do Brasil -- procederia aos fins Republicas Hispano-Americanas.

Neste estado de incerteza fomos ter com o Príncipe de Estor -- hazy não sómente para lhe manifestarmos o quanto estavamos resen -- tidos da falta de explicação deste Ministerio para comnosco; mas -- tambem para lhe representarmos o escandalo que haveria, se o recon -- hecimento desse Imperio fosse proposto ao das sobreditas Republi -- cas; e não poupámos nem esforços nem palavras para fazê-lo inte -- vor os perniciosissimos effeitos dessa posposição.

Fosse por intervenção de dito Príncipe; ou por motu proprio -- de Mr. Canning, dirigio-nos Mr. Canning, dinomos, Mr. Planta hum con-

vito para que fossemos hoje á Secretaria do Estado dos Negocios Estrangeiros; E comparecendo nós ali á hora indicada, nos dice - elle que tinha ordem do respectivo Ministro de Estado para nos dar conhecimento tanto do Despacho que por este Paquete se dirige á Mr. Chamberlain como dos que se havião expedido aos Ministros de S.M.B., residentes em Paris, e Madrid, para o fim de notificarem á aquellas Cortes a resolução que esta tomára de fazer Tratados de Comercio com os Estados do Mexico, de Columbia, e Buenos-Ayres.

Nós esperavamos achar na primeira desta peças officinas, isto he, no Despacho expedido a Mr. Chamberlain, a confirmação da promessa que Mr. Canning nos fizera de que este Governo reconheceria primeiro essa Imperio do que as Republicas Hespanholas; porem foi grande a nossa surpresa, quando em vez dessa confirmação, vimos ao das ditas Republicas; mas tambem que se pretendia com frivolas razões justificar esta escandalosa postergação.

Em summa diz o tal Despacho que a mediação que este Governo está exercendo na nossa negociação, e as alianças que existem - entre a Gran-Bretanha, e Portugal, não permitem que S.M.B. ante oipe o seu reconhecimento ao de S.M.F.; e que, fazendo elle Tratado de Comercio com as tres mencionadas Republicas, não faz senão po-las sobre o mesmo pé em que elle se acha para com o Brasil, - ees quea tem hum tratado de Comercio, e onde tem Consules.

Esto sofisma he muy grosseiro, e facil é combata-lo; mas ainda deante, e outros paradoxos, contém o mesmo Despacho huma inequívoca comminação; e he, que, se Sua Magestade Imperial ficar algum tempo sem hum tratado de Comercio com Portugal não sómente retardará o seu recon-

hecimento por parte de Portugal, mas tambem deixará de ser reconhecido por esta, e pelas demais Potencias da Europa.

Depois da leitura de tão extraordinario Despacho não deixamos de patentear á Mr. Planta a nossa surpresa, e o nosso vivo pesar, e de lhe ponderar quanto este estranho procedimento vai comprometter os interesses da Realza no Brasil; mas, á pesar disto, o Despacho será expedido amanhã, e irá ali causar á V.Ex. a mesma surpresa, e indignação que nos causou.

O nosso espirito está ainda tão affectado, que não nos permitte fazer reflexões algumas sobre o que acabamos de expor. Pelo seguinte Paquete escreveremos com mais sangue frio: E tão depressa Mr. Canning volte de Bath, buscaremos ter com elle huma conferencia, e nelle empregaremos todos os argumentos que o nosso patriotismo nos suggerir para fazê-lo ver quão prejudicial seja aos interesses da Realza, e aos da Gran-Bretanha o arbitrio que este Ministerio tomou de antecipar o reconhecimento das Republicas Americanas ao do huz Imperio que por todos os respeito devia merecer a predileção do Governo Britannico.

Não omitiremos dizer á V.Ex. que na conferencia que tivemos com Mr. Canning no dia 31 de Dezembro passado reclamamos, em cumprimento das Ordens de Sua Magestade Especial contidas no Despacho de V.Ex. sob o n.º 34, a expulsão do criminosissimo Manoel de Carvalho, que he quanto podiamos exigir em execução do art.º 14 do Tratado de 19 de Fevereiro de 1810.

Londres, em 11 de Janeiro de 1825 . P.C.D. H.R.G.P.

Correspondencia de los representantes brasileños en Londres,
Filipeberto Caldeira Brant y Manoel Rodrigues Gameyro Pessoa al mi-
nistro mexicano José Mariano Michelena. Londres 5 de marzo de 1825.

A.R.E. 14-3-26.

Monsieur le Général

Nous remplissons aujourd'hui un bien agréable devoir, en
Vous annonçant que L'Empereur, notre Maître, à la connaissance du
quel nous avons porté la Note que Vous nous avez fait l'honneur --
de nous adresser le 8 Août dernier, nous a autorisés à Vous donner
l'assurance qu'Il recevra avec plaisir toutes les propositions que
le Gouvernement Mexicain voudra bien Lui faire dans le but d'éta-
blir des relations d'amitié entre les Deux Pays.

Heureux d'avoir préjugé les sentiments généreux de L'Em-
pereur dans la réponse que nous avons faite à Votre Note, nous --
Vous prions d'agréer les assurances les plus formelles de notre --
très haute considération.

Vos très-humbles et très-obéissants Serviteurs.

F.C.B.

M.R.G.P.

Mensaje de Manuel Eduardo de Gorostiza, ministro mexicano de Londres a su colega brasileño Eustaquio Adolfo de Mello Mattos, Londres 26 de noviembre de 1829. A.H.I. 216-1-8.

Monsieur le Chevalier

Vous ne pouvez pas ignorer qu'il y a déjà plusieurs années -- que le Gouvernement Mexicain a manifesté son désir d'établir des relations politiques et commerciales avec le Gouvernement de Sa Majesté L'Empereur du Brésil; comme aussi de que ces premières -- démarches furent parfaitement agréées par Sa Majesté Impériale. J'ai eû déjà l'honneur de vous en parler et de vous montrer la Note -- originale de Messieurs Brant et Gamsiro a dressés le 5 Mars 1825 à Monsieur le Général Bichelona.

Si cette négociation entrede sous de sa heureux auspices, é-- prouve depuis lors une si longue interruption ce fut seulement -- par des circonstances qui lui étaient tout-à-fait étrangères, et -- lesquelles ont fixé presque exclusivement, l'attention des deux -- Gouvernements pendant ce laps de temps. Ces circonstances heureuse ment ont changés, et le moment est venu, il me semble, où l'inté-- rôt réciproque de nos patries reclame que la negociation soit re-- nouée et que des relations intimes soient établies entre elles.

Qui peut nier le Brésil et le Mexique ne soient pas faits -- pour se bien connaître et pour s'entendre. De là, Monsieur le Che valier, que je ne m'arrêterai pas à l'inutile appréciation des -- avantages que la politique et le commerce de ces deux pays tire-

ront indubitablement de la franche amitié de leurs Gouvernements respectifs; et je me bornerai seulement à vous faire connaître de nouveau que les vœux de mon Gouvernement son aujourd'hui les mêmes que ceux que Monsieur le Général Michelena témoigna en son nom à Messieurs Brant et Gameiro le 8 avril 1824. Je ne me crois encore autorisé par l'esprit de mes instructions à pouvoir Vous assurer, que si la célébration d'un Traité d'amitié et de commerce pouvait être jugé désirable comme un moyen de rendre plus intimes les relations futures entre nos deux Gouvernements; celui des Etats-Unis Méxicains est prêt à le négotier sur la base de la réciprocité la plus absolue à l'instan de ceux qu'il a déjà négotier sur la base de la réciprocité la plus absolue à l'instan de ceux qu'il a déjà négotiés avec les Nations les plus favorisées. Je me flatte, Monsieur le Chevalier, que vous voudrez bien porter à la connaissance du Gouvernement de Sa Magesté L'Empereur du Brésil cette manifestation franche et amicale que j'ai l'honneur de vous a dresser au nom du mien. En attendant, je vous prie d'agrée les assurances renouvelées de la considération la plus distinguée avec laquelle j'ai l'honneur d'être, Monsieur le Chevalier,

Votre très humble et très obeissant serviteur.

Le Ministre de la République des Etats Unis Méxicains
à la Cour d'Angleterre

Londres le 26 novembre 1829.

Manuel Eduardo de Gorostiza.

Misiva de José de Araujo Ribeiro, Encargado de Negocios del
Brasil en los Estados Unidos, a Miguel Calmon du Pin e Almeida,
Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil. Washington marzo 1
de 1830. A.H.I. 233-3-1.

Aquí chegou o Coronel José Maria Tornel, Enviado Extraordina-
rio e Ministro Plenipotenciario do Mexico junto desta Governo. Lo-
go dês de a primeira vez que nos avistámos exprimiu elle desejos
de que se abrissem relações de amizade e boa intelligencia entre
o Brazil e o Mexico, e à essa expressão dei eu todo o acolhimento
como convinha à civilidade, e à aquelles principios de boa harma-
nia, que o Governo de S. Mag^{de}. O Imperador tem por varias vezes
manifestado querer entreter com as nações da America. Elle procu-
rou-me fallou-me mais duas ou tres vezes no mesmo sentido, até --
que eu lhe disse que para daros andamento a este negocio e pri-
meiro passo, que nos cumpria dar, era trocar duas notas a esse --
respeito, e remettel-as por cópia aos nossos respectivos Governos.
Isto se fez, e V. Exa. verá a sua nota na cópia junta n. 1 e a mi-
nha resposta na cópia. 2.

Como o Ministro Mexicano não só me fallou de Ministros de --
Brazil no Mexico e do Mexico no Brazil, mas tambem de hum tratado
de amizade e commercio entre as duas nações, e das facilidades --
que o Brazil encontraria para esse fim da parte do Governo Mexica-
no; devo ainda informar aqui a V. Ex.^a que aquella Republica tem --
celebrado tratados de commercio com a Inglaterra, Paizes Baixos, --
Dinamarca, e que tem hum comegado com a Suécia; que em todos tem
reservado o direito de conceder maiores vantagens no seu comer --

cio aos nozcos estados da America, que forão possessões Hespanholas, e que há tres ou quatro annos que este paiz aqui trabalha por ultimar hum tratado que com ella tem entabulado, sem o poder conseguir, não querendo o Governo Americano consentir na reserva, e recuzando o Mexicano comprehendê-lo nos favores della. O Ministro quiz me fazer entrever que o Brazil participaria desses favores, com o unico fim talvez de nos aguçar os desejos, porque não tendo nós sido possessoes Hespanholas, se nos conceder o Mexico taes favores, ficarao elles por esse facto concedidos às outras nações que com elle tem tratados.

Eu faltaria ao meu dever se deixasse de informar tambem aqui a V. Ex.^{ta} que tenho pensado, e tenho entrevisto que o Governo do Mexico desejaria talvez ir nas suas relações com o Imperio do Brazil ainda alem de reciprocos representantes, e de hum tratado de commercio. No Mexico existem todos os elementos para hãa futura com os Estados Unidos da America, se este Governo não procura evital-a e o Governo Mexicano desejaria em tal caso achar mais nações na America que o coadjuvassem n'ũa causa q.ello por ventura dirã ser Americana. Porem como ao Brazil não convem guerras, e como o Mexico está ainda muito verde em politica externa, creio que S. Mag.^{de}. O Imperador estará bem longe de querer jogar os rals importantes interesses do Brazil nas cartas da inesperienza Mexicana.

Entretanto, o Brazil pôde ir nas suas relações com o Mexico somente até en de lhe convier; se lhe não convem ter já com elle tratados de alliança, convir-lhe-hã ter hum tratado de commercio, e convir-lhe-hã tambem abrir quanto antes na presente occasião relações de amizade com huma nação que hé, e derã huma das principaes da America, e que pela sua posição geografica relativamente a

nossa parece estar destinada a ser hua dos nossos naturaes allia-
dos neste Continente.

Rematarei este officio com dizer a V. Ex.^a que o General Busta-
mante Vice Presidenta do Mexico, que (como referi no meu anterior
officio) se dirigiu com mão armada contra a capital, hê hoje o Pre
sidente daquella Republica. A cidade declarou-se em seu favor, o Ge
neral Guerrero abdicou a Presidencia, e elle a tomou sem que nes-
ta resolução houvesse effusão alguma de sangue. As ultimas noticias
dão já o Mexico em perfeita paz, o Bustamante declarando-se defen-
sor das instituições actuaes do paiz; mas o mesmo symptomaz de in-
disposição da parte do seu Governo se contiúo a manifestar contra
estes Estados Unidos.

Deus Guarde a V. Ex.^{mo}. Sr. Miguel Calmon du Pin e Almeida.

Washington em 1 de Março de 1830.

José de Araujo Ribeiro.

Misiva de José María Tornel, Ministro Plenipotenciario de Mé-
xico en los Estados Unidos al Secretario de Estado y del Despacho
de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, Lucas Alamán.
Baltimore, marzo 6 de 1830. S.R.E. 5-9-8236.

Exmo. Sr.

Formando parte de mis instrucciones el que procurase el reco-
nocimiento de nuestra independencia por las potencias que no lo -
hayan verificado aprovechando para el efecto las felices imprecio-
nes que debió causar el glorioso suceso de nuestras armas en Tam-
pico, procuré indagar las instrucciones que en este respecto pu-
diera tener el agente de S.M. el Emperador del Brazil en estos Es-
tados.

Después de dos conferencias pude averiguar que el gabinete de
Rio de Janeiro tenía dadas instrucciones positivas p.^a iniciar re-
laciones con la República Mexicana. El Sr. Araujo Riveiro convino
conmigo en que diéramos principio á esta negociacion y que le pa-
sase una nota p.^a que transmitiéndola á su gobierno pudiera yo ha-
cer lo mismo con el mio y que esperásemos nuevas ordenes con vis-
ta de todo. Bajo los num.^{os} 1. y 2. incluyo á V.E. estos documentos.

No se oculta á V.E. que reconocido el gobierno de S.M. el -
Emperador del Brazil p.^r todas las naciones civilizadas, yo he de-
bido considerar á esa nacion como á cualquiera otra y tanto mas -
cuanto que es tanto urgente que la Republica pueda tener un agente
en el Janeiro donde obran todos los de Europa y donde sin duda se

ponen en movimiento todos los resortes p^a extinguir las Republi-
cas de America y levantar monarquias sobre sus escombros.

El Sr. Araujo Riveiro ó yo nos consideramos como representa-
tas de dos naciones amigas y lo hemos acreditado así publica y o-
ficialmente.

El negocio queda en este estado hasta que V.E. se sirva comu-
nicarme las ornes del E.S. Vice Presidente.

Dios y Libertad.

Baltimore, Marzo 6 de 1830.

José Maria Tornel.

Instrucciones secretas de Miguel Calmon de Pin e Almeida,
Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil, al Marqués de San
to Amaro. Rio de Janeiro, abril 21 de 1830. S.R.E. 5-16-8800.

Ilustrísimo y Exmo. S^r.

1.º Ademas de los negocios relativos á la actual cuestion - Portuguesa, existen igualmente otros urgentes que S.M.I. ha tenido a bien confiar al experimentado zelo y lealtad de V.E.

2.º Consta al Gobierno Imperial, que los soberanos proponedores de Europa, despues del establecimiento de la nueva monarquia en la Grecia, se proponen ocuparse del medio de pacificar - la América, llamada aun Española. La derrota que sufrió en Tampico la última expedicion militar española contra México, suministra sin duda á los mismos soberanos un poderoso motivo para obligar á la corte de Madrid, ya tantas veces y tan inútilmente escarmentada, á convenir en algun ajuste que tenga por objeto la deseada pacificación. No es ciertamente posible que al mundo civilizado continúe por mas tiempo observando con una fria indiferencia el cuadro lastimoso, inhumano y peligroso en que, figuran tantos pueblos abrazados por el volcan de la anarquía y casi próximos á una completa aniquilacion.

3.º Siendo pues muy posible, que las grandes potencias tratan de discutir este negocio, y que V. Ex.^a, como Embajador Americano, sea consultado sobre él, S.M.I. cree, en su alta prudencia, que seria muy conveniente á los intereses del Imperio, habilitar á V.E. con las instrucciones necesarias, para tomar parte en el

mismo negocio, con el carácter de su plenipotenciario. En verdad, que colocado como se halla el Brasil, en el centro de la América del Sud, y naturalmente rodeado de los Estados que fueron de España, no puede, ni debe ser indiferente á su política, y tal vez á su propia seguridad exterior, cualquier negociación concebida y dirigida por los Gobiernos de Europa, para el fin, á la vez justo y conveniente, de regularizar y constituir los referidos Estados, poniendo un término á la guerra civil que los ensangrienta.

4.º Quiero por lo tanto S.M. que luego que V. Ex.^a sea convidado por alguno de los dichos gobiernos á dar su opinión sobre tan espinoso asunto, ó aun cuando le conste que se trate seriamente del negocio en cuestión, se haya de declarar autorizado para concurrir e intervenir en la negociación referida, siguiendo en el progreso de ella á la doctrina de los siguientes artículos.

5.º V.E. procurara demostrar y hacer sentir á los soberanos que tuvieren parte en esta negociación, que el único medio eficaz señalado para la pacificación y constitución de las antiguas colonias españolas, es el de establecer monarquías constitucionales ó representativas en los diferentes estados que se hallen independientes. Las ideas propagadas y los principios adquiridos en el curso de veinte años de revolución, obstan á que la generación presente se someta de buena gana á la forma de Gobierno absoluto; no fue por otra razón que en la misma Europa el rey Luis 18.º, á pesar de haber pasado la Francia por el despotismo militar de Napoleón, y á despecho del apoyo que encontraría en la fuerza de los numerosos ejércitos que le reivindicaron el trono, juzgó con todo en su sabiduría que mas bien le convenia otorgar una carta á

los franceses, que asumir la autoridad absoluta. En fin, si el carácter y costumbres de los Hispano-Americanos son adoptados por un lado, á la monarquía, sus nuevas ideas y principios ya combatidos por tantas desgracias, son inclinados por otro lado hácia la forma Mixta. Supuesto esto, conviene absolutamente que V.E. insista en este punto con todas sus fuerzas.

6.º Cuando se trate de fundar monarquías representativas, y solamente en este caso, V.E. hará su conveniencia de transigir en esta ocasión con el naciente orgullo nacional de los nuevos estados de America. Ya separados entre sí e independientes unos de otros, el Mexico, Colombia, Perú, Chile, Bolivia y las Provincias Argentinas, pueden ser otras tantas monarquías distintas y separadas. La división de alguno de estos estados, ó la reunión de otros, encontraria graves inconvenientes en el espíritu de los pueblos.

7.º En cuanto al nuevo Estado Oriental ó á la Provincia Cisplatina que no hace parte del territorio Argentino, que estuvo incorporado al Brasil, y que no puede existir independiente de otro estado; V.E. tratará oportunamente y con franqueza, de probar la necesidad de incorporarla otra vez al Imperio. Es el único lado vulnerable del Brasil. Es difícil, sino imposible, reprimir las hostilidades recíprocas y obstar la mutua impunidad de los habitantes malhechores de una y otra frontera. Es el límite natural del Imperio, es en fin el medio eficaz de remover y prevenir ulteriores motivos de discordia entre el Brasil y los Estados del Sud.

8.º En el caso que la Inglaterra y la Francia se opongan á esta reunión al Brasil, V.E. insistirá por medio de razones de conveniencia política, que sean obvias y sólidas, en que el Estado Oriental se conserve independiente, constituido en Gran Ducado ó

Principado, de suerte que no llegue de modo alguno á formar parte de la Monarquía Argentina.

9.º En la elección de los príncipes para los tronos de las -- nuevas monarquías, y cuando sea menester traerlos de Europa, V.E. no trepidará en dar su voto á favor de aquellos miembros de la au gusta familia de Borbon, que se hallasen en el caso de pasar á -- America. Estos Príncipes, además del prentigio que los acompaña -- por ser los descendientes, ó deudos inmediatos de la dinastía que por tantos años reinó sobre esos mismos estados, ofrecen por sus poderosas relaciones de sangre y amistad con tantos soberanos, -- una garantía sólida para la tranquilidad y consolidación de las -- nuevas monarquías.

10.º Y si efectivamente fuese elegido algun jóven príncipe co mo por ejemplo el segundo gñito del Duque de Orleans, u otro que ya tuviese hijos, será conveniente, y S.M.I. desea que V.E. haga -- desde luego la propuesta de un casamiento ó esponsales entre --- ellos y las princesas del Brasil. Me incumbe declarar tambien á -- V.E. que se haga expresa mención del segundo gñito de Orleans, -- por haberse mostrado, dispuesto S.A.R. el duque á casarlo con la -- jóven reina de Portugal, aunque no recupere su trono.

11.º V.E. podrá asegurar y prometer que S.M.I. empleará todos los medios de persuasión y consejo, á fin de pacificar á los nuevos Estados para el indicado establecimiento de una monarquía re- presentativa; obligandoss desde luego á abrir y cultivar relaciones de íntima amistad con los nuevos monarcas.

Teniendo la gloria de haber fundado y sostenido casi solo la primera monarquía constitucional del nuevo mundo, S.M. el Empera-

dor desea ver imitado su noble ejemplo, y generalizado en América, aun no constituida, el principio del gobierno que ha adoptado.

12. Si por una útil empresa, se exigiese que S.M.I. se comprometiera á prestar socorros materiales, ó á suministrar subsidios de dinero y de fuerzas terrestres o marítimas, V.E., fundandose en nuestras circunstancias políticas y económicas, representará la imposibilidad en que se halla el gobierno imperial de contraer semejante obligacion.

13. Si despues de reiteradas instancias juzgase V.E. de absoluta necesidad hacer alguna promesa de socorros, S.M.I. no tripudaría en obligarse á defender y auxiliar el gobierno monárquico representativo que se estableciera en las Provincias Argentinas, mediante una suficiente fuerza naval estacionada en el Rio de la Plata y la fuerza terrestre que mantiene en la frontera meridional del Imperio.

14. Esta obligacion no seria válida sino:

1.º En el caso que la provincia Cisplatina se incorpore al Imperio, porque entonces S.M.I. podria auxiliar con mas facilidad y prontitud á la nueva monarquia, con una division del ejército y de la escuadra que deberia tener en la misma provincia.

2.º En el caso en que se establezca previamente en Colombia, el Perú y Bolivia el gobierno monárquico constitucional, porque de otro modo el gobierno imperial siendo el primero á obrar, quedaria expuesto á sufrir algun insulto ó invasion por parte de las repúblicas limítrofes.

15. Si en el curso de la negociacion, anoviese la idea de violar la integridad del Imperio con el pretexto de dar una mayor es-

tension ó de redondear á alguno de los estados circunvecinos, V.E. empleará los medios necesarios para repeler semejante pretension, declarando por último que S.M.I. no puede consentir sin la previa aprobacion de la asamblea general legislativa, en desmembrar ó ceder la menor porcion del territorio del Imperio por efecto de un tratado celebrado en tiempos de paz.

16. Conformemente á los principios enunciados en los artículos de estas instrucciones, queda V.E. autorizado por S.M. el Emperador nuestro amo, á negociar y concluir con las grandes Potencias de Europa una convencion ó tratado que se someterá á la ratificación del mismo Augusto Señor.

Dios guarde á V.E.

Palacio del Rio Janeiro, en 21 de Abril de 1830.

Miguel Calmon du Pin e Almeida.

Mensaje del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores del gobierno mexicano al Ministro Plenipotenciario en Inglaterra, Manuel Eduardo de Gorostiza. México julio 10 de 1830.

S.R.E. 5-9-8236.

M. 10. Julio /830.

S^r Gorostiza.

El vice Presidente há visto con mucho agrado la nota de V.S. n^o 29. de 22. de Abril ult.^o y las copias q. incluye de las conteg taciones ultimas que V.S. há entretenido con el Caballero Mattos, Encargado de Neg.^{os} de S.M. al Emperador del Brasil por cuanto en estos documentos se deja conocer la favorable disp^{on} de S.M. p.^a recibir en su corte va Ministro Mexicano encárgado de celebrar un tratado de Amistad y comercio.

Hay tanta distancia y tan pocos medios de comunicaci3n entre esta Rep3blica y el Brasil, q. aunque son grandes los deseos del vice Presidente p.^a concluir el establecimiento formal de nuestras ,especialm^{te} con los Estados de America ser3 imposible que se envie desde aqui el negociador de q. se trata, por los muchos costos que demandaria su viaje y sobre todo por que muy tarde y dificilmente tendria comunicaciones con el Gob^{no} circunstancia muy embarazosa p.^a cualquiera que se encargase de una comision de esta clase. Por estas razones, cre3 S.E. seria mas conveniente al pronto termino de las negociaciones 3 q. antes de disponer Mex^{co} y el Brasil, q. ellas se establezcan por medio de Ministros autoriza

dos en esta corte, ó en los Estados Unidos de America, puntos que facilitan las comunicaciones entre ambos países; y aun se obtendría vâ termino mas breve y satisfactorio si por parte de S.M. — fuese encargado y autorizado p.^R esta mision especial viniendo á la Republica, el agente Diplomatico que conserva en Washington.

De todas Suertes, S.E. se complace al observar con V.S. que el Emperador desengañado, por los Sinsabores que se le han hecho sufrir, de la diversa politica de europa con respecto á la que — exige los intereses bien entendidos de America, se persuade cada vez mas de la necesidad de buscar en ésta el bien estar y prosperidad del pais que gobierna. El Vice Presidente hace continuos votos por que llegue el tiempo en q. sea cual fuere la forma de Gobierno q. conserven en su interior los diversos Estados Americanos y penetrados de las ventajas que deben resultarles de estrechar sus relaciones amistosas y mercantiles bajo una politica — ilustrada y util a todos, consoliden el sistema continental q. — admirará la Europa y temeran sus enenigos; el establecim^{to} de — tratados formales entre el Ymperio y esta Republica, quanto que volviendo la consideracion al Estado que guardan los demas puntos de las dos Americas recientemente^{to} emancipados, se Observa facilmente q. el Brasil en la del Sur, y Mexico en la del Septentrion son los destinados á figurar de una manera grandiosa y respetable en cada parte del mundo.

Puedo V.S. hacer valor estas reflexiones con el Caballero Matos á fin de q. en vista de ellos pueda su Gob^{no} abrazar alguno de los extremos propuestos.

Dios y Libertad.

L. A.

Exposición de la cancillería mexicana al Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos, José María Tornel. Septiembre 4 de 1830.

S.R.E. 5-9-8236.

Set^o 4 de 1830.

E.S.

Con la carta de V.E. n.º 31 de 2 de Julio se ha recibido original la nota q le pasó el Sr. Araujo Riveiro Encargado de neg^{os} del Emperador del Brasil manifestando á V.E. los deseos q animan á S.M.I. de estrechar y consolidar las relaciones de amistad y comercio q naturalmente^{te} deben existir entre los E.U.M. y el Brasil, la buena disposición en q está de recibir un Ministro mejicano el qual podrá negociar un tratado; y q va á nombrar un Consul Gral q ejercerá interinas^{te} las funciones de Encargado de neg^{os} de aquel Imperio cerca de este G.^o.

S.E. el V.O. se ha impuesto con satisfacción del feliz resultado que han tenido las relaciones iniciadas por V.E. con aquel Imperio y de los sentimientos de su Gob^{no} con respecto á Méjico para llevarlas á su termino: con su anterioridad á la carta de V.E. se habian recibido iguales noticias p^r medio del Ministro de esta Rep.^a en Inglaterra, á quien en tal motivo se dieron las instrucciones correspond^{tes} para la prosecucion de este negocio, indicándose en ellas q la inmensa distancia q media entre Méjico y el Brasil y la falta casi absoluta de comunicaciones directas dificultaría mucho el envio de un negociador mejicano á Rio Janeiro -

En virtud de estas dificultades, insuperables p^r ahora, se dijo - también al Sr. Gorostiza lo conveniente q sería, q las negociacio- nes q tanto se desean p^r este Gon^{no} y el del Brasil, se entabla- - sen p^r medio de Ministros autorizados, bien en Inglaterra, ó en - esos Estados, puntos q facilitarían las comunicaciones entre am- - bos países, y q aun se obtendría un término mas breve, si por p^{ts} de S.M. fuese encargado y autorizado para esa misión especial su Ag^{ts} diplomático en Washington. Mas estando ya dispuesto p^r S.M. mandar á Méjico un Consul revestido además con el carácter q anun- - ció el Sr. Araujo Riveiro parecia presentarse un camino mas facil si la persona q se nombre con eq^l objeto p^r Su M. viniese autori- - zado, y con facultades p^a celebrar el tratado en cuestion. con cu ya medida se removerían las dificultad^s q se han pulsado para q - de México vaya un Negociador al Brasil.

S.E. el V.P. desea extender las relaciones de la Republica - con todas las Naciones^s pero con especialidad con las del Continen- - te americano; y las que se han comenzado á entablar con el Brasil, llegarían a su término si se adaptase p^r S.M. el medio q dejo in- - dicado pues q así se facilitara la expedición de un nego^o de inte- - res reciproco á ambos países, q si bien difieren de la forma de - Gob^{no} é instituciones, p^r su situación geográfica, y p^r el ora. - con q camina su adm^{on} en el int^{on}, parece que estan destinados á - ocupar el primer lugar entre los N.Estados ya que los disturbios é inquietud^s suscitadas en ellos y con especialidad en Colombia - la han puesto en el caso de q aun se temiera, una edición comple- - ta de las p^{tes} q la componen.

Queda V. E. hacer pres^{tes} al Sr. Riveiro estas observaciones, á fin de q con presencia de ellos resuelva S.M. sobre el medio pro-
puesto p^o abrir y concluir las negociaciones, dando V E cuenta con lo q. en ésta p^{ta} se fuere adelantando.

D . L .

P y D

Carta sin destinatario de José de Araujo Ribeiro, Encargado de
Negocios del Brasil en los Estados Unidos. 15 de diciembre de 1830.

A.H.I. 233-3-1

Ill^{mo} . . e Ex^{no} . Sn^r.

Em data de 3 do corrente mez me officiou o Ministro do Mexi
co annunciando, para ser levado a Augusta Presença de Sua Mag^{de}. O
Imperador, que o seu Governo estimaria muito que eu fosse autoriza
do a celebrar nesta cidade de Washington o Tratado de Amizade Com-
mercio e Navegação com os Estados Unidos Mexicanos pela razão de
se evitarem assim as delongas, que aliás havia de causar a distan
cia n'hum negocição tão importante. A sua nota p^a. copia n. 1 e
a minha resposta p^a. copia n. 2.

Há muito tempo se diz que não corre o Commercio pelos canões
que se lhe tração nos pergaminhos Diplomaticos com a mesma facili
dade com que se esses canões traçãõ: isto, que hé bem certo, bem
se ha de verificar à respeito de qualquer Tratado de Commercio que
celebremos com o Mexico. Este país apresenta, hé verdade o ouro e
prata das suas minas, que sendo boa mercadoria em todos os merca-
dos o ha de ser tambem nos mercados do Brazil; porem quando se co-
rre a lista das produções do Brazil, nem luma só se encontra que
possã formar objecto de conseq.^{to} tróca com o Mexico e seria gre-
va falta esperar que poderemos lançar mão para esse fim de produç
ões estrangeiras, p^a que o estado da nossa marinha mercante ainda
não nos dá lugar de realizar tães esperanças.

Quando porem se considerãõ outros resultados, que não são o trafico mercantil, e que não obstante podem provir de hum Tratado de Commercio entre duas Nações creio que de baixo dasto aspecto se pôde considerar como vantajoso ao Brazil e ao Mexico hum Tratado deste genero, se bem que por ora nenhum Commercio tinham a fazer entre si. Elle abrirá relações entre dos povos, que deverão de obrar muito de accordo, mas que tem até agora estado sem saber o que pensa um do outro: os Mexicanos se convencerão de q. são amigaveis os sentimentos do Brazil para com elles e os Brasileiros crerão o mesmo a respeito do Mexico, e hums e outros terão mais hua prova de que o Governo Imperial não recusa unirse em amizade com as Republicas da America. Demais ninguem lança os olhos sobre a carta deste continente que não veja que o Mexico está, pela sua posição Geografica, destinado a ser o alliado natural do Brazil: separados p^a outras nações nunca terão os Governos questões de limites, nem se descobre ponto outro algum em que possam collidir os seus verdadeiros interesses.

J . A . R .

Instruções a João Batista de Queiros, Cônsul General Encar-
gado de Negocios Interino del Brasil en México, dictadas por Fran-
cisco Carneiro de Campos, Ministro de Negocios Extranjeros. Rio de
Janeiro abril 27 de 1831. A.H.I. 318-4-6.

A Regencia Provisória, em nome do Imperador, tendo confiança no seu prestígio, nomeou a V. Mage. Consul Geral Encarregado de Negocios Interino do Imperio do Brasil, junto ao Governo dos Estados Unidos Mexicanos.

Desejando o Governo Brasileiro estreitar as relações de amizade e perfeita harmonia, que felizmente subsistem entre o Brasil, e os Estados coterrâneos, fazendo-lhes constar esses seus sinceros sentimentos por meio de seus representantes, cumprirá que V. Mage siga para o seu destino com a maior brevidade possível; e junto a estas instruções chegará a necessaria Credencial da dita Republica, ao Ministro das Relações Exteriores.

Nesta occasião, tem como em quaesquer outras que se lhe proporcionem, procurará V. Mage com toda a dextereidade, desvanecer todas as prevenções, de fazer perfeita liga com as outras nações Americanas que possa haver produzido o equívoco comportamento do Governo do Ex Imperador; fazendo ver ao Ministro competente que o principal objecto da nossa gloriosa revolução, com tanta fortuna realizada em 7 de Abril corrente, fora eximir-nos de influencia portugueza que por alguns annos nos dominou, não tendo sido mais que nominal a Independencia, que com tanto custo haviamos conseguido, de uma Metropole que por seculos nos escravizara.

A esta causa pois unicamente, se deve attribuir a falta de relações diplomaticas entre os dois Paizes, e jamais á differença de formas Governativas, que em nada podem dominar a natural sympathia e affeição, que ligam todos os corações americanos; sendo demais perfeitamente obvio que não convem perder-se de vista as artimanhas das Metropoles, que poderão ainda em tempos futuros -- querer reivindicar caducos direitos, nunca sem duvida realizaveis, mas que originarão porventura danos, se acaso os Estados Americanos, não deixarem de dilacerar-se com continuas dissensões e guerras; e não fizerem uma massa compacta de todo este continente, que possa um dia verificar a Profecia do celebre Abbade Depradt.

Além das relações politicas tem V.Mee ao seu cargo as commoções e por isso convirá muito que V.M. promova quanto estiver ao seu alcance que ellas se entrelacem entre os dois paizes; embora a maior parte dos generos de exportação seja commum a ambos, V.Mee -- quando ali estiver sempre encontrará objetos cuja permutta seja de utilidade aos negociantes respectivos. Nesta occasião lhe entrego tambem a tarifa por que deve guiar-se para a percepção dos emolumentos do Consulado e que está em execução enquanto não foi sancionado o Regimento Consular, pela Assembléa Geral. E sendo das suas attribuições a nomeação de vice-consules nos portos do Mexico, V.Mee preferirá sempre em circumstancias identicas os Cidadãos Braserios; e deverá remetter as nomeações a esta repartição, para obterem o indispensavel beneplacito.

Devendo V.Mee conduzir-se naquella Republica com a dignidade propria do character diplomatico, tenho de recomendar-lhe com a --

Maior efficacia, que se comporte sempre com toda a imparcialidade, quando infelizmente occorram algumas dissensões intestinas nesses Estados, evitando mesmo a amizade das pessoas que possam fazer crer que V.Mae propende para este ou para aquelle partido.

Não se negará, contudo inteiramente ao character de Mediador, quando lhe seja reclamado isso por Estados vizinhos, cuja paz esteja perturbada, mas nunca entabulará negociações dessa natureza, sem que haja recebido as instrucções que sobre o assumpto pedirá immediatamente ao Governo do Brasil.

Quando porem se lhe proponha encetar tratados de Commercio, convirá que V.Mae não anua a taes proposições, fazendo ver que sendo no Brasil equiparados por Lei, os direitos de importação que pagam todas as Nações e gozando ellas sem distincção e amplitude das vantagens concedidas pelo Direito das Gentes, não é da intenção do Governo Brasileiro contrahir novos ajustes daquella índole, antes se esforçará por conseguir a cessação dos existentes.

A carta adjunta V.Mae entregará devidamente ao Presidente da República.

Os pagamentos do seu vencimento se realizará por meio de saques que V.Mae fizer contra o Tesouro Publico, nas épocas competentes e pela forma praticada em todas as Legações do Imperio; e concluirei recommendando a V.Mae que na correspondencia que sempre conservará com esta Repartição, participe quaesquer leis, regulamentos e usos de geral utilidade que houverem nesse Paiz, em materias Administrativas, Financeiras ou Policias, que possam entre nós ser de facil applicação; assim como os productos pouco con-

hecidos que sejam objecto de troca e commercio; certificando a V.Moe
que o Governo espera mui felizes resultados desta Missão encarrega-
da ao seu zelo.

Deus guarde a V.Moe.

Palacio do Rio de Janeiro, 27 de Abril de 1831.

F. C. C.

Ao Sr. João Baptista de Queirós

Carta del Presidente della República Mexicana don Anastasio Bustamante a Su Majestad el Emperador del Brasil Don Pedro II.
México 3 de junio de 1831. S.R.E. I-E-299.

A S. M. el Emperador del Brasil

Grande y buen amigo:

Tan pronto como lo permiten las ocurrencias interiores de estos Estados, que gracias al Altísimo gozan hoy de la mas perfecta paz interior, satisfacemos el mas ardiente voto de nuestro corazón, procurando establecer y consolidar las relaciones de buena inteligencia entre estos Estados y V.M. de que son una prueba evidente - las contestaciones que de tiempo han tenido lugar entre los Ministros publicos de ambas naciones residentes en Londres y Washington.

Como el medio mas eficaz y pronto p.^a conseguirlo nos apresuramos á informará V.M. que hemos nombrado al Excmo. S.^r D. Juan de Dios Cañedo Ministro Plenip.^o y enviado extraord.^o cerca de V.M. Los talentos y prudencia de este Ministro, su adhesion y celo por los intereses de esta Republica, nos hacen esperar que llenará cumplidamente la importante mision que le hemos confiado. El conoce perfectamente la sinceridad de nuestros sentimientos por la prosperidad y grandeza del Continente Americano, y le hemos recomendado aproveche todas las ocasiones de manifestarlos y de obrar conforme á ellos. Rogamos pues á V.M. se digno recibirlo bondadosam.^{te} y dar entero credito á cuanto tendra el honor de manifestarle de nuestra parte,

en especial cuando él asegure á V.M. de nuestros votos por que el
Todo poderoso conserve la vida de V.M. y aumente la prosperidad -
de Su Imperio.

Dado en el Palacio federal de Mex^{oo} á tres de Junio del año del
Señor de mil ochocientos treinta y uno, vndecimo de la Yndepen-
dencia.

A. B.

Misiva del Ministro Plenipotenciario en la Gran Bretaña, Manuel Eduardo de Gorostiza al Ministro de Relaciones de México, Luis de Alarcón. Londres 19 de agosto de 1831. S.R.E. 5-16-8798.

Exmo. Señor

Es indudable q^{ue} sean cuales fueren el origen y la tendencia de la últ.^a revolución acaecida en el Brasil, sus resultados inevitables serán en favor del resto de la América, porq^{ue} generalizarán el triunfo del principio democrático. El Brasil con un Príncipe - Portugués en su trono, hubiera siempre ofrecido un punto de apoyo á los intrigantes de Europa, y un mal ejemplo á los ambiciosos del nuevo mundo. Por esto, y por la política que seguía D^o Pedro, se podía antes decir q^{ue} ni él, ni el Brasil eran americanos.

Por ahora, ya sea q^{ue} contra toda probabilidad, continúe Imperio bajo el cetro de un Príncipe indígena, ya sea que como algunos temen y yo desseo se republicanice y federalice, lo cierto és que de ambos modos vuelve á ser América, y entra en la confraternidad de los nuevos Estados.

Por lo mismo celebraría yo q^{ue} tratásemos de afiliarlo pronto en nuestras banderas, y que el S^r Cañedo concluyese p^{or} Río Janeiro su Comisión. Tengo antecedentes muy fundados p^{ara} asegurar que cualquier Enviado Mexicano será allí recibido con los brazos abiertos.

No tengo que V.E. lleva á mal esta ligera indicación, hija so

lo de mi zelo, puesto que no hay día que no reciba muestras de su
indulgencia:

Dios y Libertad. Londres 18 de agosto 1831

M E de Gorostiza.

Carta del Ministro de Relaciones de la República Mexicana. -
Lucas Alamán al Ministro Plenipotenciario en la Gran Bretaña, Ma-
nuel Eduardo de Gorostiza. México 6 de octubre de 1831. S.R.E. -
5-16-8799.

Al M. P.º de la Repub^{ca} en Londres.

Mex^{co}. 6 de oct^o. /831

Exmo S^r

El Exmo S^r Vice Presidente se há enterado con interes de la nota de V.E. n.º 113. de 21 de Julio ult^o en que participa el - buen estado q. conserva el Brasil bajo el Gob^{no} de la Regencia y que uno de los primeros nombramientos que parece se han hecho ha sido el de vn Encargado de neg^{os}. p.^a esta Republica. S.E. se complace en haber prevenido al nuevo Gob^{no} acreditado cerca del Imperio al Exmo. S^r D. J. de Dios Cañedo, q. acaso llegará el Janey ro ante q. le verifique á esta Capital el individuo nombrado p.^a residir en ella.

Tambien se ha instruido S.E. de los poraenones á q. V-E. deg ciende con referencia al ex Emperador y á su intinidad con los emigrados Portugueses y con la Regencia de Terceira; y como es po sible que alguna vez se comprometa en proyectos contra el actual orn.de cosas en Portugal, ya há recomendado á V-E. y lo hago de nuevo que no pienda de vista todos los pases que se den sobre esto, pues S.E. está persuadido que qualquiera cambio q^o se opere -

en aquel reyno debe afectar necesariamente^{te} la situacion actual de España - No sería por demás el que si se presenta ocasion favorable se relacionase V-E. con el Ex Emperador. Esto le proporcionaría acaso el penetrar sus verdaderas miras y nos prepararía unas relaciones de que podríamos fructificarnos despues al llegar á ocupar el trono de Portugal y á influir en los neg.^{os} de la misma Peninsula.

Dios y Libertad.

L. A.

Correspondencia de Bento da Silva Lisboa, Ministro de Negocios
Extranjeras del Brasil a su homólogo mexicano Carlos Garcia. Rio de
Janeiro 30 de julio de 1833. S.R.E. 30-29-69.

Ill.^{HO} e Ex.^{EO} Snr.

A Regencia em Nome do Imperador lizejando estreitar cada vez mais os laços de amizade e perfeita harmonia, que ligão os Estados Americanos, como tanto convem aos interesses deste vasto Continente em que estão situados, acaba de nomear o Snr. Duarte da Ponte Ribeiro, para que na qualidade de Encarregado de Negocia - do Brazil resida junto aos Estados Mexicanos.

Desde ha muito que o Governo Imperial havia nomeado pessoa -- que devêra ir occupar este Cargo Diplomatico; mas circumstancias supervinientes tendo-o embaraçado de seguir até agora o seu desti no , e não querendo o Gverno Imperial por mais tempo privar-se da satisfação de ter hum interprete dos seus amigaveis sentimentos, -- junto ao Presidente dos ditos Estados; apressei-me a nomear a Snr. Ponte Ribeiro, cujo merito e apreciaveis qualidades me são bem -- conhecidas.

Espero pois que este Empregado mereça a benevolencia, e bom acolhimento do Governo Mexicano; e que V. Ex.^a dando inteiro credito a tudo quanto elle possa ter que representar a bem dos interesses do Brazil por esta forma se augmentem as relações entre -- as duas Nações.

Eu me julgo feliz de poder por esta occasião certificar a V.
Ex.^a que com a mais perfeita consideração sou

De Vossa Excellencia,

Muito attento e seguro Servidor,

B. S. L.

Palacio do Rio de Janeiro em 30 de Julho de 1833.

Snr. Ministro e Secretario de Estado dos Negocios Estrangeiros
dos Estados Mexicanos.

Correspondencia de Manoel Alves Branco Ministro de Negocios -
Extranjeros del Imperio del Brasil a su herólogo mexicano. Rio de
Janeiro 10 de febrero de 1835. S.R.E. 30-29-69.

Ill^{mo} e Ex^{mo} Snr.

A Regencia em Nome de Sua Magestade O Imperador do Brazil O -
Senhor Dom Pedro Segundo, tendo mandado retirar a Duarte da Ponte
Ribeiro, que reside como Encarregado de Negocios deste Imperio -
junto do Governo da Republica dos Estados-Unidos Mexicanos, tenho
a honra de assim o comunicar à V. Ex.^a, esperando que aquelle Empre-
gado Brasileiro se teria desvelado em captar a benevolencia do -
Illustre Presidente da Republica, assim como o bom acolhimento -
de V. Ex.^a. Antes de partir tem ordem o mencionado Ribeiro de certi-
ficar a V. Ex.^a dos invariaveis sentimentos de verdadeira amizade
que a Regencia professa à generosa Nação Mexicana.

Eu me julgo muito feliz de ter esta occasião para offerecer
à V. Ex.^a as seguranças de perfeita estima e alta consideração com
que sou

De V. Ex.^a

Muito certo e seguro Servidor

M. A. B.

Carta del Emperador Fernando Maximiliano de Habsburgo al Emperador del Brasil Pedro II. México 8 de agosto de 1864. Archivo - del Museo Imperial de Rio de Janeiro. N. CXXXIX. D. 6584.

Monsieur mon frère et très cher Cousin.

C'este avec empressement que je saisis l'occasion de vous renouveler l'assurance de ma sincère amitié et du désir que j'éprouve de conserver parfaitement avec Votre Majesté les meilleures et les plus affectueuses relations. Les souvenirs qui me restent du beau voyage que j'ai fait au Brésil ne s'effaceront jamais de ma mémoire et c'est avec un vif intérêt que je vois le développement rapide et soutenu de la prospérité de votre bel Empire. Grâce à l'impulsion vraiment libérale que Votre Majesté sait donner à son gouvernement le Brésil, dans un état de paix qui porte envie au nouveau monde, travaille activement à l'accroissement de la richesse publique et de son bien être général.

Le succès obtenu par Votre Majesté en soutenant avec dignité et énergie ses Droits méconnus par l'Angleterre a eu un grand retentissement en Europe. Souvent je pense à la similitude qui règne entre nos deux pays et tout mon désir en suivant le voie tracée par Votre Majesté, serait d'obtenir d'aussi beaux résultats.

En me rappelant au bon souvenir de l'Impératrice et de vos aimables Princesses je Vous prie d'agréer la nouvelle assurance de la haute estime et de l'inséparable attachement avec lesquels je suis,

Monsieur mon frère et très cher Cousin, de Votre Majesté
Impériale le bon frère et cousin.

Maximilien

Mexico, ce 8 Août 1864

DOCUMENTO 25.

Minuta sin fecha solicitando cita para la presentación de Cartas, por parte de Pedro de Escobón, Ministro Plenipotenciario Imperial de México ante el Brasil. A.H.I. 287-2-8.

Exmo S^{or}.

Deseando poner lo mas pronto posible en manos de Su Magestad Imperial las Cartas de mi Augusto Soberano notificando à Su Magestad Su advenimiento al trono y las credenciales que me nombran Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta Corte, me apresuro à rogar à V.E. se sirva tomar las ordenes de S.M.I. - para que V.E. se digne fijarme el dia y la hora en que S.M.I. tiene à bien señalar la recepción que hoy tengo el honor de solicitar de S.M. El Emperador, para poder cumplir con el alto encargo, que mi Augusto Soberano me ha confiado, y para principiar à tener el honor de representarlo cerca de Su Magestad Imperial.

Me permito acompañar à V.E. copia del discurso que tendré - el honor de dirigir à S.M. Im. el dia en que S.M.I. se digne recibirme. Con sentimientos de respeto, y alta consideracion, me repito, de

Su Excelencia Muy Atento y Seguro Servidor

F. E.

Texto sin fecha de Pedro de Escandón, Ministro Plenipotenciario Imperial de México al Emperador del Brasil Pedro II. A.F.I. 287-2-8.

Señor

Vengo con la alta misión de Saludar á Vuestra Magestad Imperial en nombre de mi Augusto Soberano Maximiliano I.^o y de notificar á -- Vuestra Magestad Imperial por medio de éstas Cartas, Su advenimiento al trono de Mexico, adonde Lo llamó el voto solemne de la Nación que ha tenido el acierto de confiarle sus destinos y la fortuna de recibir en cambio, orden y paz, fundamentos indispensables de la libertad bien entendida.

Además, á fin de que los vínculos de amistad y recíprocos intereses que deben unir á ambos Imperios, sean tan estrechos y sinceros como los que felizmente ligan á las dos Familias reinantes, Su Magestad, mi Augusto Soberano, se ha dignado nombrarme Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de Vuestra Magestad Imperial, como lo dicen las credenciales que igualmente tengo la honra de poner en las Imperiales Manos de Vuestra Magestad.

Yo me consideraré feliz, Señor, si logro contribuir á conservar inalterables las preciosas relaciones que siempre deben existir entre dos pueblos hermanos, identificados en origen, raza, creencias y gobierno, hablando diferentes lenguas pero comprendiéndose fácilmente por que la cordialidad expresa sus pensamientos y simpatías.

Dígnese Vuestra Magestad Imperial, aceptar con bondad los fervientes votos que hago por la dicha de Vuestra Magestad, de la Au--

gusta Familia Imperial y de éste hermoso y dilatado Imperio, que con su prosperidad y bienestar, prueba al mundo entero, que la excelencia de las instituciones, no depende del hemisferio ni de la latitud en que se hayan adoptado.

Los deseos, Señor, de mi Soberano serán cumplidos, si ambición satisfecha y fácil mi tarea, si durante mi permanencia en ésta Corte llego a merecer la inapreciable benevolencia de Vuestra Magestad Imperial.

P . E.

Carta del Emperador del Brasil Pedro II al Emperador de México

Fernando Maximiliano de Habsburgo. Rio de Janeiro 18 de febrero de -
1865. A.H.I. 278-3-3.

Ao Imperador do Mexico.

Senhor Meu Bom Irmão e Primo.

Recebi a carta datada de 9 de Agosto do anno proximo passado, pela qual V.M. Imp^l communica-me que, tendo accitado em 18 de -- Abril do mesmo anno a Corôa que Lhe offerecêra a grande maioria -- do Povo Mexicano, tomou solemnemente posse do throno como Imperador do Mexico no dia 12 de Junho, ^{em} presença das Autoridades da -- Capital e dos deputados dos Departamentos.

Sendo-me extremamente grata esta noticia pelos laços de amizade e estreito parentesco que Nos unem, apresso-me a manifestar a -- V.M. Imp^l o vivo interesse que me causa tão feliz acontecimento; e rogo-Lhe queira acreditar que pela minha parte nenhum esforço -- pouparei em vista de manter e estreitar cada vez mais as relações da melhor harmonia que devem constantemente existir entre o Brazil e o vosso Imperio. Fazendo ardentes votos pela felicidade de V.M.I. e dos povos cujos destinos confio-Lhe a Divina Providencia, aproveito com prazer esta occasião para offerecer a V.M. a expressão -- dos sentimentos de alta estima e sincera amizade com que sou

Senhor Meu Bom Irmão e Primo

De V.M. Imp^l

Seu Irmão e Primo

Pedro

Palacio de Rio de Janeiro em 18 de Fevereiro de 1865.

Carta del Ministro Plenipotenciario Pedro Escandón al Ministro de Estado y Negocios Extranjeros del Imperio Mexicano, José Fernando Ramírez. Río de Janeiro 10 de marzo de 1865. S.R.E. L-E-875.

Río de Janeiro, 10 de Marzo de 1865

Exmo. Señor:

Creo de mi deber manifestar á V.E. que el poco tiempo que llevo de residencia en esta capital me ha convencido plenamente de que el Imperio de México no necesita mantener en el del Brasil un funcionario con el carácter de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario. La presencia de un Agente diplomático revestido de semejante categoría, es por ahora un lujo muy superfluo para la Nación, patentemente inútil para sus intereses y demasiado gravoso para el tesoro público que tanto necesita reservar sus recursos para aplicarlos á las grandes obras de interes general emprendidas por el patriótico génio del Emperador.

En efecto, la carencia absoluta de relaciones entre ambos pueblos, la dificultad de comunicaciones, y la ausencia de nuestros nacionales en estas distantes regiones no justifican los sacrificios que haria México, si mantuviese permanentemente una costosa misión. Se puede muy bien considerar como terminada la que S.M. tuvo á bien confiarme, desde el momento en que tuvo el honor de notificar á D. Pedro Segundo el advenimiento al Trono del mi Augusto Soberano, quedando por este acto solemnemente reconocido el Imperio Mexicano, é iniciadas las relaciones de recíprocos intereses que un

dia deben existir entre los dos Imperios, pero que todavía es preciso aguardar mucho tiempo para que tomen aires y desarrollen. Mientras tanto, el nombramiento de un Cónsul en lugar de un Ministro, me parece bastante para que en el Brasil tremole el pabellon del Imperio Mexicano.

Ademas de estas consideraciones de economia, hay otra política y tal vez de dignidad que yo no debo pasar en silencio.

Estoy intimamente convencido de que el Emperador D. Pedro II tiene personalmente el debido aprecio, respeto y afeccion por nuestro Augusto Soberano, no puede ser de otro modo, y tambien simpatias por nuestras instituciones que son análogas á las de este Imperio; pero no sucede lo mismo respecto de las dos grandes facciones que aqui forman los partidos políticos; hablo del que aqui llaman partido conservador y partido rojo, los cuales aun comprendiendo sus diferentes matices, miran con antipatia y disgusto, nuestra transformacion política. El primero, porque nuestro halagüeno porvenir amenaza la preponderancia que relativamente ha tenido este imperio en medio de sus vecinas Repúblicas constantemente en confusion y anarquia. El segundo, con tendencias republicanas, porque teme que el buen ejemplo sea imitado en otros paises de America. Es decir y para formular las apreciaciones que he tenido lugar de hacer en el poco tiempo de mi residencia: el partido conservador tiene celos y teme envidiar nuestra prosperidad; el rojo, tiene aversion á nuestra forma de gobierno y teme ver contrariadas sus aspiraciones.

La posicion de este Emperador, en medio de partidos opuestos en todo, y concordando solamente en la antipatia por nuestro Imperio,

explican las palabras frías, lacónicas, afectadas y estudiadas durante el mes que tardaron en recibirme. El Emperador es verdad que atenua en la Carta que escribo á S.M. la sobriedad de las expresiones que dirigí al Ministro de México, y de las cuales no se puede quitar una sola, sin que quede incompleto su sentido.

De esta manera habló el Emperador del Brasil, porque solamente así esperaba ser aplaudido hasta por los diarios de la oposición, y en efecto lo ha sido, acompañando sus comentarios de reflexiones que no revelan mucho respeto por el Emperador de los Franceses.

Me he permitido estas indicaciones, Señor Ministro, esperando que V.E. se dignará excusarlas en obsequio de las intenciones que las han dictado: escribo aconsejado por mi conciencia, deber, delicadeza y patriotismo. Yo no puedo ni debo conservar un destino cuyos emolumentos no están en proporción de las ventajas que el Soberano y Gobierno tienen derecho á exigir. Cuando no es posible obtener tales ventajas, toca á la probabilidad del empleado manifestar á su Gobierno la imposibilidad de alcanzarlas.

De todos modos y cualquiera que sea la resolución que se digno tomar S.M. estoy pronto á obedecerla con todo el respeto que es debido, poniéndome aquí, como en todas partes á Su entera y Soberana disposición.

Con sentimientos de respeto y alta consideración, tengo el honor de repetirme de V.E.

Su muy atento y seguro servidor.

El Ministro de México en el Imperio del
Brasil. P. E.

Nota del Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio del Brasil, José Antonio Saraiva a la legación imperial mexicana. Rio de Janeiro 7 de febrero de 1866. A.H.I. 287-2-14.

Em 7 de Fev. de 1866

Tive a honra de receber a nota de 6 do corr. pela qual o Sr. D. Pedro Escobar, E.S. e M.P. de S.M. O Imperador do Mexico, serviu-se communicar-me que, devendo partir para Europa pelo paquete inglez d'amanhã, fica durante a sua ausencia encarregado da Legação Mexicana nesta Corte o Sr. Secretario D. Ant. Perez Bermeos.

Inteirado desta informação reitero

Saraiva

Carta del Segundo Secretario de la Legación Mexicana en Brasil,
Antonio F. Ferruecos, a la Cancillería Imperial mexicana, Río de Ja
neiro 30 de marzo de 1866. S.R.F. L-E-1796.

Río de Janeiro, Marzo 30 de 1866.

Exmo. Señor:

La constancia con que V.E. ha probado su adhesión al Imperio, es, para mí, la mejor garantía de que las intenciones que dictan la presente nota serán lealmente interpretadas y puesto su contenido en conocimiento de Su Majestad.

V.E. sabe la grave necesidad que obligó al Sr. Escandón á retirarse de esta Corte. No me incumbe la obligación de dar cuenta de la misión que se le confió, pero si es, creo, de mi deber, informar á V.E. de la posición que han hecho las circunstancias á esta Legación, respecto del gobierno cerca del cual está acreditada; y lo creo tanto más necesario, cuanto que en mi concepto convendría prevenir un próximo desaire del cual luego hablaré.

Antes de nuestra llegada á esta ciudad, ya la prensa se había expresado del nuevo Imperio como de un presente gracioso que el soberano de Francia había hecho al príncipe Maximiliano, y uno de los hombres mas prominentes de la nueva política, así en la prensa como en la tribuna, se explicaba en un notable discurso en términos que V.E. puede apreciar por su conclusión. "Así, pues, decía, la monarquía mexicana, a despecho de las dotes personales que adornan al príncipe Maximiliano, y á pesar de sus mejores intenciones y esfuerzos, está condenada por su origen. Desde la Nueva Inglaterra hasta

la Patagonia, no cuenta con la simpatía de ningún pueblo, y si como es de esperar las conveniencias diplomáticas influyen para su reconocimiento, no pasará este acto de una simple cortesía ó de puro interés ocasional".

Ahora bien, ese acto de simple cortesía fué diferido, después de nuestra llegada á este Imperio, por mas de un mes y de una manera tan inexcusable y poco usada, que, por esta circunstancia y la forma incompleta y poco expresiva con que fué practicado, mereció el aplauso de la prensa. Si al menos este gobierno hubiera compensado tal -- desconsideracion por atenciones personales al jefe de la misión, habria podido suponerse buena voluntad, pero aseguro á V.E. que á no haberse rodeado el Sr. Escandón de cierto exterior en armonía con -- los sentimientos de vanidad que constituyen el fondo del carácter de este pueblo, S.E. habria tenido una triste posición en el Brasil.

Era consecuencia lógica de tal conducta servirse de un expediente cualquiera para retardar indefinidamente y eludir, si era posible, la devolución de la simple cortesía, como se quiere llamar al hecho de la notificación. No fué bastante el ejemplo de las grandes potencias de Europa, que tanto ponen en relieve la descortesía del Brasil, para decidir á su Gobierno á enviar un representante que cumplimentase al Emperador de México por su exaltación al trono, y ni aún se ha tenido la delicadeza de agraciar con algun favor á su ministro en el acto de retirarse. Omisiones que contrastan singularmente con la conducta bien diversa que se ha observado respecto de Leopoldo II y de la misión que vino á notificar su exaltación al trono de Bélgica. -- Muy al contrario, comprendiendo la lentitud de los procedimientos --

parlamentarios, el recargo de asuntos pendientes en ambas cámaras y las grandes dificultades para su próxima reunion, se hizo premeditadamente del envío y establecimiento de una Legacion en México un punto de derecho constitucional, subordinado, por consiguiente, á la aprobacion del Congreso la autorizacion del gaste de su presupuesto. No faltó en el Senado quien observara que era innecesaria tal aprobacion y el E.S. Ministro de negocios extranjeros, con su embarazo y su mal estudiada explicacion, probó bastante que él era el primero en no creerla sincera.

Hay más: en el curso de nuestras relaciones he observado que, con grande malicia, el periódico oficial ha callado los actos de su Gobierno que hacen relación á México. Así es que no se encuentran registrados en él la oferta de las Grandes Cruces de Pedro I y el Crucero con que respondió S.M. el Señor Don Pedro II á la de las órdenes mexicanas que, con su Augusta Consorte, recibió de nuestros generosos Soberanos; pero este silencio se hizo para mí más notable, desde que al dar cuenta el referido periódico, en principios de este año, de las condecoraciones acordadas en el anterior á los jefes de Estado y personas de familias reinantes, sólo habló de S.M. el Rey de Dinamarca, de S.A. el Duque heredero de Rusia, el Duque de Penthièvre y los Presidentes de la Confederación Argentina y República del Uruguay, sin incluir los nombres de Sus Majestades Mexicanas, ni hacer mencion de nuestras nuevas condecoraciones nacionales en el número de los favores recibidos.

En este estado de cosas, que no detallo por temor de alargar demasiado esta comunicacion, y despues de un año de residencia inútil en esta corte, solo hemos obtenido, en visperas de la salida -

del Señor Escandón, una vaga promesa del Señor Ministro de negocios extranjeros de que el gobierno ejercerá su influencia en las Cámaras para obtener que el Enviado de este Imperio en los Estados-Unidos pase á México para complimentar á nuestro soberano. Esperanza por cierto demasiado remota, que no compensa las fatigas ligeras y tal vez el desaire que puedan hacernos en el Parlamento y para cuya realización no comprendo la necesidad que haya de ocurrir a él.

Creo, Exmo. Señor, que nos hemos mostrado racionales y constantes en nuestras atenciones á este pueblo, tolerando su descortesía sin traslucir resentimiento y atribuyendo siempre su retardo y sus reservas al prudente deseo de no decidir nada con precipitación, ni perjudicarnos con una inútil ostentación de parcialidad. Mas es tiempo de prevenir el caso de un último desengaño. El Emperador del Brasil es cierto que ha reconocido nuestra transformación política; pero, por otro lado, a cada paso nos deja ver, como su situación le permite, una fuerte adhesión a la política americana. La naturaleza de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en estas regiones y los sucesos de los Estados-Unidos modifican su voluntad, su situación y sus relaciones extranjeras. La guerra contra el Paraguay y el hecho de ser el Norte-América el principal consumidor de los productos de ese Imperio lo obligan a solicitar sus buenas gracias y á constituirse su satélite en la política continental.

Algunos hombres eminentes de este país estuvieron algun tiempo indecisos á nuestro respecto y hubieran podido dar dirección más favorable á nuestras relaciones si hubieran entrado en el Gabinete; pero si sucedió así, ni el partido liberal que profesa ciego fanatismo por la política americana, habría consentido en el espíritu

del gobierno. Resulta pues, que este país está activa y virtualmente por los Estados-Unidos en la calculada idea de quitar á nuestra patria su única esperanza de salvación. No siendo dable, por ahora, -- cambiar el espíritu que domina, ni impedir la simpatía que manifiesta, en la prevision de que las cámaras lleguen á negar la autorización para el establecimiento de una Legacion en México, hecho que yo tengo por cierto, creo que convendría al decoro del gobierno de S.M. enviar las cartas de retiro del Señor Escandon y hacer presente que en vista de las complicaciones que ofrecen á este gobierno los asuntos de la guerra, y no exigiendo momentáneamente las relaciones mercantiles y políticas entre ámbos Imperios la presencia de agentes diplomáticos en sus respectivas cortes, el gobierno de S.M. había dispuesto retirar por ahora su misión residencial en Rio de Janeiro, pero sin cambiar en nada los sentimientos de amistad y simpatía que lo ligan al del Brasil, protestándole, finalmente, la intencion de continuar las relaciones luego que las circunstancias lo hagan más oportuno. Hablo de las atenciones de la guerra, porque es la razon constante que ha protestado el Brasil para excusar su retardo, y si ella no es buena, toca á este gobierno la responsabilidad de haberla alegado.

Esta resolucion, que solo deberia darse á conocer en el caso de que las cámaras negasen la autorizacion que se les ha pedido, tendria la ventaja de que la retirada de esta Legacion, en el caso supuesto, apareceria como un acto espontaneo y no como la consecuencia necesaria de un desaire.

Tampoco creo que esta conducta perjudique de ninguna manera nuestros intereses políticos en el continente, porque es mi opinion, y --

me atrevo á confesarlo, que el éxito de las nuevas instituciones de México y las cualidades del Emperador han ejercido quieta y pacíficamente más benéfica influencia que las más acertadas gestiones de cualquier agente diplomático que se hubiera enviado á estas regiones.

Al dar fin á esta nota, tengo haber pasado en ella los límites que me impone mi posición subalterna como empleado; y si ha sido así, ruego á V.E. se sirva disculparme en atención á que la discreción, imponiéndome la obligación de una absoluta reserva, me impide aconsejarme de personas competentes sobre la oportunidad de estas informaciones.

Con sentimientos de respeto, tengo la honra de reiterar á V.E. las protestas de mi alta y distinguida consideración.

Por ausencia del E.S. Ministro
El 2.^o secretario de la Legación

Antonio P Berruecos

Carta de Antonio Perez Barruecos, Secretario de la Legación de México, al Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil, Martin Francisco Ribeiro de Andrada. Rio de Janeiro 18 de octubre de 1866.

A.H.I. 287-2-3.

Rio Janeiro, 18 de Octubre de 1866.

Tengo el honor de informar á S.E. el Señor Consejero Dón Martin Francisco Ribeiro de Andrada, Ministro de Negocios Extranjeros, que Su Magestad el Emperador, el Augusto Soberano, se ha dignado concederme permiso para ausentarme temporalmente de esta Corte; y obligandome motivos particulares á hacerlo por el próximo paquete que sale para Europa quisiera antes hacer presente á Su Excelencia todo el pesar que experimento al interrumpir las relaciones que la ausencia del Señor Escandon me habia dado ocasion de continuar y en cuya conservacion estaban de acuerdo mi deber y mis sentimientos personales.

Si creyese que me era permitido suplicar al Señor Ribeiro de Andrada, ofrecer á los piés de Sus Magestades y Alteza Imperiales la expresion de mi respetuosa gratitud por la benevolencia con que siempre se han dignado recibirme, dirigiria con instancia á Su Excelencia esta súplica y le quedaria personalmente muy agradecido.

La falta de toda negociacion pendiente entre esta Corte y la de mi Soberano, la ausencia de súbditos mejicanos en este Imperio, y la escasez y poca importancia de los papeles que forman el archivo de esta Legacion, haciendo innecesaria la presencia continua de

un Agente de mi Gobierno en el Brasil hacen igualmente escusado apelar á los buenos oficios de esta Legación durante el tiempo de mi ausencia.

En esta virtud, solo me resta manifestar al Señor Ministro todo mi reconocimiento por la bondadosa acogida que he hallado siempre en esa Secretaria de su digno cargo y por la que he merecido particularmente á Su Excelencia toda vez que he tenido la satisfaccion de presentarle mis respetos.

Con sentimientos de muy alta consideracion, tengo el honor de suscribirme

Muy atente y obediente servidor

Antonio Perez Berruecos.

Misiva, tentativamente, del Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil, Martin Francisco Ribeiro de Andrada, al Secretario de la Legación Mexicana, Antonio Perez Berruecos. Rio de Janeiro 22 de octubre de 1866. A.H.I. 287-2-14.

Em 22 de outubro de 1866

Tive a honra de receber a nota de 18 do corr. pela qual communica-me o Sr. D. Ant. Perez Berruecos, Encarregado da Legação de S.M. O Imperador do Mexico ter-lhe o seu gov. concedido licença pa. ausentar-se temporaria., expondo ao mesmo tempo os motivos que tornão desnecessaria a presença continua de um agente diplomatico daquelle Imp.^o nesta Côrte.

Sciende desta communicação, cumpre-me assegurar ao Sr. Berruecos, em resposta ao seu pedido contião na referida nota, que apressei-me a levar ao Alto Conhecimento de S.M. O Imper^{or} meu Augusto Soberano, as suas expressões de respeitosa gratidão pela alta benevolencia que sempre manifestou-lhe S.M. Imp.

Cabendo-me igualmente a satisfação de expressar, pela minha parte ao Snr. Berruecos o sentimento que me causa a interrupção temporaria de relações para mim tão agradaveis, faço votos pela sua feliz viagem e prompto regresso e aproveito este ensejo p.^a reiterar-lhe

Misiva de Matías Romero, Encargado de Negocios de la República ante el gobierno de los Estados Unidos, al Ministro de Relaciones Exteriores de la República. Washington 5 de enero de 1867. S.P.F. L-4-1312.(V).

Washington, Enero 5 de 1867.

Número 8.

Señor Quintino Pocayuva

P. Escandon recibido

friamente en Brasil.

Anoche vino á verme y me fué presentado por el Secretario de la Legacion del Brazil, el Señor Quintino Pocayuva, periodista distinguido de aquella nacion, que ha vendido á este pais con alguna comision de su gobierno. En la conversacion que tuvo conmigo, me refirió que Don Pedro Escandon, enviado por Maximiliano al Emperador del Brazil, hizo mérito en su discurso de presentacion de la identidad de instituciones entre los dos paises, y que el Emperador le contestó sencillamente que agradecía á su pariente le enviase un representante desentendiéndose de la alusion expresada: que al darse cuenta de este hecho en el discurso de la Corona á las Cámaras se hizo tambien en términos bastante secos; anunciándolo solamente; y en la Cámara de Diputados se aprobó por unanimidad de votos menos uno, la contestacion á ese punto, que se reducía á quedar enterados. En el Senado la comision presentó un proyecto de contestacion aludiendo á la identidad de instituciones y congratulándose por ello; pero discutida que

fué, se reprobó por una gran mayoría, siendo solo cuatro ó cinco votos los que la aprobaron; por lo cual se adoptó la contestacion de la Cámara de Diputados.

Don Pedro Escandon, segun me dijo el Señor Bocayuva, quedó muy mortificado por esto; y trató de ganarse algunas simpatías dando - muchos bailes y comidas, y viviendo con mucha ostentacion lo que - tampoco le sirvió para su objeto; pues varias personas ni contestaban sus invitaciones y otras lo hacían excusándose de aceptarlas. Esto hizo que aquel llamado Ministro se retirase del Brasil, convencido de que no tenía buena acogida ni del gobierno ni de los particulares.

En realidad, dice él Sor. Bocayuva, Dⁿ Pedro Escandon era muy - mal visto en aquel imperio; pues desentendiéndose de la cuestion de instituciones, que se tenía por secundaria, solo se veía en el llamado Gob.^o de Maximiliano el resultado de una intervencion armada de la Europa, en este continente, y por lo mismo un ataque á la independencia de una nacion americana.

Me ha parecido interesante la conversacion que tuve con el referido escritor brazileño, pues ella demuestra que la intervencion -- francesa es vista con profundo disgusto en todo el continente americano, aún en el solo pais que por sus instituciones pudiera simpatizar con el llamado império de Maximiliano.

Reitero á V. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

M. Romero.

Relación de Ministros de Estado y Negocios Extranjeros del Imperio de Brasil de 1808 a 1867.

Nombre

Entra en función

Antônio de Araújo e Azevedo, Conde da Barca.- 7 de marzo de 1808.

D.Rodrigo de Sousa Coutinho, Conde de Linhares.- 13 de marzo de 1808.

D.João de Almeida de Melo e Castro, 4o Conde das Galveias.- 25 de enero de 1812.

D.Fernando José de Portugal y Castro, Conde e Marquês de Aguiar.- 19 de enero de 1814.

Conde da Barca.- 30 de diciembre de 1816 (interino)- 24 de enero de 1817 (efectivo).

João Paulo Bezerra.- 23 de junio de 1817 (interino).

Tomás Antônio de Vilanova Portugal.- 30 de noviembre de 1817 (interino).

D.Pedro de Sousa Holstein, Conde de Sanfré no Piemonte, lo Conde, lo Marquês e lo Duque de Palmela.- 27 de diciembre de 1820.

Silvestre Pinheiro Ferreira.- 26 de febrero de 1821.

D.Marcos de Noronha e Brito, 8o Conde dos Arcos.- 22 de abril de 1821.

Pedro Alves Dinis.- 5 de junio de 1821.

Francisco José Vieira.- 3 de octubre de 1821.

José Bonifácio de Andrada e Silva.- 16 de enero de 1822.

José Egídio Alveres de Almeida, Barão, Visconde e Marquês de Santo Amaro.- 28 de octubre de 1822.

José Bonifácio de Andrada e Silva.- 30 de octubre de 1822.

José Joaquim Carneiro de Campos, Visconde e Marquês de Caravelas.- 17 de junho de 1823.

Francisco Vilela Barbosa, Visconde e Marquês de Paranaguá.- 10 de noviembre de 1823.

Luis José de Carvalho e Melo, Visconde da Cachoeira.- 13 de noviembre de 1823.

Marquês de Paranaguá.- 4 de octubre de 1825.

Marquês de Santo Amaro.- 21 de noviembre de 1825.

Antônio Luis Pereira da Cunha, Visconde e Marquês de Inhambupe.- 20 - de enero de 1826.

João Severiano Maciel da Costa, Marquês de Queluz.- 15 de enero de 1827.

José Clemente Pereira.- 13 de a bril de 1829 (interino)

Marquês de Aracati.- 20 de mayo de 1829.

Miguel Calmon du Pin e Almeida, Visconde e Marquês de Abrantes.- 4 de - diciembre de 1829.

Marquês de Paranaguá.- 29 de septiembre de 1830 (interino).

Francisco Carneiro de Campos.- 7 de abril de 1831.

Pedro de Araújo Lima, Visconde e Marquês de Olinda.- 3 de agosto de -- 1832.

Bento da Silva Lisboa, Barão de Cairu.- 13 de septiembre de 1832.

Aureliano de Sousa e Oliveira Coutinho, Visconde de Septiba.- 21 de fe brero de 1834.

Manoel Alves Branco, 2o Visconde de Caravelas.- 16 de enero de 1835.

José Inácio Borges.- 5 de febrero de 1836.

Antônio Paulino Limpo de Abreu, Visconde de Abaeté.- 3 de junio de 1836.

Gustavo Adolfo de Aguiar Pantója.- 1 de noviembre de 1836 (interino).

Visconde de Abaeté.- 20 de febrero de 1837.

Francisco Gê Acaiaba de Montezuma, Visconde de Jequitinhonia.- 16 de ma yo de 1837.

Antônio Peregrino Maciel Monteiro, 2o Barão de Itamaracá. 19 de septiem bre de 1837.

Cândido Batista de Oliveira.- 16 de abril de 1839.

Caetano Maria Lopes Gama, Visconde de Maranguape.- 1 de septiembre de 1839.

Visconde de Sepetiba.- 24 de julio de 1840.

Honório Hermeto Carneiro Leão, Visconde e Marquês de Paraná.- 20 de enero de 1843.

Paulino José Soares de Sousa, Visconde de Uruguai.- 8 de junio de 1843.

Ernesto Ferreira França.- 2 de febrero de 1844.

Visconde de Abaeté.- 26 de mayo de 1845.

Barão de Cairu.- 2 de mayo de 1846.

Saturnino de Souza e Oliveira Coutinho.- 22 de mayo de 1847.

José Antônio Pimenta Bueno, Visconde e Marquês de São Vicente.- 29 de enero de 1848.

Visconde de Abaeté.- 8 de marzo de 1848.

Bernardo de Sousa Franco, Visconde de Sousa Franco.- 31 de mayo de 1848.

Marquês de Olinda.- 29 de septiembre de 1848.

Visconde do Uruguai.- 8 de octubre de 1849.

Visconde de Abaeté.- 6 de septiembre de 1853.

José Maria da Silva Paranhos, Visconde do Rio Branco.- 14 de junio de 1855.

Visconde de Maranguape.- 4 de mayo de 1857.

Visconde do Rio Branco. 12 de diciembre de 1858.

João Lins Vieira Cansansão de Sinimbu, Visconde de Sinimbu.- 10 de agosto de 1859.

Visconde do Rio Branco. 2 de marzo de 1861.

Antônio Coelho de Sá e Albuquerque.- 21 de abril de 1861.

Benevenuto Augusto de Magalhães Taques.- 10 de julio de 1861.

Carlos Carneiro de Campos, 3o Visconde de Carabelas.- 24 de mayo de 1862.

Marquês de Abrantes.- 30 de mayo de 1862.

Francisco Xavier Pais Barreto.- 15 de enero de 1864.

João Pedro Dias Vieira.- 9 de marzo de 1864 (interino) 31 de marzo de 1864 (efectivo).

Visconde de Caravelas.- 31 de agosto de 1864.

João Pedro Dias Vieira.- 4 de octubre de 1864.

José Antônio Saraiva.- 12 de mayo de 1865 (interino) 27 de junio de 1865 (efectivo).

Martim Francisco Ribeiro de Andrada.- 3 de agosto de 1866.

Antônio Coelho de Sá e Albuquerque.- 29 de octubre de 1866.

João Lustosa da Cunha Paranaguá, 2o Visconde e Marquês de Paranaguá.- 9 de diciembre de 1867.

Tomado de:

Carvalho Carlos Miguel Delgado. História Diplomática do Brasil. São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1959, p.405, 406, 407. (Biblioteca do espírito moderno, serie 3: história e biografia, 65).

INDICE DE DOCUMENTOS INCLUIDOS EN EL APENDICE DOCUMENTAL.-

Nota introductoria.....	I
Documento 1. Carlota Joaquina a Pedro Garibay, 11 - de mayo de 1809.....	II
Documento 2. Pedro Garibay a la Junta Central de -- gobierno español, 12 de mayo de 1809.....	IV
Documento 3. Caldeira Brant y Gameiro Pessoa a Car- valho e Melo, Londres 14 de julio de 1824.....	VII
Documento 4. Michelena a Brant y Gameiro, Londres - 7 de agosto de 1824.....	VIII
Documento 5. Brant y Gameiro a Michelena, Governor Place, agosto 10 de 1824.....	X
Documento 6. Michelena a Lucas Alamán, Londres 31 - de agosto de 1824.....	XI
Documento 7. Brant y Gameiro a Carvalho e Melo, Lon- dres 15 de diciembre de 1824.....	XV
Documento 8. Brant y Gameiro a Teles da Silva Camin- ha, Londres 7 de enero de 1825.....	XVI
Documento 9. Brant y Gameiro a Carvalho e Melo, Lon- dres 11 de enero de 1825.....	XVIII
Documento 10. Brant y Gameiro a Michelena, Londres 5 de marzo de 1825.....	XXII
Documento 11. Gorostiza a Mello Mattos, Londres 26 de noviembre de 1829.....	XXIII
Documento 12. Araujo Ribeiro a Miguel Calmon, Was- hington marzo 1 de 1830.....	XXV

Documento 13. Tornel a Lucas Alamán, Baltimore 6 de marzo de 1830.....	XXVIII
Documento 14. Miguel Calmon al Marqués de Santo Amaro, Río de Janeiro 21 de abril de 1830.....	XXX
Documento 14. Secretario de Estado y del Despacho - de Relaciones Exteriores a Gorostiza, México julio 10 de 1830.....	XXXVI
Documento 16. Secretaría de Estado y del Despacho - de Relaciones Exteriores a Tornel, septiembre 4 de 1830.....	XXXVIII
Documento 17. Araujo Ribeiro sin destinatario, Washington 15 de diciembre de 1830.....	XLI
Documento 18. Instrucciones a Batista de Queiros -- por Carneiro de Campos, Río de Janeiro 27 de abril de 1831.....	XLIII
Documento 19. Anastasio Bustamante a don Pedro II - México 3 de junio de 1831.....	XLVII
Documento 20. Gorostiza a Lucas Alamán, Londres 18 de agosto de 1831.....	XLIX
Documento 21. Lucas Alamán a Gorostiza, México 6 de octubre de 1831.....	LI
Documento 22. Bento da Silva a Carlos García, Río de Janeiro 30 de julio de 1833.....	LIII
Documento 23. Alves Branco al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, Río de Janeiro 10 de febrero de 1835.....	LV
Documento 24. Fernando Maximiliano a Pedro II, México 8 de agosto de 1864.....	LVI

Documento 25. Minuta de Pedro Escandón sin fecha.....	LVIII
Documento 26. Texto de Pedro Escandón sin fecha.....	LIX
Documento 27. Pedro II a Fernando Maximiliano, Río de Janeiro 18 de febrero de 1865.....	LXI
Documento 28. Escandón a J. Fernando Ramirez, Río de Janeiro 1 de marzo de 1865.....	LXIII
Documento 29. J. Antonio Saraiva a la Legación Mexi- cana en Río de Janeiro, Río de Janeiro 7 de febrero de 1866.....	LXVI
Documento 30. Antonio Pérez Ferruencos a la Canci- lleria Imperial Mexicana, Río de Janeiro 30 de mar- zo de 1866.....	LXVII
Documento 31. Pérez Berruencos a Matin Francisco Ri- beiro de Andrada, Río de Janeiro 18 de octubre de 1866.....	LXXIII
Documento 32. Ribeiro de Andrada a Pérez Berruencos, Río de Janeiro 22 de octubre de 1866.....	LXXV
Documento 33. Matías Romero al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, Washington 5 de enero de 1867.....	LXXVI
Relación de Ministros de Estado y Negocios Extranjeros del Imperio de Brasil de 1808 a 1867.....	LXXVIII

INDICE GENERAL.-

Introducción.....	1
Capítulo I.- <u>Política Británica hacia América</u>	
<u>Latina (1604-1828)</u>	1
I.1.- Los años de indecisión.....	3
I.2.- La alianza contra Francia.....	9
I.3.- Los últimos intentos de conciliación.....	15
I.4.- Ruptura y relevo del Imperio.....	17
Capítulo II.- <u>Relaciones Diplomáticas entre Mé-</u>	
<u>xico y Brasil, 1823-1860</u>	29
II.1.- 1808-1809; el factor dinástico como an-	
tecedente.....	34
II.2.- Los primeros contactos y los factores -	
estratégico y comercial.....	38
II.3.- Brasil y la política mexicana de unidad	
latinoamericana.....	52
Capítulo III.- <u>Francia y el dique salvador</u>	76
III.1.- Napoleón III, México y Latinoamérica.....	78
III.2.- La Intervención Francesa.....	85
Capítulo IV.- <u>Relaciones Diplomáticas entre Mé-</u>	
<u>xico y Brasil, 1864-1867</u>	100
IV.1.- Brasil en el proyecto americano de Maxi-	
miliano.....	102

IV.2.- La labor diplomática de Pedro Escandón y Antonio Pérez Ferruccos.....	111
<u>Conclusiones.....</u>	127
<u>Bibliografía.....</u>	131
<u>Hemerografía.....</u>	155
<u>Apéndice Documental.....</u>	I
<u>Indice de documentos incluidos en el apéndice documental.....</u>	LXXXII
<u>Indice General.....</u>	LXXXV